





BIBLIOTECA NACIONAL

DE CHILE

Sección Chilena

Volúmenes de la obra.....

Ubicación 12-B 39- 9

BIBLIOTECA NACIONAL



838140

REVISTA CHILENA

REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO IX

SANTIAGO DE CHILE
1919

LA ORATORIA FORENSE EN CHILE

(Discurso de incorporación a la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española)

Señores Académicos:

Mi primera palabra ha de ser de muy sincero agradecimiento por el honor que se me ha hecho al elegirme miembro de esta Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española.

Las aptitudes del elegido no están a la altura de las tareas en que ha de participar; pero la firme voluntad de servir a los fines de la institución ha de remediar en parte sus deficiencias.

Uno solo de esos fines, el de propender a la pureza y esplendor de la lengua hablada o escrita que se usa en Chile, basta para medir la importancia de esta corporación y para avivar los esfuerzos de los que son llamados a ayudarle en sus trabajos.

En la América Española es necesario defender el idioma, pues corre peligro de convertirse en dialectos diversos de pronunciadas formas gálicas con adornos italianos y portugueses.

Bajo esa bandera, más de resistencia que de progreso, me alisto yo, sin pretender, por esto, estar libre del contagio que amenaza a todos y que alcanza a veces, no solamente a los simples amantes de su lengua nativa, sino a escritores de verdadera reputación literaria.

La empresa no es sencilla y envuelve el grave riesgo de arrastrar al purismo extremo, como ha acontecido en algunas par-

tes de nuestro continente; pero las dificultades, antes que una rémora, deben ser un estímulo, sobre todo cuando, como en el caso, puede contarse, en nuestro país y fuera de nuestro país, con tan sabios y numerosos cooperadores en esta obra de patriotismo y de cultura.

Fundadamente ha de esperarse que ella rinda los frutos que corresponden, y que el castellano sea, con más verdad que hoy, el idioma de la poblada y poderosa América Española del futuro.

Es costumbre, que tiene la fuerza de precepto por estar fundada en estatutos y tradiciones de otras Academias, que en este acto se haga el elogio del antecesor en el puesto. A tan piadoso mandato no he de faltar, pues él lleva envuelta la manifestación de un sentimiento de gratitud y de justicia para con el antiguo servidor de la institución.

Ahora esa costumbre es especialmente agradable para mí; porque he de hablar de una persona con quien compartí la vida del foro durante muchos años y cuyos méritos y cualidades profesionales y personales pude apreciar y aquilarat muy de cerca.

Quieren también los estatutos o la costumbre, que la mayor parte de las veces es más sabia que las leyes escritas, que al elogio del antecesor se agregue el estudio o el esbozo de una materia que encuadre dentro de la esfera de actividad de la Academia. A esta prescripción tampoco he de faltar, y para cumplirla he de hablaros hoy, muy rápidamente, sí, como mi insuficiencia y el temor de fatigaros lo imponen, de la oratoria forense en Chile, de la cual fué uno de sus principios mi glorioso antecesor en este sillón.

Lugar común de las oraciones antiguas era el implorar la benevolencia del auditorio. Hoy, para mí, eso es una necesidad por más que parezca rara en quien ha vivido constantemente y por espacio de medio siglo con la pluma en la mano y con la palabra en los labios.

No hay desgaste más cruel que el de los años. La gota de agua perfora el granito, y las gotas del tiempo relajan el músculo, atrofian el nervio, ablandan el hueso, deforman el cuerpo, enfrián la sangre, retardan el corazón, apagan el cerebro y debilitan, aniquilan y matan. Sólo el soplo blando de la mis-

ricordia puede reavivar por un instante la luz de la llama que se extingue.

Don Marcial Martínez vino al mundo en el mismo año en que su buena estrella dió a Chile con los millones de Chañarcillo uno de los elementos más poderosos de su progreso. Era la época del descubrimiento de los metales preciosos de las entrañas de la tierra y del nacimiento de los privilegiados cerebros de las entrañas de las madres.

En el docenario de 1824 a 1836 aparecieron a la luz de la vida casi todos los hombres que habían de dirigir y gobernar años después a la República con un acierto, sabiduría, felicidad y gloria jamás alcanzada en los tiempos anteriores y posteriores.

Parecía que el medio ambiente no era propicio, sin embargo.

Comenzaba entonces una era de supremo autoritarismo, que había de prolongarse por el largo espacio de seis lustros. Por una reacción natural, al estado de desorganización y anarquía de los tiempos que siguieron a la guerra y a los grandes actos de la independencia nacional, sucedía el gobierno de la represión y de la fuerza. Se había confundido la libertad con la licencia y ahora se confundía el orden con la opresión.

Pero al mismo tiempo el comercio se extendía, la industria se desarrollaba, la riqueza crecía, la navegación a vapor se establecía en nuestras costas, el riel llegaba a nuestro territorio y la instrucción adquiría un vuelo desconocido hasta entonces. Los descubrimientos mineros dentro del país y el oro de California y de Australia, colocaban a Chile en las vías de un adelanto y bienestar tan efectivos como sólidos.

En ese mundo de pesada atmósfera política y de brillante desarrollo económico e intelectual, cuyo extraño contraste contribuía a consolidar las aspiraciones de progreso y a esclarecer las verdaderas ideas de orden y libertad, creció y se formó nuestro antecesor en este sillón y crecieron y se formaron los hombres de su época.

Comenzó su educación don Marcial Martínez en el liceo de La Serena, establecimiento nacional que entonces, como los de otras ciudades de la República, llevaba el nombre de Instituto, a semejanza del gran colegio de Santiago.

Existían en aquel tiempo en este último establecimiento

algunas becas para los alumnos más distinguidos de los liceos de la República; y en tal carácter, ocupó una de ellas don Marcial Martínez, y concluyó en el Instituto Nacional sus humanidades y sus estudios de leyes.

Apenas en posesión de su título de abogado, se le nombró relator suplente de la Corte Suprema, y poco después, relator interino de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo que sirvió con extraordinario brillo y en el cual adquirió un gran caudal de conocimientos y de experiencia profesional que había de facilitarle el buen éxito en su carrera.

No se avenía con el carácter, con las facultades y las aspiraciones de don Marcial Martínez la permanencia en un empleo público de horizontes limitados y de condiciones pasivas como el de relator de un tribunal de justicia; y por eso, a poco renunció el puesto y se dedicó por entero a su profesión de abogado, que en recompensa de una labor enorme había de darle merecida nombradía, gran prestigio, personal satisfacción y riqueza.

Uno de los retratistas de don Marcial Martínez, que es también uno de nuestros grandes escritores, y que fué uno de los grandes talentos de su época, dice que la naturaleza y la fortuna escribieron en el destino del señor Martínez la palabra *facilidad*.

Cierto: fácil fué su tarea escolar, fácil su iniciación en la carrera profesional, fácil su desempeño de las funciones públicas que tomó a su cargo, fácil su paso por el camino de la vida. Pero es de preguntarse si estas facilidades, antes que frutos del acaso o del hado, no son hijas de virtudes y calidades que señalan y enaltecen a quien las posee.

Por poco que se mire en la vida de don Marcial Martínez, inmediatamente se nota que los estudios rápidos, los trabajos sin fatiga, los éxitos favorables y los aciertos felices, tienen su antecedente y su explicación en la inteligencia superior, en el poder de asimilación, en la claridad de juicio, en la laboriosidad incansable, en la dedicación religiosa al cumplimiento del deber, y hasta en el don de gentes y en la atmósfera de dulce simpatía que rodeaba su persona.

En el discurso más elocuente que haya llegado a oídos humanos se llama bienaventurados a los pobres desprendidos de

los bienes de este mundo porque de ellos será el reino de los cielos. Sin querer profanar las palabras del Maestro, bienaventurados digo yo, los hombres de inteligencia, de voluntad y de corazón que no levantan los turbiones de la envidia y del odio, porque de ellos será el reino de la tierra.

Cuando se efectuó el cambio político de 1862, que concluía con los métodos de gobierno iniciados en 1830 y daba paso a procedimientos y tendencias más conformes con la libertad y el derecho de los pueblos, don Marcial Martínez ocupaba ya una posición prominente en la sociedad y en el foro; y dadas sus ideas y vinculaciones liberales, era natural que se le llamase a cooperar en el nuevo orden de cosas que se inauguraba en el país. En efecto, en las elecciones parlamentarias de 1864, que habían de fortalecer la nueva corriente política, don Marcial Martínez fué elegido diputado por Curicó.

Muy poco después, al año siguiente, cambiaba su banco del Congreso por el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno del Perú. Era la primera misión diplomática que desempeñaba; y en ella hubo de encontrarse con dificultades que supo salvar con felicidad y de realizar una labor que le honra en extremo y que hubiera sido fructífera para Chile y para la América si hubiera sido secundada y completada por la acción del Gobierno nacional.

En Setiembre de 1865 estallaba la guerra entre Chile y España. La política francamente americana y energética de nuestro país ante la violenta agresión española contra el Perú, caracterizada principalmente por la ocupación de las islas de Chincha y por los conceptos relativos a la existencia de una simple tregua desde la cesación de las hostilidades en 1824, y a la reivindicación del dominio colonial de entonces, había traído por resultado la irritación del gobierno de Madrid, la cólera de sus representantes en el Pacífico y la exigencia de satisfacciones humillantes para Chile, a las cuales se respondió con la declaración de guerra.

En el Perú, la conducta débil y un tanto equívoca de su gobierno ante la ocupación militar de las islas nombradas, había provocado un levantamiento popular en Arequipa, y un ejército marchaba sobre Lima, para derrocar a las autoridades constituidas.

El gobierno de Chile, en defensa de la República y amparo de sus legítimos intereses, nombró agentes ante la revolución, la ayudó dentro de lo posible, y pactó con ella una alianza contra España, que llegó a tener todo su efecto una vez derrocado, como lo fué, el gobierno que imperaba en Lima.

En tan extraña y difícil situación para mantenerse con honor y dignidad, dió tales pruebas don Marcial Martínez de perspicacia, de prudencia, de tacto, de destreza diplomática y de otras especiales habilidades que se conquistó el respeto y la consideración del gobierno ante el cual estaba acreditado, conjuntamente con la aprobación de su propio gobierno.

En 1868, aparece como representante del departamento de Cauquenes en la Cámara de Diputados. Eran los tiempos de las luchas duras e incesantes por el respeto al sufragio popular y a los derechos individuales, y de la propaganda tenaz de los principios de libertad y de justicia como base de la organización y de la vida de la República.

Las aspiraciones liberales, vagas e indeterminadas durante los treinta años de los gobiernos omnipotentes, que apenas se habían manifestado concretamente en la expresión del deseo de la reforma constitucional, se precisaban en términos claros y perfectamente inteligibles, no sólo por las personas de situación y de educación sino, para las masas populares. Ya flameaban al viento banderas de partido que ostentaban programas de principios y de organización política bien determinados y de muy fácil comprensión y apreciación por todos los que podían interesarse por el bien público y el buen gobierno del país.

En el Congreso, en la prensa, en las asociaciones públicas y privadas, tenían y encontraban representantes y propagandistas esos principios y programas que conquistaban adeptos y partidarios ardorosos, principalmente entre los hombres de más intenso patriotismo y espíritu de progreso, y en la juventud estudiosa, y en la flor del partido que había gobernado el país en el decenio que concluyó en 1861.

Los resortes constitucionales destinados a la inspección y fiscalización de los servicios públicos y al imperio de un gobierno popular y de opinión, ignorados o no usados hasta entonces, se ponían en ejercicio ampliamente; las disputas, las acusaciones, las amenazas de trastornos del orden público

eran reemplazadas por el estudio cuidadoso de los actos de la administración y por el esfuerzo para hacer efectiva la responsabilidad ministerial. La tranquilidad nacía, la paz pública se afianzaba, el gobierno constitucional y parlamentario se iniciaba, el pueblo comenzaba a gobernarse a sí mismo. La fórmula enunciada hacía poco con las palabras de gobierno de todos y para todos, podía responder a una realidad del futuro.

Esas aspiraciones, esas ideas, esos actos, se encarnaban en la Cámara de Diputados en una minoría que fué muy escasa en los tres primeros años que siguieron al de 1864, y que se acrecentó sensiblemente después. Al número suplía la versación, el estudio, la enerjía, la perseverancia y la fe en los principios y el hondo anhelo del bien público. Como a menudo acontece en la vida parlamentaria, no todos veían y comprendían la transformación que se operaba, ni las consecuencias de ella; pero todos se sentían arrastrados por el impulso misterioso de las aspiraciones de libertad, de derecho y de justicia.

Sin abanderizarse del todo en esa minoría, tomó su banco don Marcial Martínez, y desde ahí defendió abnegada y abundantemente, y elocuentemente, el derecho de sus electores y la libertad electoral. Suya fué la victoria y suya debía ser. Y desde ahí trató brillantemente cuestiones de carácter internacional, como el llamado Convenio de Londres, celebrado entre agentes de Chile y agentes de España con el objeto de sacar de los puertos británicos naves de guerra chilenas y naves de guerra españolas construídas en ellos para los respectivos gobiernos.

Y desde ahí, desde los bancos parlamentarios de la oposición de la época a que me estoy refiriendo, prestó don Marcial Martínez inapreciables servicios al derecho y a las libertades públicas, a las buenas prácticas administrativas y a los intereses nacionales en general. Su nombre no es el que menos aparece en los abundantes Boletines de la Cámara de Diputados.

En 1880 era nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Washington. En la América republicana regida por gobiernos presididos por simples magistrados y no por soberanos, no existían aún embajadores.

Tampoco se había inaugurado todavía en los Estados Unidos la era de la política de respeto y benevolencia hacia las

naciones de la América Latina. Aún no llegaban a la Casa Blanca los presidentes y los gobernantes de educación y carrera universitaria, ni se había desarrollado en grado apreciable la personalidad internacional de las repúblicas del extremo austral de la América del Sur y del Brasil.

A su llegada a Nueva York, el representante de Chile se encontró con la noticia de la existencia de una reclamación de dos franceses naturalizados en los Estados Unidos, por derechos sobre los guanós y salitres del Perú, que afectaba, o había de afectar, a Chile, y a la cual se le atribuía un valor que pasaba de mil millones de pesos americanos. Esta reclamación era amparada por el departamento de Estado de la República del Norte y sustentada por el ministro acreditado en Lima. El caso revestía manifiesta gravedad para los intereses de Chile.

Se expresaba poco después la opinión del gobierno de los Estados Unidos muy poco favorable a la incorporación de Tarapacá a la soberanía chilena y francamente inclinada a buscar las indemnizaciones debidas a Chile por los sacrificios de la guerra, en el pago, por parte del Perú, de una cantidad alzada de dinero; lo que constituía un gran peligro para la paz futura y la seguridad de la República, pues evidentemente de la posesión de Tarapacá dependían en absoluto esa paz y seguridad.

Esa situación inconveniente se encontraba agravada por el hecho de aparecer el representante de los Estados Unidos en el Perú resueltamente al servicio del país ante el cual estaba acreditado.

Don Marcial Martínez hizo frente a todas estas dificultades con una actividad, una decisión y un acierto que le honran y que contribuyeron en mucho al des prestigio, ante el mismo gobierno de los Estados Unidos, de la audaz reclamación por derechos sobre guanos y salitres, al abandono de la política interventora en los negocios de Chile y el Perú y a la ineficacia de la acción indebida del representante de la gran República. Hay en todo esto servicios de alta valía que es grato recordar cuando se habla de quien tuvo la ocasión y la felicidad de prestarlos a la patria.

De los Estados Unidos pasó don Marcial Martínez a Ingla-

terra, acreditado ante la Corte de Saint James, y si bien no se presentaron aquí los peligros y las dificultades que en Norte América, sirvió ahora como antes el digno agente diplomático de Chile con inteligencia y acierto a su país.

Pocos años después volvía a sus lares don Marcial Martínez y se entregaba con ardor al ejercicio de su profesión que había de proporcionarle, como siempre, campo a su actividad y fortuna y consideración pública y privada.

Los acontecimientos de 1890 y la revolución de 1891, que fué su consecuencia, no commovieron a don Marcial Martínez hasta el punto de tomar alguna participación en ellos y en ella; pero seguramente contempló lo que sucedía con el interés y la ansiedad con que todo chileno y todo hombre amante de la paz y del progreso había de mirar hechos de tal magnitud y trascendencia.

En sus primeros años palpó en su hogar nuestro antecesor en este asiento las consecuencias amargas de las contiendas civiles. Proscrito su padre, ardoroso defensor de las instituciones liberales, había crecido sin el aliento de su cariño y dirección y sin la abundancia que proporciona el trabajo del jefe de una familia. Probablemente fué esta la causa de su alejamiento de las contiendas civiles armadas de su país. En 1851 era ya un hombre y no se le ve en la mañana del veinte de Abril, ni se le ve en el sitio de La Serena, ni se le ve en los campos sangrientos de Loncomilla. Igual acontece en 1859; y no de otra manera sucede en 1891, por más que en esta última hora aparecieran envueltos en la contienda el orden constitucional y las libertades públicas.

Al partir para los Estados Unidos en 1880, ocupaba don Marcial Martínez un asiento en el Congreso Nacional como senador por la provincia de Maule. En las elecciones de 1894 volvió a la misma Cámara como senador por la provincia de Santiago.

Seis años permaneció en el desempeño de este cargo, y durante ellos trató con la lucidez y brillo acostumbrados numerosas cuestiones de política general, de gobierno y administración, de legislación civil y de hacienda pública. El tiempo no había debilitado su interés por el buen manejo y acertada dirección de los negocios nacionales, por más que la parsimo-

nia en el uso de la palabra y la calma hubieran reemplazado ahora a la abundancia en el decir y a la tenacidad en la defensa de las libertades públicas del antiguo diputado de oposición por Cauquenes.

No fué escasa fuera del Congreso la labor de don Marcial Martínez en las cuestiones internacionales, sociales, políticas, económicas o jurídicas que en alguna manera interesaban al país. Escribió mucho sobre ellas, y numerosos son los folletos, cuadernos y libros en que las trata. Sobre todo en los últimos años de su vida, cuando ya no le absorbían las tareas profesionales, entregóse con actividad y la facilidad acostumbrada al estudio de esas cuestiones; estudios que generalmente publicaba en la forma que se indica.

No pocas de estas obras merecen una especial atención, y se impone el recuerdo de la que escribió para el primer Congreso Científico Panamericano, bajo el título de «Postulados de las Clases Obreras». Hay en ella estudio detenido del asunto que trata, claridad de exposición, conocimiento de las diversas cuestiones que contempla y crítica sabia a la luz de los principios de la verdadera ciencia política y económica. El libro honra al autor.

Excepción hecha de las funciones parlamentarias y de los empleos diplomáticos, no le atrajeron a don Marcial Martínez los puestos públicos por elevados que fueran. Jamás desempeñó un ministerio del despacho, ni aun en los tiempos en que era una honra señalada servir tan alto cargo.

Se explica en mucha parte este retraimiento, si se tiene presente que durante todas las épocas útiles de su vida que no pasó en el extranjero, don Marcial Martínez vivió dedicado por completo, hasta que tomó su retiro, al ejercicio activo de su profesión de abogado.

Porque, corresponde ahora decirlo, él fué político, diplomático, legislador, publicista; pero sobre todo y antes de todo, fué abogado, abogado por temperamento, por educación y por vocación manifiesta. No creo que haya habido un asiento más adecuado para Don Marcial Martínez que el ocupado por él, con esclarecido renombre y gloria, durante tantos años, en los estrados de los tribunales de justicia, defendiendo con energía y elocuencia lo que creía el derecho y la justicia.

No eran escasas sino numerosas y sobresalientes las cualidades y condiciones que dieron a don Marcial Martínez la superior posición que ocupó en el foro de su país. Adornaban su talento una facilidad y rapidez de comprensión que le permitían apreciar la más complicada de las cuestiones y formar juicio sobre ella con poco esfuerzo y en un tiempo limitado. Tenía un golpe de vista muy certero, que era de confundirlo con una intuición, para columbrar el alcance, el desarrollo y los resultados del asunto que se le proponía o se le confiaba. Se asimilaba con admirable precisión y sin mayor trabajo la enseñanza, el comentario o las opiniones de los tratadistas y los principios y doctrinas de la jurisprudencia de nuestros tribunales o de los extranjeros. Veía tan luego como se formulaba el defecto del argumento de su adversario, y no tardaba más en ver que en concebir la refutación. Una poderosa facultad retentiva le permitía tener siempre presentes los hechos discutidos, y su extensa ilustración le habilitaba para juzgarlos a la luz de los principios y de la ley sin grandes meditaciones ni consultas. Su laboriosidad alcanzaba los extensos límites de su facilidad para comprender y para dar forma escrita o verbal a su pensamiento; y por esto, ante el abundante fruto de su trabajo no siempre fué rechazable la idea de que la cantidad podría afectar a la profundidad. Estudiaba los asuntos confiados a su patrocinio con verdadero interés, exquisito cuidado y delicada conciencia, sin ahorrar jamás la fatiga ni acordarse de las horas. Su profesión le dió nombre y fortuna; pero él amó y dignificó su profesión.

La forma oral de las defensas judiciales de don Marcial Martínez realzaba el mérito de ellas. Exponía con extremada claridad de manera que sin grande atención tomaban los jueces completo conocimiento del asunto. Argumentaba con singular habilidad y prudente abundancia, sin desperdiciar ni los elementos más pequeños que pudieran favorecer su causa. Cuando el caso lo permitía, no dejaba jamás de aprovechar la ventaja que podía presentarle el aspecto moral de la causa, conociendo como conocía el efecto que tal circunstancia produce en el espíritu de los tribunales de Chile. Era parco en las dilucidaciones especulativas e históricas del derecho y no extenso en la citación de los jurisconsultos; pero propenso a bus-

car apoyo en las resoluciones anteriores de casos semejantes de los tribunales del país y de los de Francia.

Era llano en el decir, pero sin llegar a la vulgaridad; los adornos de la retórica, estudiados o espontáneos, no eran fruto de su huerto; hablaba naturalmente como conversaba, como discutía en privado, sin que le faltara calor y energía, y sin que, de cuando en cuando, tomara su estilo una forma naturalmente pintoresca por el empleo de expresiones peculiares de él o de puntos de vista no escasos de originalidad y gracia.

Su palabra era fácil y su lenguaje generalmente correcto; la voz bien timbrada y sonora, de variados tonos y armoniosa; su ademán sobrio y su presencia elegante.

Hablabía sin emoción o con escasa emoción; y ¡cosa rara! con menos emoción desde los bancos del Congreso que desde el asiento del estrado de los tribunales.

La elocuencia de don Marcial Martínez estaba caracterizada principalmente por la claridad del pensamiento y por la animación de la palabra. Su alegato o su discurso, por extenso que fuera, nunca fatigaba y siempre atraía. Salvo el extraño punto relativo a la emoción que he señalado, su manera de decir y la forma del discurso era igual, ora se dirigiera a sus colegas del Senado o de la Cámara de Diputados, ora se dirigiera a un tribunal de justicia, ora al auditorio de una conferencia; pero igual era también el efecto que producía, siempre el agrado, casi siempre la persuasión o el convencimiento.

Sería incompleto este esbozo de la personalidad de don Marcial Martínez si no agregara algo sobre sus ideas, su existencia espiritual, el alma que la animó y el sentimiento que le impulsó.

El fué hombre de su siglo y de su época, suavizado por su cultura superior, por la virtud de la tolerancia y por la bondad de su carácter. Nunca fué enemigo de Dios ni comprendió a Dios con enemigos. No fué un neutral o un indiferente en el campo de las religiones; sino un amigo de las religiones, porque sabía que la debilidad humana, o el corazón humano, necesitan buscar amparo en una fuerza superior.

En política perteneció a la escuela liberal, y a la escuela liberal más avanzada. No digo al partido liberal; porque, en verdad, don Marcial Martínez no fué hombre de partido, en la acepción propia del concepto. Apareció una que otra vez

en las filas liberales; pero no estaba ahí en su lugar verdadero. Carecía en absoluto del espíritu, del interés, del entusiasmo, de la ductibilidad para los propios y de la rigidez para los extraños, que forma y caracteriza al hombre de partido.

Quiso llamarse ecléctico en política. No lo era; que, por el contrario, fué hombre de principios bien definidos y de doctrinas puras. Equivocaba su falta de espíritu de partido, su falta de pasión política, su ecuanimidad y su tolerancia, que a veces se tomó por indiferencia, con el sistema o la filosofía de ocasión que renació en Francia antes de las medianías del pasado siglo y que murió hace ya tiempo, como han muerto o morirán otras de sus congéneres. La moda pasa; la ciencia queda.

En un libro publicado muy pocos años antes de su muerte aparece la profesión de fe política y social de don Marcial Martínez. Fué escrito para ser presentado a un Congreso Científico celebrado en Santiago, que acabo de recordar en este discurso. El lo dice: «Por lo que a mi toca, me declaro afiliado a la causa del liberalismo económico, a su escuela liberal, contra la cual se levanta la cátedra socialista alemana, que es conocida con el calificativo de económico-histórica».

Y más adelante: «Esa acción no llegará nunca, o no debe llegar, a matar el individualismo, puesto que éste es natural del hombre, es el resultado de todo su ser, cuerpo y alma. Los utopistas antiguos y modernos son sus adversarios natos; y lo que es realmente singular es que esos enemigos se han visto forzados a atacar al mismo tiempo la libertad individual, la familia, la propiedad, en una palabra, todas las columnas de la sociedad».

Campean en el libro otras declaraciones semejantes y más directas que ponen de manifiesto en absoluto los principios e ideas del autor acerca de la organización y atribuciones del Estado, y su concepto del derecho del individuo y sus deberes sociales.

Y más claramente aparecen esos principios e ideas en el análisis que hace de los programas socialistas, que, en general, rechaza en sus partes más esenciales, precisamente por ser contrarios a las doctrinas de libertad y engendrar un despotismo, si no una tiranía, que sería la negación de todo el progreso moderno. Dos corrientes opuestas, dice, dividen la existencia del

género humano; una es el régimen de autoridad, hijo de la guerra; la otra es el régimen nuevo, fundado en la igualdad jurídica y la libertad del trabajo, que es el que tiende a un estado general de paz, y al cual se ha de llegar, porque es el régimen del porvenir.

Y después, tratando de otras aspiraciones del socialismo, agrega que no es a fuerza de leyes y de decretos como se han de curar las llagas sociales por que «la felicidad es sobre todo de orden moral y la cuestión social una cuestión moral».

Hombre de doctrina, y de la doctrina que tiene por base la libertad, individualista y antisocialista por principios, sabía don Marcial Martínez que si bien en la cátedra y en el libro es permitido afirmar y sostener la integridad de un sistema, no es esto posible en el gobierno efectivo de los pueblos. Ciencia de aplicación, la política ha de ajustarse a los hechos, o sea, a la naturaleza y condiciones de la sociedad para la cual se legislá.

Lo dice don Marcial Martínez cuando escribe estos conceptos: «Pero hay que huir del sectarismo, del absolutismo de los principios y abrir camino a la evolución social para no quedar retrasado en la senda del progreso. Sin conceder todo a los que procuran ensanchar la acción del Estado, hay que transijir en ciertas materias evolutivas».

Y porque así pensaba, sin darse cuenta cabal de la diferencia que hay entre los puntos de vista del teórico y del estadista, se daba el nombre de ecléctico, olvidando que en el fondo era sencillamente un adepto de Spencer que miraba también a las enseñanzas de Stuart Mill.

Cuando don Marcial Martínez escribía su libro, ya soplaban el huracán del socialismo en forma amenazante y ya los principios de libertad comenzaban a ser moda del pasado, arcaísmo y retroceso; y como se ve, ni el desmedro de la popularidad de estos principios, ni las fuerzas de aquel huracán, influían en sus convicciones de antiguo formadas por el estudio y la meditación y afianzadas por la experiencia y la contemplación de la vida de las sociedades y de los individuos.

Bien sabía él que muy fácil camino encuentran las teorías y los propósitos que se conforman con los intereses y con las pasiones de los poderosos, sobre todo cuando los poderosos los son por el número y la influencia en la generación de los podes-

res públicos. Las masas obreras electoras han reemplazado hoy a los reyes de otros tiempos, y como éstos, y más que éstos, tienen cortesanos y aduladores que las sirven y las engañan con daño de la verdad, de la justicia y de las conveniencias públicas y populares. Por desgracia no han desaparecido de la naturaleza humana la sordidez ni el servilismo.

Y sabía también que los conflictos entre el capital y el trabajo del industrialismo moderno, y las aspiraciones de bienestar material de los asalariados, y los sueños de igualdad de los que se sienten inquietos por el bien o la superidad ajena, no constituyen problemas permanentes e irresolubles y mucho menos extensivos a toda la actividad y las necesidades sociales e individuales; porque armónica y no antagónica, es la función y el interés de los dos elementos de la producción, porque efecto del desarrollo de la riqueza y del natural progreso de las ideas, y no de la presión y la violencia, ha de ser el alivio de las miserias y el aumento del bienestar de los hombres, y porque la igualdad humana fuera del derecho, es sueño en su mayor parte, y en su menor, conquistable sólo por medio del trabajo, del estudio y del perfeccionamiento moral e intelectual.

Las agitaciones obreras de hoy se sosegarán y pasarán como pasaron y se aquietaron las de otras épocas, con dolores y sacrificios más o menos considerables; y ha de quedar comprobado que los fines del gobierno, de la sociedad y del individuo no se consiguen con la ruina de todas las conquistas del progreso humano y la reacción hacia las edades del comunismo, de las clases sociales, de los gremios, de las diferencias y los odios, y del poder político absoluto; sino bajo el imperio de los principios de la libertad y de la verdadera justicia que engranecen y significan al hombre y levantan a la comunidad.

Don Marcial Martínez pensaba bien en estas materias, y su pensamiento se hermanaba con su índole activa, levantada, ecuánime, generosa. Casi siempre en las almas que sobresalen del nivel común se armonizan las ideas con los sentimientos. Es natural, a una mente sana corresponde un corazón sano.

No cabe enaltecer el carácter o las cualidades morales de un hombre cuando su vida no ha pasado, por lo general, en la acción y el combate, sino que ha sido de estudio y de esfuerzos felices; que, por lo mismo, no han alcanzado a ser esfuerzos

supremos. Las dificultades exhiben y acentúan el carácter, y ya se vió que un gran escritor nacional dijo que la naturaleza y la fortuna escribieron en el destino del señor Martínez la palabra facilidad. Es indudable que a no haber existido las dificultades y la lucha, habrían disminuído considerablemente en interés y en número los hombres de Plutarco.

Pero no es difícil notar en don Marcial Martínez condiciones morales que lo levantan a la altura de muchos de los hombres superiores de su tiempo. Sus sentimientos filiales, su fraternal y amistosa vida social, su fácil y natural tolerancia de creencias y opiniones por contrarias que fueran a las suyas, su interés y su desprendimiento para con todas las instituciones benéficas y humanitarias, ponen de relieve un corazón bondadoso en el cual arraigaban con fuerza los afectos más nobles y generosos.

No excusaba él sus juicios sobre las personas y las cosas, y en la forma que empleaba no eran extraños a veces, los conceptos pintorescos y las palabras picantes; pero había en ello tal ausencia de intención dañina y tanto colorido y novedad que nadie se sentía herido, ni siquiera molesto. Los dichos de don Marcial Martínez no ofendían porque no había hiel en su alma.

No fué ajena a quien me precedió en este asiento, una cualidad rara en nuestra nacionalidad, cuál es la de la perseverancia. La puso de manifiesto cuando durante años se mantuvo firme en el propósito de libertar a sus electores y amigos de Cauquenes de los malos magistrados que los maltrataban, y de castigar a los que hubiesen delinquido, hasta que al fin y después de ruda labor parlamentaria lo consiguió.

Ni dejó de manifestarse en don Marcial Martínez otra cualidad que lo caracterizó, cual es la de la sinceridad y firmeza para mantener sus opiniones relativas a los negocios públicos de cualquiera naturaleza que fueran.

Así lo demostró cuando en presencia del prestigioso ex-presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, atacó a la llamada doctrina Monroe y negó su existencia como principio o regla del derecho público americano.

Y en verdad, las declaraciones de Monroe relativas a la colonización por naciones europeas de las tierras libres del Nuevo Mundo y a los intentos de reconquista de las naciones recien-

temente independizadas de España, y a la implantación en ellas del sistema monárquico de gobierno, nunca fueron reconocidas y aceptadas en los tratados o congresos internacionales de la América. Proclamadas primeramente en servicio de los intereses de los Estados Unidos y dignificadas después como garantía generosa de la independencia de Hispano-América y de su forma republicana de gobierno, ellas no tienen hoy ningún alcance práctico si no es el de crear un tutelaje de la poderosa nación del Norte sobre sus hermanas menores, que éstas no necesitan ni sinceramente consienten. La América no es para los Estados Unidos sino para ella misma y el mundo todo.

Pero más que las condiciones de carácter expresadas, distinguió a nuestro antecesor en este asiento una cualidad que desde muy temprano lució en él y que nunca hasta la hora de su muerte dejó de constituir parte de su naturaleza. Me refiero a su laboriosidad incansable.

Don Domingo Arteaga Alemparte, en los Constituyentes de 1870, refiriéndose a la representación diplomática de don Marcial Martínez en el Perú dice que «desplegó en el desempeño de su misión una actividad excepcional de que dan testimonio los gruesos volúmenes de su correspondencia». Lo mismo habría podido decir con relación a sus misiones posteriores a Estados Unidos y a Inglaterra.

Y esa actividad y laboriosidad que empleó en el servicio público la tuvo en su carrera profesional y en su vida. Estuvo al frente de uno de los estudios de abogado con más numerosos e importantes asuntos judiciales; y él trabajó sólo, sin quebrantos de la salud y sin menoscabo de sus energías, haciendo la labor de dos o tres profesionales.

Y tenía tiempo aún para el estudio de materias ajenas a la abogacía, para sus lecturas de carácter científico o literario y para las tareas que le mantenían al corriente de la marcha del mundo. Don Marcial Martínez sabía que el trabajo es para el hombre una ley de su desenvolvimiento y una condición de su bienestar, y para los pueblos, la vida, la paz y el progreso. Al morir, él habría podido, como el emperador romano, sintetizar en el presente su pasado con una sola palabra, que fué la divisa y el programa de su existencia: *Laboremus!*

Largos años vivió don Marcial Martínez, sin un solo desfa-

(2)

llecimiento. Brilló por su inteligencia y por su carácter, sirvió noblemente a su país, cooperó a toda obra benéfica para sus semejantes y quiso a los suyos con el afecto de su corazón delicado; le rodeó la consideración pública y sus conciudadanos le asignaron un lugar prominente entre los varones preclaros de la República.

Esta Academia, que le contó en su seno, guardará con respeto y con cariño su memoria.

La transición del elogio de don Marcial Martínez al tema enunciado en el comienzo de este discurso, o sea, al de la oratoria forense en Chile, apenas es perceptible; porque, como se ha expresado ya, uno de los elocuentes oradores del foro fué precisamente el mismo don Marcial Martínez.

Mas, a pesar de eso, no sería raro que aun personas ilustradas y conocedoras de nuestro país y de su pasado, al contemplar el tema que someramente voy a desarrollar, formularan esta pregunta: ¿Existe, y ha existido en realidad, una oratoria forense en Chile? No es muy difícil la respuesta; pero no puede darse sin una explicación previa.

No sé por qué la palabra oratoria envuelve siempre cierta idea de grandeza, de cultura superior, de estado literario y artístico muy adelantado. Parece que se evocaran los tiempos de Pericles y Demóstenes, de Cicerón y Hortensio, y de los sabios y elocuentes abogados del foro de las grandes naciones de la Europa moderna.

Yo hablo de un medio más modesto, mucho más modesto, sobre todo en la época del Chile colonial, y por lo mismo, no pretendo equiparar, al hacer uso de la palabra oratoria, la elocuencia de las edades de oro de Grecia o de Roma o del foro francés con nuestro muy humilde foro de los siglos de la Colonia y con nuestro foro sin mármoles ni palacios de la era republicana.

Pero no encuentro otro vocablo para expresar mi idea, y oratoria, y oratoria forense, he de llamar al decir y al buen decir de los abogados de Chile ante los tribunales de justicia, por más que la palabra parezca pretensiosa en su aplicación a un país y a una época sin la grandeza de lo antiguo, sin las riquezas del oro y del arte, sin las trompetas de la fama y sin el poder de la fuerza.

Por lo demás los hombres no miran generalmente a la magnitud y calidad de las cosas sino a su forma y a su esencia, y tan montañas son los Pirineos de la Europa como los Andes de las Américas, y tanto es literatura la de la tierra de Chaucer y de Shakespeare como la de la patria de Bello y de Lastarria.

Agregaré que el saber, la elocuencia, el talento, como la virtud, no tienen nacionalidad. Los realza, abrillanta y dignifica el teatro en que se manifiestan y ejercitan; pero también destellan, aunque con menos esplendores y benéfica influencia, en un mundo estrecho y pobre.

Y ahora me es dado ya dar contestación a la pregunta que formulo, diciendo que con toda probabilidad hubo en la Colonia, y que seguramente hay desde la Independencia, una oratoria forense en Chile con su carácter, sus modos y sus formas, más o menos peculiares y tradicionales.

No podría negarse la existencia antigua de la oratoria forense entre nosotros porque sería dejar sin madre y sin cuna a esa otra oratoria tan copiosa, tan ardiente, tan temida y tan deseada que se llama la oratoria parlamentaria y política, la oratoria de los negocios públicos y de las pasiones populares.

Son ellas, la oratoria forense y la oratoria sagrada, las únicas formas del discurso que tienen, en mi opinión, larga y permanente existencia en Chile, aunque más ésta que aquella.

En lo antiguo ¿qué oratoria académica cabía entre nosotros? El libro era la lanza del soldado de la Frontera y el estudio y el discurso eran las campañas para rechazar al araucano y para talarle sus campos y arrebatarle sus ganados y sus tierras.

Y en los pocos cabildos de entonces, por más que alentaran sus miembros ideas y aspiraciones de adelanto regional, no había de hablarse de derechos políticos y de libertades públicas, ni menos habían de ocuparse en buscar apoyo a sus opiniones en la masa del pueblo por medio de la persuasión y del convencimiento; de modo que si no cabía la oratoria académica, menos era posible la oratoria política o parlamentaria. Una y otra habrían de ser de los tiempos por venir, de cuando naciera la Academia y de cuando se crearan las instituciones populares.

La incipiente Universidad de San Felipe apenas comenzó

a funcionar efectivamente contados lustros antes de la Independencia, y sus actos verdaderamente académicos habían de reducirse a muy poco más de las fiestas de recepción de los nuevos Gobernadores de Chile y de los miembros del Tribunal Supremo. En cuando a las instituciones públicas libres, ellas habían de llegar en más lejanos tiempos todavía.

Pero si esa clase de oratoria no era posible por falta de ocasión y de ambiente, la oratoria sagrada, primeramente, y la forense en seguida, habían de aparecer por la naturaleza misma de las cosas.

La conquista de la América no tuvo por fin principal el aumento del poderío español sino el acrecentamiento de la gloria de Dios. Si los conquistadores vinieron a buscar oro, la España, la monarquía española, vino a convertir infieles y a conquistar almas para el cielo; de modo que tanto fué necesario someter al indio al trabajo de las minas, cuanto levantar el púlpito para la predicación del evangelio. Así nacía, cualquiera que fuere su calidad, la oratoria sagrada desde los primeros años de la conquista.

Y con la llegada de los conquistadores se crearon intereses y pasiones que no eran las pasiones e intereses de los indígenas, y se originaron contiendas y delitos que exigían jueces para dirimirlos y castigarlos, y defensores de la legalidad y la inocencia. Así nacía, buena o mala, digna o no de este nombre, la oratoria forense.

No es fácil hablar de la antigua y, como es de presumirlo, balbuciente oratoria forense de nuestro país; porque no hay documentos que permitan formar juicio sobre ella. La palabra vuela, y hace años y siglos que volaron y se perdieron en las sombras del pasado las palabras de los que se hacían oír, no en oraciones acabadas y en el foro romano, sino en desalineadas frases y en los estrados de la Real Audiencia de Concepción o Santiago. Es de imaginar que con eso no pierde mucho ni la ciencia jurídica, ni el arte del buen decir.

El foro de Chile era muy modesto. El espíritu de querella y la inquebrantable porfía para la pelea, flotaban sobre las aguas; pero el país era pobre y los negocios muy limitados, de modo que los juicios carecían de importancia por su valor y por su número.

La Real Audiencia era, más que un tribunal de justicia, un cuerpo político y gubernativo y un alto censor de las costumbres, cuyas tareas, delicadas a veces, pero nunca abundantes o pesadas, exigían pocas horas de mediano trabajo, y no todos los días de la semana.

El foro no alcanzaba, ni con mucho, a ser la Iglesia; ni siquiera la Frontera. Jamás existió hasta las medianías del siglo XVIII un cuerpo de abogados de gran influencia social o política, comparable al clero, a los militares, a los comerciantes, a los encomenderos.

Se sabe de los licenciados y doctores graduados en San Marcos y recibidos en Lima, como se sabe de los licenciados y doctores de la Universidad de San Felipe y de los abogados recibidos en Chile; pero no se sabe de su oratoria, de sus defensas verbales, de sus éxitos y sus triunfos ante la justicia del Rey.

Ni siquiera hay tradiciones atendibles. No sería difícil recoger algunas anécdotas relativas a casos o personas del foro colonial; pero ellas carecen de toda autoridad y a veces de verosimilitud y no ayudan a formar concepto acerca de las condiciones de la oratoria de nuestros predecesores. La verdad es que nadie se complace en recordar pobrezas y que, por lo mismo, la tradición calla cuando de pobrezas se trata.

Hay que acercarse a los tiempos más recientes, a los años cercanos a la Independencia para encontrar documentos, papeles, noticias relativos a la oratoria forense en Chile. Sobre todo después de la organización constitucional de la República, los antecedentes ciertos abundan para juzgar del mérito y de las condiciones de las defensas orales de nuestros letrados ante los tribunales de justicia propiamente dichos, y ante los consejos de guerra y ante los jurados de imprenta.

La falta de documentos y de tradiciones atendibles acerca de la oratoria forense ha llevado a algunas personas de gran autoridad y muy conocedoras de nuestro pasado y de la historia colonial de la América, hasta el punto de negar la existencia misma de la defensa oral en los tribunales de la Colonia. Es ir demasiado lejos, en mi concepto.

En la legislación española la defensa de segunda instancia era oral, salvo que las partes, en ciertos casos, prefiriesen y pidiesen hacerla por medio de informes escritos; y a esta idea

de defensa oral corresponde el nombre mismo de los tribunales de segunda instancia llamados Audiencias, y el nombre de sus miembros designados con el de oidores.

E igualmente a la idea de defensa oral corresponde el nombre del abogado a quien se designa en las leyes de Partidas con la palabra vocero, y se le define diciendo: «Bozero es ome que razona pleito de otro en Juyzio, o el suyo mismo, en demandando, o en respondiendo. E ha asi nome porque con bozes, e con palabras usa de su officio».

Y esas mismas leyes, y las de la Nueva y de la Novísima Recopilación, que rigieron en América, como rigieron las de Partidas, determinan y reglamentan la manera en que el abogado ha de hacer uso de la palabra en los Tribunales de Justicia.

La defensa oral autorizada y prescrita por las leyes se hacía en la Península, y se hacía, sin duda en Lima y en otras partes de la América Española, y no es posible aceptar que se prescindiese de ella, o que se transformase en defensa escrita, únicamente, en la Real Audiencia de Chile.

No es de presumir que nuestros antepasados rehuyesen el hacer uso de la palabra por un motivo cualquiera; porque eso no explicaría el silencio de todos los abogados y defensores, ni se conformaría con la propensión a hablar cuando ello es útil o necesario, y a veces cuando no lo es, de la generalidad de los chilenos. Las leyes del atavismo habrían fallado en nuestro país.

En años ya lejanos, se creía en Chile que la defensa oral se hacía en los tribunales de la Colonia y se determinaba la forma y el estilo en que se hacía.

En el canto tercero de su leyenda *El Campanario*, don Salvador Sanfuentes describe una sesión de la Real Audiencia en los promedios del siglo XVIII, y supone en esa sesión, la vista de una causa criminal, y la acusación del fiscal, y la defensa del abogado del reo.

Se trata de un rapto, y la defensa se basa en el hecho de no haber sido robada por fuerza la muchacha, pues voluntariamente ella abandonó la casa de su padre injusto, y en que fugas semejantes jamás fueron castigadas ni por el griego, ni el godo, ni el persa, ni el francés, y en que nunca los dioses perdieron la ocasión de libar del amor la dulce copa, como lo prue-

ba el toro que arrebata a Europa, y en que los romanos raptaron a las Sabinas.

El autor de la leyenda pone en esta parte una nota al texto que dice así: «Por si alguno encontrase inverosímil este modo de argumentar del abogado de Eulogio debo prevenir aquí que esta imitación no hace más que dar una idea muy remota de los discursos de aquellos tiempos. Cualquiera que haya registrado algunas páginas de los manuscritos sobre la historia del país, que existen en nuestra Biblioteca, se habrá quedado asombrado de hallar que por lo menos sus dos terceras partes se pierden en digresiones y comparaciones fundadas sobre la historia antigua y la mitología».

La falta de documentos y de tradiciones atendibles sobre las defensas orales es explicable. En el día de hoy tampoco queda testimonio en el expediente de los alegatos verbales, salvo el caso de que éstos se prolonguen por más de una audiencia; de modo que si no existieran las defensas extensas y la necesidad por parte de los jueces de aprovechar todo el tiempo dedicado al despacho de causas, ningún documento quedaría que estableciese la existencia de la defensa oral. El pequeño cuaderno en que malamente se apunta el nombre de los abogados que alegan, es papel que se lleva el viento, como seguramente se llevó los más miserables cuadernos de la Real Audiencia.

Y en lo que a tradiciones respecta ¿qué de raro tiene que no las haya sobre las defensas orales cuando tampoco las hay dignas de ser consideradas, sobre materias de mayor importancia aún? Ya lo dije, y lo repito, de las grandezas perduran y se trasmiten los recuerdos; de las pobrezas no se habla y se pierden en las sombras del pasado.

A la verdad, no parece lógico y aceptable desconocer la existencia antigua en nuestro país de la defensa oral de los juicios, que se apoya en la ley y en la costumbre, y que la impone el vivo anhelo de emplear en favor de la inocencia y de la justicia los medios más eficaces y legítimos de que se puede echar mano. Y nunca habrá medio más eficaz y legítimo para eso que la palabra humana, que ese órgano del pensamiento y del corazón, que cuando se usa para el bien se convierte en dón de los cielos.

Redactado este discurso, nuestro colega don José Toribio Medina, de quien diría yo, si no temiera mortificarlo, que es honra de esta corporación y de la patria, y sin exagerar, también de una raza, me proporcionó dos documentos, de los cuales uno, por lo menos, comprueba sin dejar lugar a duda, la existencia del alegato verbal en la Real Audiencia de Chile a fines del siglo XVIII.

En la cédula de fundación de la segunda Real Audiencia, dada en Madrid a 17 de Febrero de 1609, en el párrafo 221, se lee lo siguiente: «Item, que ninguno de los dichos abogados hable sin licencia, so pena de dos pesos, y que el abogado que en el hecho dijere o alegare cosa que no sea verdadera, pague dos pesos para los estrados de la dicha Audiencia».

Y en el otro documento, que es un auto acordado de la misma Real Audiencia, de fecha del 20 de Diciembre de 1798, refiriéndose a la mala costumbre de los abogados de zaherirse entre ellos, en el párrafo quinto, se lee: «Que observen igual conducta (de no zaherirse) en los informes que hicieren en los estrados de esta Real Audiencia a la vista de las causas, guardándose al mismo tiempo unos abogados con otros la atención y urbanidad que corresponden a su noble profesión y excusando inculpaciones acres y punzantes, que suelen ser efecto de una vehemencia irreflexiva, que en nada contribuye a esclarecer el derecho de sus clientes, y, por otra parte, es contraria a la modestia y acatamiento que deben observar a presencia de un tribunal que ejerce la superior autoridad en las materias de justicia en estos dominios para castigar a los infractores; sobre cuyo punto se estará a la mira con la severa demostración que fuese necesaria...»

Esto parece concluyente.

Faltan los documentos en lo que a la forma de los alegatos respecta; pero no por esto hemos de quedar a obscuras acerca de la calidad y condiciones de la antigua oratoria forense. Podemos formarnos concepto más o menos aproximado de ella por las defensas escritas de aquellos tiempos, por la forma y contenido del discurso del púlpito, por la tendencia literaria y gusto dominante en la emisión del pensamiento, y por otros elementos de inducción apropiados al objeto.

No sería posible desconocer el estado de general y lamenta-

ble ignorancia en que vegetó nuestro país en los tiempos de la Colonia. Parece que más sensible se hizo ese estado desde los promedios del siglo XVII, época en que se pronunció la decadencia de las letras españolas en la misma Europa. La deplorable enseñanza en dos casas religiosas de Santiago, y a muy contados alumnos sin hábitos de estudio y de trabajo, de un mal latín, de una pobre gramática, de una pseudo filosofía y de un poco de teología, no había por cierto de producir algo que semejara siquiera a una cultura intelectual.

Y no hubo más, arriba, en la clase social superior, hasta las vísperas de la revolución; y abajo, en el pueblo, no había nada, no había más que tinieblas.

De fuera entraba poco; porque poco era uno que otro doctor de San Marcos, algunos favorecidos con empleos de hacienda en Chile, unos cuantos oidores que sólo sabían lo que el Rey y la Iglesia determinaban, y contados obispos y gobernadores, que generalmente no brillaban por su saber aunque valieran a veces por otras cualidades.

Imprenta no había; tampoco libros. En la biblioteca del convento era posible encontrar ejemplares de teología y cánones, de filosofía escolástica y obras de los santos padres, de libros de piedad y de vidas de santos y otros semejantes; pero sus páginas estaban limpias y hasta ellos no podían llegar sino determinadas personas.

Yo no hago cargos; apenas diseño el estado de nuestra cultura en el pasado. No olvido que esta Academia es correspondiente de la Española; ni olvido tampoco que somos hijos de aquella monarquía en cuyos dominios no se ponía el sol, y que justicia no hay en exigir que se obrara, hace dos siglos como se obraría ahora. Cabe aquí recordar con honda sinceridad el verso de Quintana: «Culpa fué de los tiempos; no de España».

La producción intelectual tenía que ser conforme con el medio, y tal vez influenciada también por el gusto, o mejor dicho, el mal gusto que prevalecía en la literatura española de la época. A la ignorancia, se unirían, por extraño contraste, el lejano mal peninsular del culteranismo. Eran los tiempos a que se refiere un jesuíta chileno que escribió en su destierro, en Italia, cuando dice que: «ahora los predicadores se avergüenzan de aquello mismo que entonces estimaban por agudezas».

Agréguese a todo esto la limitación y la pobreza de los negocios forenses, reducidos, según testimonios de entonces, a «los pleitos sobre derechos y posesión de las tierras», tierras que valían muy poco; y dígase si las defensas orales de los abogados de Chile ante la Real Audiencia, no habían de ser, por su forma y por su fondo, tan míseras como las escritas, tan desgraciadas como las oraciones del púlpito, tan amaneradas y vacías como las obras de la época.

Hace veinte siglos con cuatro palabras definía al orador el más grande de los oradores de Roma. Bien podría un aficionado a los números cabalísticos reducir a tres palabras la definición de la oratoria o de la elocuencia, diciendo que es luz, sinceridad y sencillez. Porque, por mucho que se cavile, ha de concluirse siempre en que la verdadera elocuencia es aquella que ilumina con la luz del saber la cuestión que se trata, que atrae por la sinceridad con que se expone y sostiene, y que alcanza a la belleza por la elevada sencillez del lenguaje que se emplea. La idea surge en el cerebro, la ennoblecen el corazón, la embellece el labio y penetra clara, amorosa y sencilla en el espíritu y en el alma de los que escuchan.

Pero, nótese bien, que la luz del saber no es la pedantería de la erudición, que la sinceridad del corazón no es la ingenuidad de la inocencia y que la sencillez del lenguaje, no es la vulgaridad y la pobreza. Sencilla es la perla que adorna la corona, más sencilla la seda que cubre el cuerpo, y más sencilla que la seda y la perla, es la flor que perfuma y embellece, y bien se puede, sin ostentación y con modestia, llevar la perla, vestir de seda y lucir la flor.

Y bien, si la oratoria pide luz, sinceridad y sencillez ¿qué oratoria podía ser la de los tiempos de densa oscuridad o ignorancia, de estéril vaciedad y artificio y de abigarrado lenguaje y espeso afeite? No hay para qué detenerse en lo que no agrada, ni para qué demostrar con ejemplos tomados de la literatura piadosa, de la oración del púlpito o de otras fuentes los excesos a que habían conducido la falta de cultura y el mal gusto.

Cierto es que no son las mismas las condiciones de una defensa oral ante una Corte de Justicia que las de una arenga parlamentaria o de una disertación académica; pero la dife-

encia no está en las cualidades del fondo del discurso sino en el grado en que esas cualidades entran en ella.

En un tribunal el efecto se busca ante un reducido número de magistrados, de una ilustración por lo menos igual, si no superior, a la del que habla, sin pasiones ni intereses, inaccesibles o muy cerrados al sentimiento y abiertos a la razón, prevenidos a veces por los antecedentes del asunto contra alguna de las partes, o contra lo que considera la sugestión del abogado, y por lo general, insensible a la belleza del lenguaje. Ante un auditorio como éste, que no es el foro de Roma ni siquiera el Areópago de Atenas, no se habla como en una Cámara política, o como ante un público benévolos, de ilustración mediocre, y fácil a la persuasión y al convencimiento.

Se comprende así que si la oratoria en general exige luz, es decir conocimiento y posesión del asunto por parte de quien lo trata, la oratoria forense exija más luz todavía, completa luz, es decir, un estudio muy detenido y acabado de su negocio por el abogado que lo defiende.

Se comprende también así que la sinceridad emocionante que debe verse y sentirse en el gran discurso parlamentario o de otro género, no está bien en el mismo grado en el discurso forense. Ante los jueces, igual verdad, igual buena fe; pero menos emoción, menos corazón.

Y se comprende, finalmente, que la sencillez en el lenguaje, la sencillez natural y sin afeites, pero elegante y seria, sea más completa ante ese auditorio reducido y adusto, que no mira los tintes de la aurora, ni contempla la armonía de la vida, ni oye el ritmo de la palabra, hasta llegar a la llaneza, pero sin caer jamás en la vulgaridad.

Las condiciones del buen decir, repito, varían en grado según la calidad y número del auditorio; pero en el fondo permanecen las mismas: luz, sinceridad, sencillez; y en los tiempos a que me estoy refiriendo, que son los anteriores a los últimos lustros del siglo XVIII, la oratoria forense en Chile había de carecer de sencillez, de sinceridad y de luz.

La Real Universidad de San Felipe no era, ni con mucho, un establecimiento que correspondiese a su nombre, ni que se acercara siquiera a la Universidad de San Marcos o a las Universidades peninsulares; mas parece indudable que ejerció al-

guna influencia benéfica en el adelantamiento de la cultura en Chile y en la depuración del gusto literario.

De todos modos, sea por la acción de ese instituto, sea por otras causas que no hay para qué precisar, el hecho es que en las proximidades de la revolución de la independencia, ya había cambiado notablemente el estado intelectual de nuestro país. El horizonte de los conocimientos se había extendido, la lectura de obras fundamentales de la ciencia y la literatura comenzaba, las ideas de derecho y libertad surgían, las formas viejas se abandonaban por lo menos en parte, y el aire nuevo envolvía hasta los estrados mismos de la vieja Real Audiencia de Chile.

Era la época de los últimos letrados recibidos en Lima y de los primeros titulados en Santiago. Ya aparecían los dos Martínez de Rozas, don Ramón y don Juan, don Valeriano de Ahumada, don José Perfecto de Salas, don José de Aldunate y ya iban a aparecer don Juan Egaña, don Gaspar Marín, don Agustín Vial, don Joaquín Echeverría, don José María Villarreal y tantos otros cuyos nombres brillaron en los albores de nuestra vida independiente y en los tiempos de la organización de la República.

En este nuevo período no abundan los documentos que permiten formar juicio sobre la oratoria forense de la época; pero ciertamente no escasean como antes, y los hay en cantidad y de calidad suficiente para no errar en forma grave en las apreciaciones que se formulen.

Falta el discurso, pero está el alegato escrito, el informe en derecho, la defensa completa del negocio, la arenga política, a veces el libro o las obras, y también, en parte, cierta tradición conservada al calor del afecto por los hombres que trabajaron y sufrieron por la emancipación y la libertad de Chile.

Don Juan Martínez de Rozas, no sólo aparece por la energía de su carácter, por la acentuación de sus ideas y por la elevación de sus propósitos, como la personalidad más prominente de los primeros tiempos de la revolución; sino que fué también un hombre de alta ilustración en la Colonia, un profesor distinguido y un abogado eminente. En los archivos del asesor de la Intendencia de Concepción y de la Capitanía General de Chile, cargos que sirvió por largos años, deben quedar los tes-

timonios escritos de su inteligente labor jurídica y administrativa.

Pero para juzgar de su saber, de su juicio y de las cualidades de su oratoria y deducir de tales antecedentes las condiciones de la oratoria forense en Chile a fines del siglo XVIII y en los primeros días de la revolución emancipadora, no hay necesidad de llegar trabajosamente hasta los archivos; porque basta con mirar un documento inolvidable de la época, cual es el discurso pronunciado por el mismo Martínez de Rozas, el día de la apertura del primer Congreso Nacional, el 4 de Julio de 1811.

Esa pieza pone de relieve, no solamente la enorme trascendencia política de la reunión de esa Asamblea, sino el gran progreso realizado en las ideas, y en las formas de expresarlas en los años que precedieron al de la independencia. El espíritu nuevo, el espíritu de los inspiradores de la revolución francesa, más o menos disfrazado y cubierto con los nombres de los legisladores y filósofos de la antiguedad y de los tiempos modernos, y las aspiraciones de autonomía y libertad, palpitan en todas sus líneas; y la vaciedad del concepto, la hinchazón del estilo, la oscuridad de la frase, el rebusco de las palabras y lo inculto de la pretendida cultura, han casi desaparecido.

No sería posible afirmar que el discurso leído por Martínez de Rozas, o que el discurso de Martínez de Rozas leído por el secretario del Congreso, es una obra oratoria de mérito absoluto; pero, sí, cabe decir que literariamente considerado, es la oración de un político ilustrado y de talento que dijo lo que quiso decir y no dijo lo que no debía decir, sin naturalidad pero sin gran amaneramiento, sin sencillez pero sin vulgaridad, sin elocuencia pero sin fastidio y siempre con interés y elevación.

Y cabe decir también que el discurso de Martínez de Rozas es la demostración innegable de que la oratoria, la oratoria forense, había dejado los pañales y se cubría ya con un traje si no viril, por lo menos de adolescente robusto y capaz de desarrollar su fuerza y sus galas naturales. Y digo la oratoria forense; porque del foro fué Martínez de Rozas, y porque su oratoria política había de estar probablemente al nivel de su oratoria forense, y porque, en lo que respecta a inteligencia, ilus-

tración, formas del decir y tendencias literarias, había en Chile entonces otros hombres dedicados al foro que podían igualar o superar a don Juan Martínez de Rozas; aunque no en la firmeza de carácter, acentuación de convicciones y energía y voluntad.

Nacido en el Perú, licenciado y doctor de la Universidad de San Marcos, vino don Juan Egaña, muy joven a establecerse en Chile, la patria de su padre. De inteligencia clara, de ingenio vivo, inclinado al estudio y al trabajo, con amor a la ciencia y a los placeres del espíritu, reunió un caudal de conocimientos jurídicos, filosóficos, políticos, literarios y aun científicos extremadamente raro en nuestro país en aquella época de ignorancia general. Sus lecturas no tenían más límites que la imposibilidad de obtener la obra que deseaba.

Esto dió a don Juan Egaña una reputación de saber profesional y general, de aptitud para dar leyes a la República y de gusto literario y artístico, no superada por nadie entonces, y que explica su gran tarea de abogado, su intervención en los primeros actos legislativos del país naciente y su función de legislador a la antigua, muy principalmente en la preparación y aprobación de la Carta constitucional de 1823.

A juzgar por sus informes en derecho, por sus alegatos escritos y sus defensas en general, la oratoria de don Juan Egaña alcanzaba grados muy atendibles, y seguramente, como orden, exposición y claridad habría de ser más perfecta que la del asesor letrado de Concepción. Admira la llaneza del estilo, la precisión con que se separa el hecho del derecho, el orden de los argumentos, la fuerza de la refutación y la ausencia de toda dureza o acritud contra el adversario. Llama la atención, en cambio, la repetida transcripción de los textos romanos y canónicos en el idioma de su origen, la igual autoridad legislativa que se atribuye al Código o al Dijesto, a las Decretales o a la Recopilación de Castilla y la abundante citación del nombre de los expositores españoles y de algunos extranjeros. Suenan a veces como una granizada Gregorio López, Antonio Gómez, Covarrubias, Acebedo, Olea, Avendaño, Baldo, Bartholo, Alejandro y muchos otros cuyo recuerdo ha borrado el tiempo y la ola de la renovación contemporánea.

¿Hay elocuencia en la oratoria de don Juan Egaña? Falta

algo en el discurso, se desearía más luz, más sinceridad, más sencillez; pero hay orden y sustancia, y si hubo corrección en el decir, ¿por qué no ha de haber habido agrado, persuasión y convencimiento, que son los naturales efectos de la elocuencia?

Lo que, sí, cabe señalar sin vacilación es el adelanto que la oratoria de don Juan Egaña demuestra sobre el pasado. Ya ella merece sin reservas la designación que se le da; es oratoria. Uno o dos pasos más y las aspiraciones de oír en los tribunales de justicia de Chile defensas orales que se nivelen con el progreso jurídico e intelectual del país, se habrán cumplido.

En 1841 reinstalaba su bufete en Santiago, después de quince años de ausencia en el Plata, don Gabriel Ocampo, graduado de licenciado y de doctor, al finalizar las guerras de la independencia, en las Universidades de Córdoba y de San Felipe. El conservó su título; se le llamó siempre el doctor Ocampo.

En mi larga vida profesional no he encontrado persona alguna comparable al doctor Ocampo en conocimientos del derecho civil y del derecho romano; ni tampoco he sabido de nadie que como él se dedicara con verdadera complacencia a los estudios jurídicos por el estudio mismo y sin fin positivo inmediato. Fué el más sabio de nuestros abogados, codificador y consultor natural en los casos arduos de todos sus colegas.

Introdujo novedades de trascendencia en la defensa de los juicios. Hasta entonces, dice uno de nuestros más distinguidos jurisconsultos, había predominado en el foro el sistema autoritario, el *jurare in verba magistri*. La lógica y el análisis filosófico de los principios de derecho eran casi desconocidos en los debates judiciales. Ocampo abrió más luminosa senda y horizontes más vastos y amenos a la ciencia del abogado. Profundo conocedor del derecho romano, estaba empapado en los principios filosóficos que le sirven de base. Exponer estos principios, deducir sus consecuencias lógicas, justificarlos después con los textos legales y aplicarlos por último al problema en cuestión, fué el método que introdujo en nuestros debates forenses.

Este método era la luz en las contiendas judiciales, el primer elemento y el más importante de la oratoria forense; y si a él se agregan la naturalidad, sencillez y corrección de lenguaje y la moderación y probidad de la defensa, se comprende que

el discurso oral del doctor Ocampo llegara a la elocuencia, a pesar de la elocución sin inflexiones y escasa de vigor y del acento provincial argentino que siempre conservó el egregio jurisconsulto.

Llegaba ya el período brillante de la oratoria forense en Chile. En los mismos años en que reabría su bufete en Santiago el doctor Ocampo, recibían su título de abogado, entre otros jóvenes distinguidos por su talento y su preparación, don José Victorino Lastarria, don Manuel A. Tocornal, don Antonio García Reyes y don Antonio Varas. Estos nombres eran ya una promesa, que había de convertirse en la mas hermosa de las realidades.

Los estudios se habían extendido y perfeccionado; los maestros eran de orden superior; se hacía sentir un vivo anhelo de trabajo y adelantamiento que correspondía al progreso del país; de modo que los nuevos abogados llegaban en condiciones favorables y con energías para labrarse rápidamente su camino en el foro. Estaban dotados sobre todo de notables facultades oratorias que habían de manifestarse en forma sobresaliente.

En efecto, antes de mucho se hacía sentir la acción de los nuevos abogados y de la nueva escuela en los debates judiciales, y la oratoria forense adquiría entre nosotros una eficacia y brillo que antes jamás había tenido.

Fué entonces también cuando se acentuó el hecho de la participación del abogado en las tareas legislativas o del activo ejercicio de la abogacía por miembros del Congreso Nacional. El abogado era diputado, el diputado era abogado; y he aquí cómo llegaron a confundirse la oratoria forense y la oratoria parlamentaria, hasta el punto de haber predominado después durante ciertos períodos en el Congreso, las formas áridas y estrechas del alegato de los tribunales sobre las formas luminosas y amplias del discurso político.

Al hablarse de los que han levantado y ennoblecido la oratoria forense en Chile, no es dable prescindir de los nombres de algunos de los que inmediatamente siguieron en los tribunales, y poco después en la Cámara de Diputados, a los que recordé hace poco, y son don Domingo Santa María, don Alvaro Covarrubias, don Jovino Novoa, don José Eugenio Vergara.

Ellos aportaron al foro un rico contingente de talento, de estudio, de saber y de elocuencia que les coloca entre los hombres prominentes de la oratoria forense de Chile. Nadie superó al primero en la fuerza de su temperamento oratorio y nadie, después de la muerte del doctor Ocampo, superó al último en el conocimiento del derecho civil chileno y de los principios de derecho internacional público y privado.

No se ha olvidado aún el hermoso y conmovedor alegato de don Domingo Santa María en la causa de un ex-oficial del ejército que, cegado por los celos, mató a su mujer en la plaza principal de Santiago, y se recuerda la esforzada defensa hecha por don Eugenio Vergara y don Jovino Novoa, ante el Senado de la República, constituido en alta Corte de Justicia, de los ministros de la Corte Suprema de 1868, víctimas de una desatentada acusación con fines políticos y partidaristas.

La promulgación del Código Civil abría nuevos horizontes al estudio del derecho y al progreso de la ciencia jurídica y de la oratoria del foro. La lectura y meditación de los tratadistas franceses, casi desconocidos hasta entonces entre nosotros, facilitaba la inteligencia de las leyes, formaba un criterio sólido para la comprensión del derecho y permitía una más justa apreciación de los negocios judiciales.

Sin descender de la elevada región que por su naturaleza misma ocupa, la ciencia jurídica se vulgarizaba y pasaba al patrimonio, no sólo de los cerebros privilegiados y de las energías inquebrantables para el trabajo, sino al de todos los hombres de inteligencia y de estudio que sobrepasan el nivel común.

La ilustración jurídica se extendía así y se consolidaba, llegando a constituir un medio ambiente dentro del cual la oratoria forense mejoraba y progresaba, hasta el punto de alcanzar un grado sólo inferior, en mi concepto, a la del foro de las viejas naciones de la Europa occidental, herederas de las tradiciones y de la grandeza del foro romano.

Coincidía con la publicación del nuevo cuerpo de leyes civiles que nos rige, el ingreso en la carrera profesional de los últimos representantes de la gran generación a que me referí en otra parte de este discurso y a la cual se deben los días más prósperos y gloriosos de la República. Sus nombres brillan en

los anales del foro y del parlamento y a no pocos de ellos los resguarda solicita la gratitud nacional. Ahí aparecen en el rol de abogados mi predecesor en este asiento, Marcial Martínez y Joaquín Blest Gana, Cosme Campillo, Enrique Cood, Vicente Reyes, Jorge Huneeus, Julio Zegers, Ambrosio Montt, Abdón Cifuentes, Luis Aldunate y tantos otros que honraron su profesión y sirvieron a su país.

No es fácil precisar los caracteres generales que llegó a tomar la oratoria forense en Chile, que comienzan a diseñarse después de la independencia y que se perfeccionaron en los períodos sucesivos hasta adquirir su pleno desenvolvimiento en los años inmediatos a la fecha de la vigencia del Código Civil; pero esos caracteres existen aunque no sean peculiares del foro de nuestro país.

Desde luego aparece como cualidad común de la defensa verbal ante los tribunales de justicia, el orden del discurso. Es muy raro oír en una Corte un alegato en que no se observe un arreglo ordenado de las materias que en él se tratan. La cuestión puede estar mal planteada, la exposición de hechos puede ser inexacta, la defensa puede ser errónea o poco feliz; pero el orden no falta, aun en el caso de que ese mismo orden no favorezca la causa del que alega.

Otra cualidad de carácter general que se nota en nuestra oratoria forense es la claridad en la exposición de los hechos de la causa. Puede haber cuestión, como a menudo acontece, sobre la verdad de ellos; pero verdaderos o no verdaderos, seguramente, en la generalidad de los casos, serán expuestos en una forma claramente inteligible para los jueces y para todos.

Antecedente necesario de la claridad de la exposición de los hechos y del orden en el discurso, es el estudio detenido de la cuestión; y por lo mismo, dicho se está que entre las cualidades de la oratoria forense en Chile debe contarse el conocimiento de la materia que se dilucida, por los menos en lo que se refiere a los hechos, que en lo relativo al derecho, ese conocimiento en mucho depende de la capacidad personal del que trata la cuestión.

Pero grande o mediana esta capacidad, cabe decir que el estudio del derecho en las causas judiciales, es, y fué, la regla

casi sin excepción entre nosotros. No puede afirmarse que sea siempre bien dirigido, acertado, completo, fructuoso ese estudio; pero el esfuerzo se hace lealmente, y lealmente se busca el éxito feliz del pleito por penosa que sea la tarea.

Al par de las circunstancias dichas que enaltecen la defensa, hay otras, de carácter general también en la oratoria forense, que no deben silenciarse.

Es la primera de ellas la tendencia al detalle o a ocuparse de los aspectos secundarios de la cuestión que ninguna o poca influencia pueden ejercer en la resolución de la misma. Son pocos los que se sustraen a esta propensión originada por el deseo de una mejor defensa; pero que, desgraciadamente, produce el efecto de alargar los alegatos, de perturbar la atención del tribunal y de debilitar la oración forense más cuidadosamente estudiada.

Igual acontece con la repetición de los argumentos a que inclina el temor a la falta de atención suficiente de parte del tribunal. No es siempre condenable la insistencia en un aspecto conveniente y muy importante de la causa; pero hay que proceder en una forma en que la repetición o la porfía vayan disimuladas con algún otro argumento o por cierta novedad en la manera de presentarla. De no proceder así, el interés del tribunal decae y el efecto que se busca no se consigue.

Sea por causa del idioma de vocabulario no muy preciso y de frase muy armoniosa, sea por la dificultad natural de concentrar las ideas, sea por cualquier otro motivo, el hecho es que nuestra oratoria forense, así como nuestra oratoria parlamentaria, peca por superabundante. Se dicen muchas palabras, se emplean muchas frases para expresar pocos conceptos; se particulariza mucho y se generaliza poco. Es indudable que no tenemos la fortuna de precisar las ideas como en las admirables defensas del foro francés; ni de llegar al envidiable laconismo de las defensas inglesas sin perjudicar a la amplitud y claridad del pensamiento. Y se puede hacer mucho en esta materia; porque, excepcionalmente, ha habido abogados entre nosotros que han alcanzado el gran privilegio del laconismo del alegato y de la precisión de la defensa.

El estilo en la oratoria forense en Chile, más que sencillo, es árido, y la manera de decir carece por lo común de anima-

ción y suele acercarse a la monotonía y a la vulgaridad. Parece que en mucho contribuye a esto la falta de solemnidad de las audiencias de los tribunales y la inasistencia del pueblo a ellas. ¿Convendría un lenguaje menos seco y más viveza o espíritu en los debates? Parece que sí. Sin perder de su dignidad y de su seriedad, así la oratoria contribuiría a mantener fija la atención del juez en el asunto que se ventila y a facilitar, por lo mismo, la acertada resolución del litigio. Los peores enemigos de la buena administración de justicia en segunda instancia son el cansancio y el fastidio.

Probablemente no son las señaladas las únicas deficiencias de la oratoria forense en nuestro país; más reunidas todas y puestas en la balanza con las cualidades, ciertamente el fiel de ésta se inclinaría, y en mucho, no del lado de las deficiencias sino del lado de las cualidades. Porque la verdad sea dicha, quien fría y tranquilamente aprecie nuestra oratoria forense, aquella a que me refiero, que es la representada por los abogados recibidos en el cuarto de siglo que finalizó en 1864 ó 1865, ha de concluir en que ella, la oratoria forense de nuestro país, se distingue por condiciones de superioridad no delusadas por los defectos más o menos generales de que adolece. Si se echa de menos la concisión en el discurso, la armonía en la frase y la gracia en el decir ahí están para compensarlas el orden del alegato, la claridad de la exposición, la profundidad y seriedad del estudio y la misma extremada sencillez del estilo, que, a veces, unido a la lógica del raciocinio, atrae y cautiva con la fuerza de la gran elocuencia.

La defensa oral en nuestras Cortes de Justicia es inteligente, suficiente, digna, a la medida que exige la cuestión que se ventila y a la altura del tribunal que la escucha; y suele alcanzar grados muy superiores, y llegar a términos en que se desarrolla ampliamente el poder de la palabra humana.

El más acabado signo de la civilización de un país es el estado de la administración de justicia. Donde hay buena justicia hay buen gobierno y acertado manejo de los servicios públicos, y orden, paz y bienestar.

Sé bien que en los días que corren no todo lo que debe brillar es oro; pero esto es pasajero como la nube que oculta los rayos del sol, y antes de mucho la normalidad quedará restablecida en la justicia de la República.

La vida de los pueblos es una ascención; el que mejor ha cumplido sus destinos, es el que más distancia ha puesto entre su punto de partida y su situación actual. Fuimos la colonia más pobre de la América y la más lejana de la Europa, y nuestro foro, fué tan pobre y alejado de los grandes centros de cultura como la Colonia.

Hace medio siglo llegué hasta los estrados de los tribunales; y ya entonces el foro de Chile irradiaba con luz vivísima por la sabiduría de la legislación civil, por la integridad de los magistrados y por la austera elocuencia de sus abogados. Si el sentimiento patriótico y el orgullo no extravían, puedo decir nuevamente con honrada convicción que el pobre foro del Chile colonial había alcanzado una altura que no sobrepasaba ningún otro foro de la América Latina.

Hago votos por que no pierda jamás nuestro país esta elevada posición debida al estudio, a la rectitud de la conciencia y a la palabra puesta al servicio de la justicia.

ENRIQUE MAC-IVER.

LA NEUTRALIDAD DE CHILE DURANTE LA GUERRA EUROPEA

The basis of Neutrality is not indifference; it is not self-interest. The basis of neutrality is sympathy for mankind. It is fairness. It is good will at bottom. It is impartiality of spirit and of judgment.—*Woodrow Wilson, in his Address at a meeting of the Associated Press at New York, April 20, 1915.*

The neutral is something more than an onlooker. His acts of omission or commission may have an influence—indirect, but tangible—on a war actually in progress; whilst, on the other hand, he may suffer from the exigencies of the belligerents.—JOHN HAY.

(Circular of the Secretary of State of October 21, 1904, to the representatives of the United States accredited to each of the Governments signatories to the Acts of The Hague Conference, 1899).

INTRODUCCION

Si la neutralidad de Chile ha de considerarse con juicio sereno dentro de la realidad de la Historia, ella nada tiene de sorprendente en el período que media entre el estallido de la guerra europea y la fecha en que los Estados Unidos asumie-

ron la beligerancia, es decir, hasta Agosto de 1917. Digo que nada tiene de sorprendente, pues Chile no neutral sería inconcebible en aquella etapa de la guerra, debido a las circunstancias que entonces dominaban en nuestro hemisferio. A partir de esta última fecha, la neutralidad de Chile, si bien mucho menos laboriosa, pasa a ser un hecho más singular, porque varios países latinoamericanos siguieron «técnicamente» la actitud de los Estados Unidos, declarando la guerra al Imperio alemán, mientras otro grupo de esos países se limitó a romper las relaciones diplomáticas con dicha potencia. De las siete repúblicas que prolongaron su neutralidad hasta el fin, Chile fué, sin duda, la que necesitó emplear mayor celo para mantenerse dentro del derecho y para corresponder a la confianza que le habían dispensado siempre las más poderosas naciones del mundo.

He dicho que la neutralidad de Chile hasta el 2 de Abril de 1917 no constituye un fenómeno histórico extraño, porque todo el Continente americano se decidió francamente por la neutralidad desde que la guerra estalló. Ningún tratadista serio podría vituperar esta actitud con argumentos atendibles ni valdría contra ella toda la elocuencia de los sentimientos.

La América entera sabía que la situación de Europa era ya casi insostenible a causa de las rivalidades políticas y militares de las grandes naciones y como consecuencias directas de anteriores guerras que habían originado lo que Lord Grey llamó «Paz de hierro» y Leon Bourgeois «Paz sin justicia». El conflicto no era un misterio sino una certidumbre; era materia que se trataba con desenvoltura en libros y periódicos, aun en aquellos países que no abrigaban propósitos sanguinarios. De ello habían dado múltiples pruebas las crisis penosamente conjuradas, merced, unas veces, a sacrificios generosos de parte de Francia y, otras veces, a la falta de un agresor.

Lo que no estaba en el campo de la previsión humana era la forma brutal con que había de precipitarse la catástrofe, ni su magnitud, ni su duración ni su trascendencia.

En un principio, fué convicción general que la guerra sería corta y, por lo tanto, proporcionales sus desastres. Nunca se supuso que hubiera de necesitarse el esfuerzo combinado de todos los grandes ejércitos del mundo, de todos los recursos

financieros disponibles y de todas las fuentes de producción para ponerle término, no sin haber antes hipotecado el porvenir. Consecuentemente, tampoco cruzó la mente de estadista alguno de Europa o de América la idea de que fuese imperativa, no digo la ayuda teórica, pero ni aún la ayuda positiva de los pueblos latinoamericanos a la causa aliada.

Bien sabían las potencias dueñas del mar que los productos del Continente americano estaban a su disposición y también sabían, sin necesidad de expresa declaración, que en la América Latina era ya vieja la influencia inglesa y francesa, cuando comenzó su obra la alemana.

La literatura europea anterior a 1917, aun la más apasionada, no se escandalizaba de la neutralidad de la América Latina. Era tan fácil discurrir en favor de esta neutralidad y explicarla como una cosa lógica; y habría sido tan insólito pretender que nuestra obligación era seguir sin causal perentoria la suerte de uno de los beligerantes, que nadie se ocupó de resolver este claro problema.

Por otra parte, contemplando la realidad de los hechos, era insensato suponer que naciones débiles e indefensas se hubiesen expuesto a los ataques de un enemigo poderoso en una época en que todavía las escuadras beligerantes de Europa navegaban por mares remotos disputándose su dominio. Habría sido un acto jactancioso e inútil que cualquiera de nuestros países, movido por un arrebato de hidalguía sin precedentes en la historia universal, hubiese declarado la guerra a Alemania cuando este Imperio mantenía aún su escuadra de acorazados en nuestras costas. Comprometerse en una aventura semejante, mientras la única nación grande de América no lo hacía porque no se habían acumulado las razones, y porque no disponía de los elementos efectivos que dieran valor al acto, hubiera significado que en América no existía ninguna especie de equilibrio político internacional, pues cualquier país pequeño era capaz de romperle con graves consecuencias. Admitiendo esta hipótesis, una división naval alemana habría podido abrir las hostilidades contra el minúsculo beligerante, y, entonces, los Estados Unidos hubieran visto obligados a poner en vigor la doctrina de Monroe, movilizando su flota, perturbando su situación política y, a la postre, comprometi-

tiendo seguramente los acontecimientos que después de 1917 hemos visto realizados. Si entre los años de 1914 y 1915 algún gobierno latinoamericano comete por propio consejo el error de mezclarse en la guerra europea o abandona su neutralidad por medio de actos expresos, habría perjudicado seriamente los intereses de quienes intentó favorecer.

Tomemos ahora la cuestión bajo otro punto de vista.

No es una novedad que los Estados Unidos ejercen y han ejercido siempre una profunda influencia moral en la política de los países latinoamericanos, sobre todo en aquellos más cultos y prósperos, que son los que reciben esta influencia sin anular su personalidad y antes bien, robusteciéndola. Desde los tiempos de Washington, los austeros principios de la democracia norteamericana han sido el ejemplo de nuestros organismos públicos. Si intelectualmente hemos sido hijos de Europa, constitucionalmente hemos seguido la evolución de Norte América. Ha habido desinteligencias, malquerencias, recelos y hasta crisis entre los Estados Unidos y la América Latina, pero todo esto no destruye el hecho inevitable: que una nación enorme, organizada y rica, necesariamente ejerce autoridad sobre un sistema de pequeñas naciones entre las cuales no son muchas las que han alcanzado soberanía moral perfecta.

Tampoco es nuevo decir que durante los últimos años ha prosperado lo que algunos llaman «Política Panamericana», es decir, una tentativa de interpenetración material y moral en el Nuevo Mundo, basada en la solidaridad. Esta nueva «Política», cuya plataforma está ya construída, soportará con el tiempo un magestuoso edificio.

¿Para qué demostrar que los Estados Unidos son el eje de esta Política y que de su rectitud moral para impulsarla, depende la colaboración o abstención de los países latinoamericanos?

Ya Roosevelt dijo, durante su viaje a la América del Sur, que el Brasil, la Argentina y Chile eran las repúblicas mayores donde la obra americanista sentaba su apoyo austral.

Ahora bien, por esta razón, la neutralidad de Chile, en lo que llamaré su primer período (1914-1917), no puede ser juzgada sin examinar la neutralidad de los Estados Unidos, na-

ción que por su grandeza misma estaba en la órbita del conflicto.

Chile miraba, sin la menor duda, la neutralidad del gobierno de Washington como la expresión más honesta del Derecho de las Naciones. De igual manera, Chile ha reconocido que eran justas las razones que produjeron la intervención de los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos deben reconocer que las razones que ellos tuvieron para permanecer neutrales hasta Abril de 1917, son las mismas o menores que las que Chile tuvo para permanecer neutral.

En aquellos días de angustia, cuando el choque de las grandes naciones pareció que aplastaba el derecho de las naciones débiles, la palabra del Presidente de los Estados Unidos tomó mayor prestigio que nunca en la América Latina, porque en la cooperación para la defensa continental, el mayor aporte tenía que ser el de los Estados Unidos.

El 18 de Agosto de 1914, el Presidente Wilson advertía en una proclama al pueblo americano: «Todo aquel que efectivamente ama a los Estados Unidos, deberá obrar y hablar dentro del verdadero espíritu de la neutralidad que es el espíritu de la imparcialidad, justicia y amistad hacia todos los beligerantes... Me atrevo, por consiguiente, compatriotas, a pronunciar una solemne advertencia contra aquella profunda, sutil y esencial quebrantamiento de la neutralidad que resulta del partidarismo apasionado. Los Estados Unidos deben ser neutrales tanto en el hecho como en el nombre durante estos días de prueba, para el alma humana. Debemos ser imparciales en pensamiento y en acción; nuestro deber es evitar todo acto que signifique preferencia entre uno u otros de los partidos en lucha».

El 20 de Abril de 1915, en una reunión de la Associated Press, en New York, el Presidente Wilson se expresaba de esta manera:

«La base de la neutralidad no es la indiferencia, no es el interés propio. La base de la neutralidad es la simpatía hacia la humanidad. Es la justicia, la buena voluntad, en el fondo. Es la imparcialidad de espíritu y de juicio.»

Y añadió:

«Nosotros somos la Nación mediadora del mundo... So-

« mos, por lo tanto, capaces de entender a todas las naciones». « Me interesa la neutralidad porque hay algo que hacer en « ella mucho más grandioso que luchar: hay algo que ninguna « nación ha obtenido todavía. Es el distintivo del absoluto « *self-control* y dominio de sí misma».

El 6 de Diciembre de 1915, en su Mensaje al Congreso, sobre los atentados alemanes y las intrigas de los germanoamericanos, decía:

«Hemos permanecido alejados, estudiadamente neutrales. « Era nuestro deber manifiesto actuar así. No sólo no teníamos parte o interés en la política que parece haber provocado el conflicto; era necesario, para evitar una catástrofe universal, que se pusiese un límite a la ola destructiva de la guerra y que una parte de la gran familia de las naciones, mantuviese viva la tradición de la paz. Evidentemente, el deber de las naciones soberanas de este hemisferio era equilibrar la balanza de las pérdidas económicas y de la confusión en el otro hemisferio, ya que no podrían hacer otra cosa.»

Esto último lo sostenía el Presidente Wilson cuando algunos individuos estaban introduciendo el pánico en las industrias esenciales de los Estados Unidos por medio de incendios, atentados dinamiteros, destrucción de barcos y organización de espionaje; cuando ya se habían producido la expulsión del Embajador austriaco Dumba y la de Herr Dernburg, la prisión del teniente Fay y de sus 25 compañeros; el proceso contra la Hamburg-Amerika, el complot de San Francisco, lo del Canal Welland, lo del teniente Wolf von Ygel, etc. También ya habían sido torpedeados con daño para los Estados Unidos los vapores *William Freye*, *Falaba*, *Aguila*, *Cushing*, *Gulflight*, *Lusitania*, *Armenian*, *Orduña*, *Lelanaw*, *Arabic*, *Hesperian*, etc. Ya habían sido apresados los barcos petroleros americanos *Portland*, *Lama* y *Vico*.

Muchas otras ofensas directas al derecho y a los intereses de los Estados Unidos, y al Derecho Internacional, se sucedieron hasta Abril de 1917, antes de que se extinguiera la paciencia de este país.

Todaya en Marzo 5 de ese año, el Presidente Wilson, al presentarse al Congreso para hacerse cargo de su segunda investi-

tidura presidencial, afirmaba, refiriéndose a los treinta y un meses transcurridos desde el estallido de la guerra:

«Y sin embargo, durante todo el tiempo, hemos tenido plena conciencia de que el conflicto no nos afectaba.»

Hasta entonces, los Estados Unidos habían avanzado, a pesar suyo, un paso al frente: entraban a la neutralidad armada, que, en ese mismo discurso, el Presidente Wilson definía con frases llenas de sentimiento:

«Nos hemos visto obligados a armarnos para sostener nuestro clamor a cierto mínimo de derecho y de libertad. Adoptamos con decisión la neutralidad armada, puesto que parece que no de otra manera podemos demostrar lo que ella es. Insistimos en ella y no podemos abandonarla. Podemos aún ser arrastrados por las circunstancias, no por nuestro propio deseo y propósito hacia una protección activa de nuestros derechos, como nosotros los apreciamos, y hacia una inmediata asociación con la lucha misma.»

Y al pedir la guerra, el 2 de Abril, el Presidente Wilson decía en su célebre mensaje al Congreso:

«Nuestra querella no es con el pueblo alemán. Para él no tenemos sino sentimientos de simpatía y amistad. El pueblo alemán no impulsó al gobierno alemán para que precipitara la guerra, ni tampoco le prestó su previo conocimiento o aprobación.»

Tan honda era la comprensión que de sus deberes tenía el gobierno norteamericano y tan grave era su resolución de romper una neutralidad que hubiera deseado guardar siempre, que el 14 de Junio de 1917, o sea dos meses después de haber declarado la guerra, el Presidente todavía creía conveniente explicar y justificar cuáles fueron las causas trascendentales y repetidas que condujeron a la declaración del 2 de Abril. En su *Adress on Flag Day*, dijo:

«Entramos a la guerra por causas bastante claras. Los insultados insultos y las agresiones del Gobierno Imperial Alemán no dejaron a nuestra dignidad otro camino que el de tomar las armas en defensa de nuestros derechos como pueblo libre y de nuestro honor como Gobierno soberano. El militarismo alemán nos negó el derecho a ser neutrales. Diseminó en nuestro incauto pueblo una nube de conspiradores

« y de malévolos espías y pensó así conquistar, corrompiéndola, la opinión de nuestra colectividad».

Si los Estados Unidos, con todo su formidable poder, sólo entraron a la guerra después de numerosas provocaciones directas e indirectas sosteniendo hasta el fin el principio de neutralidad como un deber sagrado, ¿es lógico pensar que un país débil como Chile, incapaz de allegar ninguna fuerza ponderable a la causa aliada, sin haber sufrido daño alguno grave e inmediato por obra de Alemania en su soberanía e intereses, estuviera en la precisión de hacer lo mismo? ¿Era digno de los antecedentes de Chile que en otros tiempos supo defender generosamente la libertad del Perú contra la agresión de España, haber tomado una actitud bélica ficticia en una simple hoja de papel, sin afrontar sacrificio alguno de hombres o dinero, o sea, declarar la guerra y no hacer la guerra? ¿Cuál habría sido el fundamento jurídico, el pretexto razonable de semejante ficción?

Se dirá—y lo han dicho propagandistas baratos—que pudo coadyuvar asfixiando con medidas legislativas el comercio alemán dentro de sus fronteras, no permitiendo ninguna manifestación de la opinión alemana, confiscando los bienes de los alemanes. A lo cual se puede contestar diciendo, ante todo, que el comercio alemán cayó en la inacción por medio del bloqueo de Alemania y de las listas negras. Los comerciantes que pudieron sostenerse lo hacían traficando con artículos de procedencia norteamericana. A lo segundo, diré que la opinión alemana no era grande en Chile y que, por otra parte, no fué ni pudo ser acallada en los países latino-americanos que declararon hallarse en estado de guerra con Alemania. La confiscación no habría podido ejercitarse con beneficio para el país o para la causa sino sobre los barcos alemanes internados o refugiados, y éstos estaban por lo general fuera de uso por daños que habían sufrido en las máquinas. Alemania, por su parte, se habría compensado de esta pérdida confiscando los depósitos de oro fiscal chileno en bancos alemanes y desconociendo algunos créditos cuantiosos que empresas chilenas tenían contra firmas alemanas. Es digno de advertirse, además, que ninguno de los países latinoamericanos que adoptaron la ficción de la guerra, usó el recurso de la confiscación, el cual es

aprovechable sólo cuando la guerra es efectiva y por lo tanto onerosa.

En cambio, Chile, proporcionando íntegra su producción de nitratos a los Estados Unidos y a Inglaterra, como lo veremos más adelante, alimentaba de materia prima las fábricas de explosivos, sin comprometer su neutralidad.

Examinaré primero a la luz de los documentos públicos cuál fué la actitud de Chile durante el conflicto, para demostrar, después, que la neutralidad de mi país ha merecido el encumio de las grandes potencias vencedoras, sin haber herido los sentimientos del pueblo alemán.

PRIMER PERÍODO

Desde Agosto de 1914 hasta Abril de 1917

El 3 de Agosto de 1914 el Gobierno de Chile fué informado por la Legación Imperial alemana en Santiago de que el Imperio alemán se encontraba en guerra con Rusia desde el día 1.^º de Agosto. El mismo día 3, el Ministro de Relaciones Exteriores notificó al Ministro alemán que Chile se conservaría estrictamente neutral durante ese conflicto. Igual respuesta se dió a las demás comunicaciones de otras Legaciones a medida que el conflicto se iba extendiendo en Europa y que se producían nuevos «estados de guerra».

El 7 de Agosto, Chile declaró que, a pesar de no haberla ratificado, adoptaba la Convención de la Segunda Conferencia Internacional de La Haya relativa a los derechos y deberes de los neutrales en caso de guerra, «como la única norma autorizada a que debía ajustarse la conducta de las autoridades y habitantes de la República en la observancia de la neutralidad» (1).

El 14 de Agosto, un decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicado al Ministerio de Marina, adoptó una resolución análoga con respecto a la Conferencia Naval de Londres de 1909, cuya ratificación tampoco había ultimado el Gobierno de Chile.

(1) Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Dic. 1914-1915.—Santiago de Chile, 1918, págs. 83-84.

Sobre estas dos bases jurídicas, y los principios generales del Derecho de Gentes, inició Chile su calidad de país neutral. Como desde un principio el Gobierno quiso poner todo su esmero en conservar ese carácter, ordenó que, dentro de lo posible, algunos buques de la Armada Nacional se estacionasen en los principales puertos de la República para hacer efectivo el cumplimiento de las reglas de neutralidad hasta donde lo permitieran los elementos a su alcance, según lo establece la Convención de La Haya.

Diéronse instrucciones inmediatas a las autoridades para desplegar cuanto esfuerzo fuere exigible a fin de que los propósitos de neutralidad del Gobierno de Chile quedaran siempre manifiestos.

Durante los primeros meses de la guerra, el Gobierno de Chile dictó varios decretos con el mismo fin y es satisfactorio constatar que los actos de las autoridades y de los ciudadanos se conformaron minuciosamente a ellos (1).

El Gobierno recomendó a los empleados de la Nación que se abstuvieran de expresar en público opiniones desfavorables para algunos de los beligerantes, materia en la cual Chile no llegó tan allá como los Estados Unidos, donde el Presidente Wilson pidió la neutralidad de acción y de pensamiento no sólo a los funcionarios públicos, sino a todos los ciudadanos.

Chile, como las otras naciones marítimas de la América del Sur, comprendió que el resguardo de su neutralidad le impondría severos sacrificios, mayores tal vez que a otros países, por ser más dilatadas sus costas, por la dificultad de vigilar los archipiélagos del Sur y por tener bajo su jurisdicción el Estrecho de Magallanes, paso obligado de los barcos entre el Atlántico y el Pacífico.

Para evitar en lo posible las complicaciones derivadas de la presencia de unidades beligerantes en aguas sudamericanas, Chile dirigió sus gestiones amigables ante los demás gobiernos

(1) Un decreto que atrajo la atención fué el que declaró mar jurisdiccional de Chile, y por lo tanto, neutral, las aguas interiores del Estrecho de Magallanes y de los canales australes aún en las partes en que las orillas distan más de seis millas una de otra. Esto dió ocasión a un cambio de notas con el Gobierno de la República Argentina, el cual se dió por satisfecho con las explicaciones de Chile.

para inducirlos a adoptar uniformemente la Convención de La Haya concerniente a los derechos y deberes de los neutrales en caso de guerra marítima.

Entre las medidas de mayor trascendencia que el Gobierno de Chile adoptó al comenzar la guerra (1), debo mencionar la que prohibió en absoluto a toda nave mercante—conforme con la Convención Naval de Londres—mientras permaneciese en aguas chilenas, el uso de telégrafo inalámbrico, debiendo desmontarse alguna pieza esencial a fin de no hacer vana la prohibición (2) y debiendo quitarse las antenas de dichos aparatos, cuando un navío mercante, nacional o extranjero, tuviere que permanecer en un puerto de la República más de cuatro días. (3).

La vigilancia de la extensa costa chilena exigió al Gobierno el uso constante de sus elementos navales. Ya que no se podía establecer un servicio permanente de patrullas a lo largo de la costa, se aceptó la idea de que los barcos mercantes extranjeros expuestos a captura o destrucción en sus movimientos de

(1) El Gobierno de Chile se preocupó inmediatamente de restringir los abusos de opinión en la prensa y en las manifestaciones públicas, de reglamentar las comunicaciones telegráficas con el exterior, de la correspondencia postal con los Imperios Centrales, las relaciones entre agentes diplomáticos extranjeros y funcionarios chilenos, la concesión de pasaportes, etc.

(2) Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores al de Marina, fecha 14 de Agosto de 1914, inserto en la Memoria citada, págs. 84, 85 y 86.

(3) Esta última disposición se adoptó en vista de un reclamo formulado por el Ministro de Francia el 8 de Octubre de 1914, apoyada por el Ministro de la Gran Bretaña.

El de Francia decía:

«Me rapportant à la conversation que j'eus l'honneur d'avoir avec V. E. le premier du mois courant, je crois de mon devoir de lui communiquer quelques nouvelles informations qui me sont parvenues relativement à l'emploi de la télégraphie sans fil qui, je crois, fonctionne au Chili au profit des forces navales allemandes, ce qui constitue une infraction aux règles de neutralité édictées par le Gouvernement de V. E.

D'après ces observations qui peuvent faire l'objet d'une sérieuse investigation, non seulement des postes de télégraphie sans fil doivent fonctionner à Valparaíso entre les navires ancrés dans le port, mais aussi une station doit être installée à Valparaíso, station qu'on pourrait trouver soit à l'Hôpital Allemand situé dans la partie la plus élevée de la ville, soit au domicile même du Gérant de la Compagnie allemande Kosmos, dont la maison est située à Playa Ancha au sommet de la colline.»

un puerto a otro de la República, aprovecharan ciertos viajes de la escuadra de guerra chilena, para navegar en convoy protegidos por ella.

También se procuró que las islas de Juan Fernández recibieran la vigilancia periódica de un navío chileno, a falta de estación naval fija que habría requerido elementos de que no se disponía. En casos particulares se concedió escolta especial a buques mercantes por cuya suerte se temía en las aguas jurisdiccionales.

Toda insinuación de un representante de las naciones en lucha, que significara la denuncia de infracciones a la neutralidad de Chile, fué materia de una orden para que, sin pérdida de tiempo, se instruyera el sumario o se levantara la investigación correspondiente a fin de aplicar la sanción. Se proveyó asimismo, con escrupulosa diligencia, a que se evitaran los denuncias infundados y, al efecto, se pidió a los representantes diplomáticos que, al formular sus reclamos, indicaran, con la mayor aproximación posible, el origen y base de sus quejas.

En los casos de personas de doble nacionalidad, se resolvió que el solicitante de pasaportes dejara constancia, en el mismo documento, de su carácter de tal, y se dispuso que los portadores de esos pasaportes no tendrían derecho a ser protegidos por Chile, si algún país beligerante los reclamaba como nacionales. A los chilenos naturalizados después de declarada la guerra, se les negó la concesión de pasaportes. También se suprimió la emisión de pasaportes chilenos a los ciudadanos extranjeros.

El aprovisionamiento de combustible para las naves de países beligerantes, fué reglamentado por decreto de 15 de Diciembre de 1914, después de haberse sometido a la consideración de los Estados Unidos y de algunos otros países de América un proyecto de acuerdo para generalizar ciertas disposiciones sobre esa materia en todo el continente americano.

El hecho de ser Chile país productor de carbón, le hizo comprender luego que su situación se haría embarazosa ante las autoridades marítimas de los beligerantes y que la Convención XIII de La Haya, en sus artículos relativos a la provisión de combustible, no sólo era inaplicable sino inconveniente para la neutralidad y los intereses de Chile. En efecto, el artículo

19 de la referida Convención establece que las naves de guerra beligerantes podrán proveerse de combustible en puertos neutrales en la proporción suficiente para ganar el puerto más próximo de su país, y el artículo 20 agrega que dichas naves no podrán renovar su provisión sino después de tres meses en un puerto de la misma potencia.

Siendo evidente la inconveniencia práctica de estas disposiciones, que se prestaban para amparar graves abusos, el Gobierno de Chile, usando de la reserva de derechos que la Convención XIII de La Haya, en su considerando 5.º otorga a los países signatarios para modificar sus prescripciones en el curso de la guerra cuando la experiencia manifieste la necesidad de hacerlo, y teniendo en cuenta otras circunstancias, modificó su adhesión a la Convención citada. Por decreto de 15 de Diciembre de 1914 se dispuso que los barcos de guerra beligerantes no recibieran en lo sucesivo sino el carbón necesario para llegar al primer puerto carbonero de la nación vecina. A los barcos mercantes se les limitó la provisión a la capacidad de sus carboneras ordinarias o a lo que hubieran menester para un viaje directo a un puerto europeo, siempre que dieran garantía de emplear el carbón precisamente en ese viaje.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos estimó este decreto como un acto definido que podría servir de base a resoluciones de otros gobiernos (6).

Además se ordenó que antes de efectuar la entrega del carbón a un barco de guerra beligerante, se pidiese autorización a la Dirección General de la Armada.

Este decreto mereció algunas observaciones del Almirantazgo británico en aquella parte que se relaciona con la provisión de carbón a los barcos mercantes. Por su lado, el Gobierno alemán declaró que no podía reconocer el derecho del Gobierno de Chile para decretar que los buques de guerra beligerantes pudieran proveerse en puertos chilenos solamente del carbón necesario para llegar al puerto carbonero neutral más próximo.

Alemania consideró que esta medida innovaba las reglas de

(6) Memoria citada, pág. 116.

Derecho Internacional establecida y que era favorable a los intereses de Inglaterra y Francia, con perjuicio de los de Alemania.

El Almirantazgo británico se dió por satisfecho tácitamente con las explicaciones que le dió el Gobierno de Chile y con las manifestaciones de buena voluntad protestadas por éste para evitar todo abuso que perjudicara a Inglaterra. El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alejandro Lira, dijo: «El Gobierno de Chile, no tiene, en las medidas que adopta, para mantener la neutralidad, otro propósito que el de proceder en justicia, sin causar a nadie ni a ningún país un perjuicio inmerecido y cada vez que se ofrezcan a su consideración nuevos antecedentes, bastantes para variar sus determinaciones, los estudiará con ánimo desapasionado».

En cuanto a los casos prácticos de barcos mercantes que habían abusado de su provisión de carbón, se dejó en claro que, o el abuso se había cometido antes de que el decreto estuviera en vigor, o había escapado a la buena fe y suma diligencia del Gobierno de Chile. También se comprobó que algunos denuncios fueron infundados.

El aprovisionamiento de víveres se reglamentó bajo el sistema de cálculo de duración de víveres por día de consumo y número de los tripulantes, de manera que, habiéndose aprovisionado un buque de guerra beligerante en un puerto chileno no pudiera aprovisionarse en otro puerto del mismo país, sino cuando sus víveres estuvieran agotados por el consumo ordinario del barco.

Respecto de las naves mercantes armadas para su propia defensa, el Gobierno de Chile formuló su criterio al contestar a una pregunta del Gobierno británico: «Que, así como Chile no había tenido inconveniente para admitir en sus puertos, en calidad de mercantes, a buques que habían sido auxiliares de las fuerzas navales beligerantes, que habían vuelto a ser naves de comercio, tampoco tenía inconveniente para recibir a los navíos mercantes armados para su defensa, siempre que los gobiernos respectivos cumplieran los siguientes requisitos: a) manifestar previamente al Gobierno de Chile el nombre del buque; b) que del itinerario, rol de la tripulación, pasajeros, mercaderías, distribución y arma-

«mento del vapor, aparezca que en realidad se trata de una nave comercial. Si la nave llegare sin cumplirse ese aviso previo, sería tratada como sospechosa». (1).

Habiendo pedido el Ministro alemán que el crucero inglés *Orama* fuese internado en Valparaíso por haber tenido participación en el ataque al crucero alemán *Dresden* dentro del límite de las aguas chilenas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, contestó: «que aún no estaba esclarecido el hecho de la violación de la neutralidad y que, además, el *Orama* había llegado a Valparaíso cumpliendo la humanitaria misión de traer a los heridos alemanes del *Dresden*».

Igual petición elevó el Ministro alemán respecto del crucero inglés *Kent* que después del hundimiento del *Dresden* entró a Valparaíso y solicitó el dique de Talcahuano para efectuar reparaciones visiblemente necesarias. El Ministro de Relaciones Exteriores declaró que el caso del *Kent* estaba comprendido en el artículo 17 de la Convención XIII de la Segunda Conferencia de La Haya «disposición, decía el Ministro, fundada en razones permanentes de elevado altruismo que deben primar sobre el transitorio objetivo de sanación que inspira el inciso 2 del artículo 9, invocado por el representante de Alemania».

Sin embargo, para prevenir casos futuros, se decretó que en lo sucesivo, ningún buque beligerante culpable de haber violado las reglas de la neutralidad, sería admitido en los puertos de la República, salvo el caso de avería, contemplado en el artículo 17 de la Convención XIII antes referida.

Ahora voy a consignar un hecho que no puede pasar sin especial mención y que demuestra la entereza con que obraba nuestra Cancillería.

Cuando el Gobierno Imperial alemán notificó a los neutrales el día 31 de Enero de 1917 que en breve plazo quedaría fijada una zona marítima de bloqueo al rededor de Inglaterra, Francia, Italia y la parte occidental del Mediterráneo, donde sería hundido sin consideración alguna «cualquier buque aunque fuese neutral», el Gobierno de Chile, aun cuando no temía por

(1) Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores de 7 de Julio de 1915.

sus propios barcos, pues no los enviaría a esa zona, condenó abiertamente esa inhumana determinación, en términos inequívocos: «Semejante medida, a juicio del Gobierno de Chile, « importa una restricción a los derechos de los neutrales, que « este país no puede acatar, porque contraría principios desde « antiguo consagrados en beneficio de los países ajenos a las « contiendas armadas. La aceptación por parte de Chile de la « medida adoptada por Alemania, lo apartaría de la línea de « estricta neutralidad que ha seguido durante el actual con- « flicto europeo. Chile, en consecuencia, se reserva su libertad « de acción para reclamar el respeto de todos sus derechos, en « el momento en que sea ejecutado cualquier acto de hostili- « dad en contra de sus naves».

SEGUNDO PERÍODO

Desde el 2 de Abril de 1917 en adelante

Lo que se puede llamar el segundo período de la neutralidad de Chile, o sea desde la entrada de los Estados Unidos a la guerra, fué más fácil de afrontar, porque, habiendo desaparecido desde tiempo atrás las actividades bélicas alemanas en el Pacífico y no temiéndose humanamente que retornaran, Chile tenía muy simplificada su tarea de vigilancia. El control de las personas sospechosas en nuestro territorio, estaba ya perfectamente organizado por las autoridades chilenas y con el sistema establecido para la emisión y visación de pasaportes por los cónsules extranjeros a cuya responsabilidad quedaba la calidad del individuo. Además, con el progreso de la guerra, los métodos de policía, de identificación personal y de movimiento de pasajeros, estaban bastante perfeccionados para permitir una vigilancia casi completa.

Bajo el punto de vista internacional político, algunos han interpretado la neutralidad de Chile, después de 1917, como una demostración de que los Estados Unidos no tuvieron bastante habilidad para llevar consigo a la guerra a los demás países americanos de capacidad relativa.

Otros han atribuído la neutralidad chilena y argentina a una fantástica influencia alemana, cuyo secreto nadie ha des-

cubierto. La verdad es, entre tanto, que Chile permaneció neutral por las mismas razones que hasta entonces lo había sido, es decir, porque no afectaban a Chile ninguna de las causas graves que determinaron la resolución de los Estados Unidos cuando la política alemana, «les prohibió ser neutrales», según la expresión del Presidente Wilson. Hasta el fin de la guerra, Chile no tuvo causa ni siquiera pretexto serio, para hacer el supremo sacrificio de enviar a Europa sus soldados y gastar unos cuantos centenares de millones de dólares, que es tal vez como nosotros habríamos entendido la guerra, ya que en el Continente americano no quedaba ni siquiera la tarea de patrullar el mar.

Para Chile, la neutralidad seguía siendo un deber.

«It was our manifest duty to do so»—había dicho el Presidente Wilson, respecto de su país, en Diciembre de 1915, y, a mi parecer, también era «un deber manifiesto» para Chile hacer lo mismo. Pero, léase además, lo que a continuación expresaba el Presidente de los Estados Unidos: «It was manifestly the duty of the self-governed nations of this hemisphere, to redress, if possible, the balance of economic loss and confusion in the other, if they could do nothing more» (1).

Según la sana doctrina del Presidente Wilson, no se podía entrar a un conflicto de tamaña magnitud «por nuestro mero propósito o deseo», sino por las «circunstancias». (Discurso de Marzo de 1917).

Ahora bien, ¿qué *circunstancias* podían determinar un cambio de política por parte de Chile? Para nosotros, como para los Estados Unidos no eran suficiente causa de guerra «el propósito o el simple deseo» de hacer la guerra ni mucho menos el deseo de simular una guerra con el espíritu de obtener ventajas sin ningún sacrificio positivo.

Tampoco entró nunca en nuestro ánimo el temor al vencedor, porque nuestra neutralidad fué honesta y porque no ha sido ni remotamente presumible el caso de una represalia contra el país que en un extremo silencioso del mundo se mantiene dentro del más estricto derecho.

Italia y China entraron al conflicto, porque les afectaba vi-

(1) Mensaje al Congreso de los Estados Unidos, 6 de Diciembre de 1915.

talmente y porque tuvieron otras razones para ello. Rumania y Grecia, porque fueron solicitados insistentemente y se vieron arrastrados en el torbellino, prestando valiosa cooperación. El Portugal envió sus tropas al frente de batalla. El Brasil ayudó también en cierta proporción a guardar las aguas del Atlántico ecuatorial. Cuba dió hombres.

Chile nunca fué solicitado ni compelido, porque no estaba envuelto en las causas políticas de la guerra ni en su esfera de acción, y porque nadie estimó que una nación tan alejada del teatro de las operaciones fuera útil como entidad militar o financiera, mientras lo era como factor de producción, para lo cual lo esencial era la paz.

Los Estados Unidos, una vez en la guerra, nunca insinuaron a Chile la conveniencia de abandonar su neutralidad. No creyeron que la América Latina estuviese comprometida en un *Casus Fæderis* derivado del Panamericanismo. No ejercieron presión alguna sobre Chile o sobre la República Argentina, para que esas dos naciones mayores del Sur, hicieran propias las ofensas que Alemania había inferido a los intereses de los Estados Unidos.

Su campaña entre nosotros se limitó a demostrar a los gobiernos y a los pueblos, que los Estados Unidos hacían la guerra con justicia, y sin ambiciones de conquista o de indemnizaciones, guiados solamente por la necesidad de defender la causa de la democracia.

Tampoco entendían los Estados Unidos que la política Panamericana, cuyo programa se moldeó en el primer Congreso Financiero Panamericano de Washington en 1915, se debilitara por ello el hecho de que en América hubiese países neutrales y no neutrales. Ya hemos visto que hasta hoy, esa política panamericana, no significa una alianza, sino la base de una interpenetración moral, social y comercial derivada de la mutua inteligencia.

Es grato recordar que la neutralidad de Chile fué altamente apreciada por los Estados Unidos y que este país sigue considerando a Chile como un efectivo colaborador en la obra constructiva del Panamericanismo.

VIOLACIONES DE LA NEUTRALIDAD DE CHILE POR PARTE DE LOS BELIGERANTES

El vapor inglés *Orita* fué detenido en alta mar por el crucero inglés *Glasgow* y obligado a entregar ciento trece valijas de correo destinadas a residentes nacionales y extranjeros de Chile. Entablada la reclamación fundándola en la Convención XI de La Haya, Inglaterra sostuvo que el derecho consagrado en esa Convención se refería únicamente a la correspondencia que se encontraba a bordo de un buque neutral o enemigo, pero no beligerante de su propia bandera, como era el *Orita*. Sin embargo, el Gobierno inglés declaró que, en ese caso especial, no deseaba insistir en lo que creía su derecho, y dió orden de devolver las valijas.

Las numerosas naves mercantes de bandera alemana que se encontraban en las costas de Chile al declararse la guerra, dieron motivo a varias complicaciones porque muchos de esos barcos se convirtieron en auxiliares de la escuadra alemana y fué necesario someterlos al tratamiento de navíos de guerra. En más de una ocasión los casos se prestaron a duda, pues el gobierno alemán nunca notificó oficialmente el *status* de esos buques y correspondió al Gobierno de Chile determinarlo en vista de sus propias investigaciones o de los antecedentes emanados de gobiernos vecinos. En la generalidad de los casos, al darse a estos barcos la calificación de cruceros auxiliares por infracción de la neutralidad chilena, se les notificó la obligación de dejar el puerto en que se encontraban anclados, dentro del plazo de veinticuatro horas. Los que no cumplieron esta orden, quedaron de hecho y por acto voluntario, internados hasta el término de la guerra. Resolviendo la cuestión en la forma que lo ha hecho, dice la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores (1) «el gobierno de Chile dejó la cuestión planteada en los siguientes términos: o el gobierno alemán acepta, como lo indicó su silencio, que estos barcos forman parte de la Armada Imperial alemana, o les niega su calidad de tales, dejándolos en la condición de barcos de

(1) 1914-1915, pág. 156.

« propiedad particular que realizan actos bélicos o que cooperan a ellos bajo su propia responsabilidad, lo que es propio de los buques denominados piratas, que son susceptibles de ser confiscados por el Estado, en cuyo territorio se encuentran».

Los vapores de la Compañía Kosmos fueron los que con mayor frecuencia infringieron la neutralidad y por ello se les declaró auxiliares de la Armada Imperial, siendo internados porque no abandonaron los puertos chilenos a las veinticuatro horas reglamentarias. Se les ordenó desembarcar sus provisiones de carbón, hasta no dejarles sino el necesario para los servicios de bahía. Cuando desapareció el poder naval alemán en las aguas del Pacífico, el Gobierno de Chile oyó las observaciones del Ministro alemán y mitigó el rigor de las medidas tomadas contra dichas naves. Se les concedió la libertad de salir a su propio riesgo, sometidas únicamente a las reglas generales de neutralidad que el Gobierno de Chile había decretado, sin perjuicio de circunstancias sobrevinientes que obligaran a renovar el rigor de los anteriores decretos. Las violaciones consumadas por los vapores *Santa Isabel*, *Rakotis*, *Luxor*, *Memphis*, *Amasis*, *Karnak* y *Goettingen*, fueron perfectamente definidas.

Todas ellas consistieron en auxilios clandestinos prestados a la flota de guerra alemana.

La prensa de Chile publicó el día 30 de Noviembre de 1914 una declaración atribuida al Gerente de la Compañía Kosmos, según la cual «todo vapor alemán, aunque pertenezca a compañías particulares queda de hecho subordinado a las órdenes que imparte el Almirantazgo alemán. Los capitanes de vapores deben, ante todo, acatar las órdenes que reciban de los buques de guerra y, en este caso, proceden con entera independencia, aún sin dar aviso ninguno al Gerente de la Compañía».

Estas palabras explican claramente por qué los vapores mercantes alemanes violaron tantas veces la neutralidad de Chile.

Las violaciones cometidas por naves de guerra beligerantes, corresponden a Alemania y a Inglaterra en la forma que pasó a consignar.

Una división alemana compuesta de doce unidades, permaneció en la isla de Pascua a fines de 1914 durante cinco días y tomó allí provisión de víveres superior a la normal de tiempo de paz, violando los artículos 12, 15 y 19 de la Convención XIII de La Haya. La isla de Pascua es una posesión chilena muy lejana que geográficamente pertenece al sistema de los archipiélagos de Oceanía, y por lo tanto era casi imposible para Chile vigilar allí su neutralidad constantemente.

Otra división naval alemana, compuesta de siete unidades, permaneció durante siete días en una bahía de las islas de Juan Fernández, conduciendo tres presas (las barcas *Valentine*, francesa, *Helicon*, noruega y *Sacramento*, norteamericana), de las cuales transladaron combustible y víveres.

El 6 de Diciembre de 1914, el transporte de guerra *Prinz Eitel Friedrich* entró al puerto de Papudo sin someterse a las prescripciones de reglamento de puertos y realizó el desembarque de 58 tripulantes del vapor inglés *Charcas* que el mismo transporte alemán había hundido en las costas de Chile.

El 9 de Marzo de 1915, el crucero alemán *Dresden* fondeó en la bahía de Cumberland (Islas de Juan Fernández) y solicitó permanecer durante ocho días en el puerto para efectuar reparaciones en las máquinas. El gobernador marítimo negó su autorización por encontrar sospechosa la solicitud, pues el crucero parecía tener sus máquinas en buen orden cuando entró al puerto. La autoridad comprendió que era la falta de carbón lo que en realidad obligaba al crucero a esperar allí la llegada de algún barco auxiliar, y, en vista de esto, se le dió orden perentoria de abandonar la bahía en el plazo reglamentario. No cumplió la orden y se le notificó que quedaba internado.

La isla de Pascua fué objeto de una nueva violación por parte del crucero auxiliar *Prinz Eitel Friedrich* que echó anclas durante ocho días en la bahía de Angarroa. Allí tomó carbón del velero francés *Jean* conducido en calidad de presa. También desembarcó tropa armada en un sitio desierto y estableció un puesto de observación sobre una colina.

Las protestas enérgicas que el Gobierno de Chile presentó al Gobierno Imperial alemán por estas cinco infracciones, fueron contestadas en forma que no dejó satisfecha del todo la opinión del Gobierno de Chile y, en consecuencia, este Gobierno insistió en ellas, con mayor acopio de datos.

El canciller Zimmermann prometió algunas excusas por estos incidentes para el momento en que obtuviera las pruebas concluyentes de que la neutralidad de Chile había sido positivamente violada.

El crucero alemán *Dresden* fué atacado el día 14 de Marzo de 1915 en su fondeadero de la bahía de Cumberland, a quinientos metros de la orilla, donde estaba internado, según se ha visto más arriba. El ataque lo efectuó una división naval inglesa compuesta por los cruceros *Glasgow* y *Kent* y por el auxiliar *Orama*. Desestimada por los atacantes la bandera de parlamento que izó el *Dresden* y, desoída su manifestación de estar en aguas neutrales, recibió la intimación de rendirse, que no fué obedecida. Entonces los barcos ingleses abrieron fuego sobre el *Dresden* cuya tripulación hizo volar el navío.

El Gobierno de Chile, que ya había protestado por la presencia del *Dresden* en aguas territoriales, protestó a su vez ante el Gobierno británico el día 26 de Marzo por el acto de violación cometido al atacar al crucero alemán en dichas circunstancias.

Sir Edward Grey contestó cuatro días después, exponiendo que lamentaba profundamente cualquiera desinteligencia con el Gobierno de Chile y que, basado en los hechos «tales como « aparecen expuestos en la comunicación que se le ha dirigido, « está dispuesto a ofrecer una satisfacción amplia y completa « al Gobierno de Chile».

Sir Edward terminaba su nota diciendo:

«Pero en vista de la extensión de tiempo que puede tomar « la aclaración de todas las circunstancias y en vista de la co- « municación que el Gobierno de Chile ha dirigido expresando « la apreciación que con arreglo a sus informaciones le mere- « cen las circunstancias, el Gobierno de Su Majestad no desea « restringir la satisfacción que ahora le da el Gobierno de Chi- « le».

Para terminar este párrafo, advertiré que la tripulación del crucero alemán *Dresden* hundido en Juan Fernandez, fué internada por el Gobierno de Chile en la isla Quiriquina, fundándose en los artículos 57 a 60 de la Convención de La Haya de 1899 sobre las leyes y usos de la guerra terrestre y las disposiciones de las Convenciones V (cap. 2), X (arts. 14 y 15)

y XIII (arts. 3, 21 y 24) de la Segunda Conferencia, cuya doctrina es: Toda fuerza armada beligerante que entra en territorio neutral, debe ser internada, así se trate de heridos, naufragos, o personas que hayan violado la neutralidad del Estado.

El Gobierno alemán declaró que esta internación era inadmisible porque la tripulación del *Dresden* se había visto compelida a pisar territorio nada más que a consecuencia de una violación del derecho internacional cometida por Inglaterra. Sostuvo Alemania que «ninguna de las prácticas o convenios internacionales eran aplicables al caso, ya que se trataba de un suceso no previsto en el Derecho Internacional». (1).

Consultado el caso al Gobierno británico para facilitar un acuerdo que no quebrantara el principio sostenido por Chile, aquel Gobierno estimó que: «en vista de los sucesos ocurridos en los Estados Unidos (incendios, explosiones, etc.) era peligroso dejar en libertad a esa tripulación que podía dedicarse a dañar el comercio británico».

La tripulación del *Dresden* fué mantenida en internación hasta el fin de la guerra, no sin nuevos incidentes, uno de los cuales originó el naufragio del transporte de la Armada nacional *Casma*, enviado en persecución de algunos internados fugitivos. El *Casma* era un transporte de ocho mil toneladas y muy valioso en esos momentos para el país.

Además, el sostén de esa numerosa tripulación ha costado al Gobierno de Chile ingentes sumas que aún están por recuperarse.

UN RECLAMO DE FRANCIA

El Gobierno de Francia reclamó en términos severos al de Chile compensación de daños y perjuicios por la captura y destrucción de la barca francesa *Valentine* que perpetró el crucero de la marina Imperial alemana *Leipzig* en aguas jurisdiccionales de Chile.

(1) Nota de von Eckert, Ministro alemán en Chile, contestando a una proposición de dejar en libertad, dentro del territorio, a los tripulantes del *Dresden* siempre que dieran su palabra de no volver a participar en las hostilidades.

El Gobierno de Chile rechazó con energía la imputación de negligencia culpable en la observancia de la neutralidad que le hacia el Gobierno francés, y ordenó una investigación especial que no arrojó luz alguna acerca del sitio preciso en que se verificó el hundimiento del buque, a pesar de que la investigación se llevó a cabo con la ayuda del propio capitán del *Valentine*.

Expuesta la defensa del Gobierno de Chile contra el grave cargo que el Gobierno francés le dirigía, este último no insistió en su demanda.

APRECIACIONES ACERCA DE LA NEUTRALIDAD DE CHILE

Voy a transcribir aquí algunas de las apreciaciones que la escrupulosa actitud de Chile durante la guerra ha merecido del Gobierno de la Gran Bretaña cuya amistad y cuyo conocimiento íntimo de mi país y de nuestra historia son tradicionales desde los tiempos en que el marino inglés Lord Cochrane fué el organizador y Almirante de la primera escuadra chilena, hace ya un siglo.

Conocedor, además, el Gobierno inglés, de que nuestras extensas costas —más de cuatro mil kilómetros—sólo podían ser guardadas en proporción a lo que «permiten los medios disponibles», como dice el artículo 25 de la Convención XIII, Segunda Conferencia de La Haya, supo dar a nuestros esfuerzos todo el valor que tenían, pues en realidad superaron a «los medios disponibles» hasta llegar al sacrificio.

Tan bien reconoció esto el Gobierno británico que, durante la guerra, obsequió a Chile una escuadrilla de submarinos y una flota aérea de cincuenta aviones de combate con todos sus accesorios e instalaciones, como compensación extraordinaria por haber cedido Chile a Inglaterra dos poderosos Dreadnoughts, varios destroyers y otros barcos menores que estábamos construyendo en astilleros ingleses.

El señor Alejandro Lira, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en la Memoria de su departamento, correspondiente a 1914-15, pág. 197, dice, dirigiéndose al Ministro de Francia:

«El esfuerzo desplegado por el Gobierno de Chile benefició especialmente al comercio marítimo británico en razón de

« que el movimiento de éste ha sido cien veces superior al de cualquiera otra bandera beligerante o neutral, inclusive la francesa. De inmenso valor es, por consiguiente, el juicio que ha merecido al gobierno más afectado en los intereses de sus nacionales, la actitud del Gobierno de Chile en el actual conflicto europeo».

En el mes de Noviembre de 1914 el Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Sir Edward Grey, entregó a la prensa de Londres el siguiente comunicado oficial: «Han aparecido recientemente en la prensa británica declaraciones en el sentido de que Chile ha faltado a la observancia de las leyes de la neutralidad. *Estas declaraciones no están de acuerdo con los hechos, y no representan en forma alguna la opinión del Gobierno de Su Majestad Británica.*

Sir Francis Stronge, Ministro de Gran Bretaña en Chile, confirmó esta opinión de su Cancillería en diferentes comunicaciones oficiales al Departamento de Relaciones Exteriores de Chile, como lo voy a demostrar con algunas citas de los documentos.

«Me permito agradecer a V. E. la prontitud que ha desplegado el Gobierno de Chile al tratar este asunto (las medidas para la observancia de la neutralidad) de lo cual he informado ya al Gobierno de Su Majestad». (Nota de fecha 15 de Agosto de 1914).

«Reconozco plenamente que el Gobierno y las autoridades chilenas han demostrado gran celo y actividad en sus esfuerzos para resguardar la neutralidad de Chile». (Nota de fecha 6 de Octubre de 1914).

«Anhelo poner en conocimiento de V. E. mi aprecio por la actitud del cañonero chileno al proteger en esta forma a un barco británico contra un ataque en aguas chilenas». (Nota de 1.^o de Noviembre de 1914).

«El Almirantazgo confía en que las antiguas tradiciones de camaradería que unen a las armadas británica y chilena, moverán al Gobierno de Chile a hacer cuanto pueda dentro de los límites de la neutralidad para buscar y salvar a los oficiales y marineros naufragos en la costa e islas de Chile. Apenas necesito decir que cuando se despacharon estas instrucciones, Sir Edward Grey no había recibido todavía un

« telegrama mío en que le informaba de la acción rápida y generosa emprendida por el Gobierno de Chile, enviando un transporte al sitio de los recientes combates e impar- tiendo adecuadas instrucciones a las autoridades del litoral».

-(Nota del 7 de Noviembre de 1914).

«Tengo el honor de expresar a V. E. mis sinceros agradeci- mientos por las rápidas medidas que ha tomado el Gobierno chileno, despachando un buque de guerra con el objeto de evitar que el buque británico *Oronsa*, fuese atacado en aguas territoriales». (Nota de 6 de Noviembre de 1914).

«Sé demasiado bien que la aplicación de la neutralidad chileña ha impuesto una tarea demasiado pesada a las fuerzas navales chilenas y me siento algo cohibido al formular una petición que recargará sus labores». (Nota de 23 de Noviembre de 1914).

«Tengo el honor de comunicar a V. E. que he recibido un telegrama de Sir Edward Grey en que me encarga mani- festar al Gobierno chileno la satisfacción que el de S. M. experimenta por las medidas que ha tomado para mantener su neutralidad deteniendo provisionalmente a los buques de la Compañía Kosmos, e impidiendo hacer carbón». (Nota de 3 de Diciembre de 1914).

Posteriormente, Chile ha recibido con frecuencia opiniones de altos personajes sobre su correcta neutralidad. Entre las más recientes, creo que merecen mención por su importancia las de Sir Maurice Bunsen que visitó la República de Chile como Embajador Especial en 1918, y la de Lord Curzon, Mi- nistro de Relaciones de Inglaterra.

Sir Maurice manifestó sin reservas su admiración por la conducta de Chile durante la guerra y por la organización de nuestro país, asegurando que fué allí donde encontró un ambiente de más profunda simpatía hacia Inglaterra.

Lord Curzon, en un banquete dado en Londres hace pocos meses en honor de la Embajada Especial de Chile, presidida por el señor Ismael Tocornal, pronunció un discurso lleno de las más gratas demostraciones de amistad para Chile y dijo que, en todo el curso de las relaciones de Chile con Gran Bretaña, no se había producido jamás un desacuerdo. Refiriéndose a nuestra neutralidad durante la guerra, la calificó de sabia y correcta y no exenta de benevolencia para la causa de los aliados.

CHILE PROVEEDOR DE LA MATERIA PRIMA PARA LAS MUNICIONES

The National City Bank of New York en su informe sobre las condiciones económicas y financieras de Chile en Noviembre de 1919, dice, al tratar del salitre:

«La industria del nitrato ha servido en una proporción no excedida por otra alguna en la guerra que terminó con la vindicación de la causa de la Libertad».

Esta frase no necesita comentario si no tuviese que añadir una observación especial: que los nitratos son monopolio chileno, por ser el único país productor de esa sal en el mundo. En tiempo de paz, fertiliza los campos y ha salvado a muchos países del agotamiento agrícola, en tiempo de guerra, es la materia prima para los explosivos. No es exagerado creer que Alemania debió en parte su derrota a la imposibilidad de obtener materia prima abundante y barata para sus proyectiles. Al estallar la guerra, su stock de nitrato chileno no alcanzaba a un millón de toneladas, según se dice.

El químico alemán Ostwald, citado por Waldemar Kaempfert, editor de *The Popular Science Monthly*, escribía algunos años antes de la guerra:

«Si hoy día estallase una gran guerra entre dos potencias de primer orden, una de las cuales lograra impedir la exportación salitrera de los puertos chilenos, reduciría a su enemigo a la imposibilidad de continuar la guerra más allá de lo que le durasen sus municiones actuales.»

Ahora bien, sabiéndose que Chile no puso trabas alguna al comercio del salitre, ni elevó sus precios en forma sensible, ¿podrían los más exigentes enemigos de la neutralidad descubrir que por este sólo hecho prestó Chile más asistencia que si hubiese entrado a la guerra sin motivo directo, exponiendo a un serio peligro de destrucción o de interrupción las plantas elaboradoras de salitre? (11).

(11) Mr. Bernard M. Baruch, jefe de la División de Materias Primas del Departamento de Industrias de Guerra de los Estados Unidos, en su testimonio ante la subcomisión de la Comisión Parlamentaria que investiga los gastos de guerra, declaró que la situación de los nitratos se hizo crítica para los aliados en la primavera de 1918. Dijo que en esa época, una inte-

LA NEUTRALIDAD NO SIGNIFICA INDIFERENCIA.

La neutralidad es un estado jurídico constituido por los deberes y los derechos especiales que la guerra crea entre los beligerantes y las demás naciones. Pero este estado jurídico no significa indiferencia, como dijo el Presidente Wilson, ni es «Neutralidad ante el crimen», como han dicho los exaltados.

Chile, como colectividad social, manifestó un interés apasionado por los sucesos de la guerra; la invasión de Bélgica y la suerte trágica de este país, excitó las simpatías más ardientes en la sociedad de mi patria, que en todo momento acompañó según corresponde en las desgracias, a ese pueblo herido por la espada de una potencia militar aplastadora. No es del caso hablar de nuestra ayuda material a los dolores de Europa: baste saber que Chile es uno de los países latinoamericanos que más contribuyó a la Cruz Roja y a otras instituciones benéficas. Lucien Guitry escribió en *Le Figaro* de París un artículo hermosísimo para rendir un homenaje a la generosidad y nobleza de la sociedad chilena.

Creo establecer una verdad incontrovertible cuando afirmo que la neutralidad de Chile, legal y necesaria, correspondió a una medida de buen gobierno, pero también es un hecho que la mayoría del pueblo de Chile, por sus sentimientos pacíficos, por sus tradiciones de cultura y sus viejas bases de formación intelectual, acompañó de corazón la caída del militarismo cuya primera víctima era el propio alemán.

Chile cumplió sus deberes de neutral sin ser indiferente.

BELTRAN MATHIEU.

rrupción de treinta a sesenta días en la entrega de nitratos chilenos a las factorías de municiones de Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos, hubiera causado el cierre de todas ellas.

«Si Alemania hubiese aprovechado su oportunidad, añadió, y hubiese desmoralizado las salitreras chilenas haciendo parar sus faenas, es horrible considerar lo que hubiera podido suceder». (Diarios de Nueva York, 11 de Diciembre de 1919).

Chile no dejó que Alemania gozara esta oportunidad, y, en cambio, el Gobierno de Chile compró a los salitreros alemanes toda su producción de nitratos y la pagó con el oro que Chile tenía depositado en los bancos de Berlín y Dresden. Dicho salitre fué inmediatamente revendido a los aliados por el Gobierno de Chile.

LA ZARZUELA ESPAÑOLA

(Fragmento de mis «Apuntes sobre la opereta»)

La opereta vienesa tuvo que chocar en España con un arte lírico dramático de muy antigua data, arte representado en la Península por la llamada zarzuela.

Para Francisco Asenjo Barbieri, la zarzuela es tan antigua como el teatro español. La intervención del elemento lírico en la obra dramática, no se produjo en aquel punto de una manera tardía. Uno de los autores más remotos, Juan de la Encina, escribió composiciones en que el canto se alternaba con la declamación. Por esta circunstancia, Barbieri lo señala como el padre de la zarzuela española.

Sin embargo, no fué frecuente la colaboración de la música y del canto en la obra de teatro. Al contrario, ella debió ser tan escasa, que el estreno de *El jardín de Falerina*, letra de don Pedro Calderón de la Barca y música de Juan Risco, verificado en 1628, significó para el público una hermosa novedad.

Esta obra, de dos jornadas como se decía antaño o de dos actos como se dice hoy, surgió a la vida de las tablas en la casa de campo del infante don Fernando, finca denominada la Zarzuela por aquellos viejos días.

Con precedentes teatrales y sin nada de extraordinario, *El jardín de Falerina* tiene, con todo, una importancia positiva en la historia de la literatura española: dió nombre a un gé-

nero dramático destinado a vivir lo que aliente el arte universal y nobilísimo de Alarcón y de Goldoni.

Calderón de la Barca no clasificó su obra. Se la llamó entonces zarzuela y con este epíteto, quedó bautizada y definida para siempre una modalidad teatral.

A pesar de su argumento mitológico, la pieza tuvo éxito; gustó la alianza de la literatura con la música y hasta 1659, no fueron escasas las zarzuelas que subieron al proscenio.

En la segunda mitad del siglo XVII, Luis Quiñones de Benavente puso de moda el entremés cantado. Fué Quiñones entremesista fecundísimo y por la calidad de sus temas y de sus personajes, puede ser considerado el precursor legítimo de los futuros saineteros. Merimée reconoce en él al genuino antepasado de don Ramón de la Cruz.

Después se eclipsa la estrella. No resultaba posible competir con la comedia y, por otra parte, la falta de compositores y acaso de cantantes, era un tropiezo serio al desarrollo de la modalidad.

De los autores de zarzuelas del siglo XVII, cabe mencionar a Juan Bautista Diamante, muerto en 1685 y a Bancés Candamo, las obras de los cuales no revisten importancia.

Con el siglo XVIII, la literatura decayó y con ella, la zarzuela. Fué aquella una centuria de polémicas, de traducciones, de esterilidad. El teatro apenas si pudo subsistir, mantenido difícilmente por los dos Moratines y don Ramón de la Cruz. Las obras de este ingenio, (1731-1794), conquistaron las preferencias de los grandes y los niños. Era natural. Se trataba de obras cortas, llenas de donosura y de gracejo, que reproducían las costumbres de la localidad y copiaban los tipos más salados de la Corte madrileña.

La zarzuela se refugió en las obras de don Ramón de la Cruz y su vida principió a languidecer, sobre todo cuando se desarrollaron aficiones a la lírica italiana. Según el gran sainetero don Tomás Luceño, de la Cruz dejó treinta zarzuelas en su vasto repertorio, de las que, casi todas, fueron muy aplaudidas por las gentes de su época.

Pasó el siglo XVIII, sin contar en él la zarzuela con otro representante que González del Castillo, (1763-1800), muy mediocre y olvidado.

El sol resplandeciente del siglo XIX contempló a nuestro género muy maltrecho y abatido; pero sus rayos debían alumbrar, alborozados, su reverdecimiento.

Puede afirmarse que en los primeros decenios del siglo XIX no hubo zarzuela en Madrid. La lírica italiana principió, entonces, a conquistar simpatías de una manera aplastadora para el arte español. No sólo eso influyó, y en Barcelona, Camicer trazó operetas sobre la base de libretos italianos (1819-1827).

Hasta 1831, la zarzuela continuó debilitada y difícilmente se encuentran de ella vestigios que sean dignos de la recordación. Era aquel un período de agitaciones y de calamidades y se la cultivaba de tarde en tarde, de un modo desganado, intercadente; sin interés, sin plan. Hay que llegar a 1843 para marcar con piedra blanca una victoria clamorosa: la de *Los Solitarios* de Bretón de los Herreros.

Con anterioridad a esta obra casi nada se encuentra. Por eso dice Luceño: «Al comenzar el siglo XIX, fuera por la carencia de compositores o porque el público se distrajera con la ópera italiana que cautivaba su atención, la zarzuela quedó olvidada y hubo que volver a inventarla, como si nunca hubiera existido». Pero la verdadera «invención» de la zarzuela no se produjo para Luceño con la pieza mencionada, sino con otra, estrenada algo después como luego habrá de verse.

Dejada de la mano la producción lírico-dramática española, el auge de la ópera italiana pudo acentuarse sin ningún inconveniente. Blanco García deja constancia del entusiasmo promovido por ella desde el año 25.

Demostrada la eficacia de la música como elemento teatral, principiósela también a cultivar en la Península. Los compositores no se dejaron esperar. Con éstos era fácil que la zarzuela resurgiera y, en efecto, resurgió.

El elemento musical llegó a sumarse a la comedia y al sainete. La primera, entró a constituir lo que se dió en llamar zarzuela grande. Sus cultivadores no tardaron. Apareció en la arena don Ventura de la Vega (1807-1865); pero sus zarzuelas no llegaron a la altura de sus demás obras. La mejor de todas éstas, fué su hijo, Ricardo, que, andando el tiempo, debería llevar el sainete a plano elevadísimo de perfeccionamiento.

Con muchos y brillantes libretistas, poco espacio habría recorrido la zarzuela sin el talento de un músico de empuje y éste se llamó don Rafael Hernando, (1822-1888).

Tiene Hernando una caracterizada significación en la Historia de la zarzuela española. Para Antonio Peña y Goñi, el historiador del arte lírico-dramático en la patria del Cid y para el propio Hernando, fué la obra de éste, *Colegialas y Soldados*, estrenada el 21 de Marzo de 1849, letra de Pina y Lumbreras, la que vino a dar la norma y a fijar la fisonomía de este género dramático.

El maestro Hernando, intentó seriamente la creación de la ópera cómica española, bajo el nombre de zarzuela. Halagado por el triunfo de la pieza mencionada, puso manos a la obra y la zarzuela terminó por adueñarse del esquivo «respetable».

Libretistas y compositores no faltaron desde entonces. Tampoco hicieron falta los cantantes de ambos sexos. Poco a poco fueron apareciendo zarzuelistas de nervio. Se produjo la colaboración acertadísima de músicos como Hernando, como Joaquín Gaztambide, (1822-1870); Emilio Arrieta, Francisco Asenjo Barbiéri, (1823-94) y Cristóbal Oudrid (1825-77), con literatos como Ventura de la Vega, Francisco Camprodón, (1816-69), Luis de Olona (1823-63), Adelardo López de Ayala, Luis de Eguilaz (1830-74), Carlos Frontaura y Tomás Rodríguez Rubí. Con tales obreros, la zarzuela se abrió paso.

El triunfo de *Colegialas y Soldados* hizo nacer una Empresa. Bajo su patrocinio funcionó en Madrid un teatro destinado a la zarzuela. El arte lírico-dramático necesitaba hogar y lo tuvo. Le era indispensable para su prosperidad.

Aquel año fecundo de 1849, Olona y Hernando estrenaron *El Duende* con éxito ruidoso y antes que finalizara, Olona y Gaztambide dieron a conocer *La Mensajera* con el mismo resultado. Desde entonces, Gaztambide no pensó más que en el progreso de la zarzuela española.

Para Luceño el estreno de *El Duende* tuvo importancia capital. Se efectuó en el Teatro Variedades y según aquel sañetero, la zarzuela española moderna nació con él en semejante coliseo, porque la pieza mencionada respondió por completo a las aspiraciones generales.

La Empresa organizada quebró; pero la zarzuela se imponía

más y más y otra vino a sucederle, (1851). Inició sus labores llevando a las tablas *Tribulaciones* de Rubí y de Gatztambide; luego estrenó *Jugar con fuego* de Ventura de la Vega y de Barbieri y, en seguida, la obra de Olona *Por seguir a una mujer*. Con ésta se afianzó la victoria de un modo inesperado. La producción se hizo profusa: comenzaba la boga.

Los éxitos pertenecieron a Francisco Camprodón. En 1853 triunfó este ingenio con su composición *El dominó azul*, música de Arrieta y en 1854, con *Los diamantes de la corona*, música de Barbieri. Pero su gran victoria fué *Marina*, que Emilio Arrieta transformó después en ópera, en la misma que hoy se canta en la Península y América, dilatando hasta nosotros la memoria de su autor.

(Concluirá).

GUILLERMO MUÑOZ MEDINA.

PEREDA Y GALDOS

Todo el mundo sabe en España que el insigne autor de *El Abuelo* tiene una hermosa finca en Santander. Se llama *San Quintín*, recordando una de las más famosas comedias de su dueño; tiene la entrada, al norte, por un hermoso paseo orillado de frondosos árboles y bautizado con el nombre del glorioso maestro, y se asoma por el sur a la nueva avenida de la Reina Victoria, dominando un espléndido panorama de montes y de mar.

De aquella casa, hizo Pérez Galdós, hace muchos años, su retiro veraniego. Allí se han escrito famosos libros, que llevan en la última página el nombre de Santander y la fecha en que fueron acabados. En aquel taller del arte fué pensada la triste historia de *Marianela*, con la que su glorioso autor quiso rendir un tributo de su cariño a la Montaña. Allí, sobre las blancas tapias del oloroso huerto, los santanderinos han visto miles de veces al excelsa padre de *Fortunata y Jacinta*, cuando a la caída del sol, descansaba de una tarea de muchas horas, paseando los ojos perspicaces por las grises alturas que limitan el horizonte al otro lado de la extensa bahía y oreando las sienes abrasadas con el fresco vientecillo de la tarde. Allí también halló el maestro apacible refugio, cuando muchos desengaños pudieron enfriarle el alma, y hasta allí le siguieron la devoción y la lealtad de unos pocos, entre los cuales hay que nombrar el primero al viejo poeta Estrañí, que siempre ha sido para Galdós, hermano más que amigo. Y allí buscó la blanda caricia

del cielo velado por las nieblas, cuando a sus ojos, fatigados y enfermos de tanto escribir, les hería y dañaba la luz como la punta de una espada... ¡Cuando sus ojos, que tan hermosas perspectivas descubrieron en el mundo del Arte, iban hundiéndose y cegándose, como los de Milton y de Homero!

Lo que no saben todos, aunque Pérez Galdós lo tiene escrito, es que visitó la Montaña y afincó en Santander, impresionado y atraído por la emoción que le produjeron las descripciones y pinturas de Pereda. Fué aquella tan profunda y tan viva, que le descubrieron la belleza de regiones tan ideales como vistas en sueños. Leía el maestro uno de los primeros volúmenes del novelista montañés y sus páginas le inspiraron la idea de hacer un viaje a la Montaña. Cerró el libro; lo volvió al estante, junto a un hermano suyo, y mandó preparar la maleta. A los *Tipos y paisajes* se debe el milagro.

Era allá por los años de 1871. Cautivado el maestro de *La Fontana de Oro* por la grandeza artística de *La leva* y de *Al amor de los tizones*, buscó al maestro montañés en su tierra santanderina, estimó su amistad y estrechó su mano. Desde entonces fueron amigos, pasearon juntos, se escribieron, hablaron de arte y de política y se enfrascaron muchas veces en polémicas y disputas en las que la amistad jamás sufrió quebranto.

Antes de conocerle, Galdós había oído decir que Pereda era «ardiente partidario del absolutismo»; pero no lo creía. Le dijeron también que el pintor de los cuadros montañeses había formado en la minoría carlista del Congreso; pero le costaba creerlo. No le cabía en la cabeza. Después, tratándole, se cercioró de la «funesta verdad». El hombre a quien tanto admiraba, se encargó de confirmárselo, echando pestes contra todo lo que a él le era simpático. Entre la conciencia de los dos se abría un abismo, tan ancho y tan hondo como el que separaba a la familia de los Peñarrubia, de Perojales, y a los Rubárcenas, de Valdecines. Era la lucha de la luz y la sombra, de la fe y la duda o mejor de la credulidad y la negación. Hablaban y discutían, reñían y se encrespaban; cedía uno terreno y lo ganaba el otro; éste lo perdía ahora para recobrarlo después... Y al cabo, de aquellas vivas discusiones que empezaban siendo literarias o políticas y acababan con puntas metafísicas o ribetes

filosóficos, salían siempre la amistad pura y el cariño sin mancha. ¡Qué elocuente lección para los extremos radicales de hogañío, rojos o negros! Ni a unos ni a otros les entrará en la cabeza, aunque haya quien pretenda metérsela a golpes de mazo.

Si Galdós publicaba una novela cuya tesis no se avenía con las creencias de Pereda, y esto ocurría casi siempre, el escritor montañés se descolgaba con una larga epístola, criticando el libro desde su punto de vista y zarandeando de lo lindo las doctrinas que no se hermanaban con las suyas. En poder del autor de *La Estafeta romántica* hay muchas cartas peredianas, que formarían el más curioso epistolario. El glorioso maestro las guarda como láminas de oro y no quiere darlas a la luz: prefiere que conserven su perfume de fraternidad en el profundo cajón de la mesa donde yacen, comenzando a amarillear por la acción del tiempo.

Cuando salió *Gloria*, levantando una escandalosa polvareda, le pareció a Pereda que aquellas páginas eran una grave perturbación para las conciencias. Tomó la pluma y escribió a su autor una carta desmenuzando el *caso* de la familia de los Lantigua y de Daniel Mortón. Luego escribió *De tal palo, tal astilla*, para oponer una teoría a otra teoría y colocar una novela frente a la otra. Y de todo aquel batallar, la amistad de los dos salió entonces, como siempre, antes y después, firme, recia, incombustible, como una roca poderosa de los embates de la borrasca.

Andando el tiempo, se publicó *El sabor de la tierra*, y algunos demagogos excitados y no pocos neos recalcitrantes se asustaron viendo a Pérez Galdós prologando el libro. ¡Y para mayor escarnio, poniendo a su autor en los mismos cuernos de la luna! A los pobres borregos de la demagogia y a los mansos corderos de la otra banda, les parecían tales elogios una apostasía de quien los daba y una abdicación de quien los recibía. Ni al uno ni al otro les cogió de susto el escándalo. Se sonrieron un poco amargamente, porque conocían el paño. Ya Galdós preveía la ocurrencia, y por eso en el mismo prólogo le decía al impaciente lector: «Veo que te haces cruces, ¡qué simpleza! pasmado de que al buen montañés le haya caído tal panegirista, existiendo entre el santo y el predicador tan grande dis-

conformidad de ideas en cierto orden. Pero me apresuro a manifestarte que así tiene esto más lances, que es mucho más sabroso y, si se quiere, más autorizado. Véase por donde lo que se desata en la tierra de las creencias, es atado en los cielos puros del Arte. Esto no lo comprenderán quizás muchos que arden, con *stridor dentum*, en el Infierno de la tontería, de donde no los sacará nadie. Tal vez lo lleven a mal muchos condenados de uno y otro bando, los unos encaperuzados a la usanza monástica, otros a la moda filosófica. Yo digo que *ruja la necedad*, y que en este piadoso escrito no se trata de hacer metafísicas sobre la gran disputa de Jesús y Barrabás. Quédese esto en lo más hondo del tintero, y *a quien Dios se la dió, Cervantes se la bendiga*».

Ya se ve que a pesar de las ideas absolutistas y del acta representativa de don Carlos, tan apartadas del credo liberal y de la diputación por la República, Pereda y Galdós fueron amigos entrañables. El castellano de Polanco quiso al autor de *Gloria* con sus ideas y a pesar de ellas; el solitario de San Quintín quiso al autor de *Don Gonzalo* por la firmeza y el tesón que ponía en la defensa de sus doctrinas y llegó a creer «que se desfiguraría su personalidad vigorosa si perdiera la acentuada consecuencia y aquel tono admirablemente sombrío». No se lo imaginaba más que sectario del absolutismo y deseoso de que Felipe II resucitara para volver a hacer sus gracias en el gobierno de España, aunque bien sabía que el intransigente montañés era por la sencillez de sus costumbres y por la llaneza y la amenidad de su trato, «que podría derechamente llamarse democrático, el hombre más pacífico del orbe». Así lo escribió. «A veces imagino que, por trazas del demonio, la Humanidad pierde el sentido, que el tiempo se desmiente a sí mismo y nos hallamos de la noche a la mañana en plena situación absolutista. Llevando adelante la hipótesis, imagino que al autócrata se le ocurre una cosa muy natural, y es elegir para primer gobernante al hombre de más ingenio de su partido. Tenemos a Pereda de ministro universal. Pues ya podemos hacer lo que se nos antoje, porque de seguro no nos ha de chamarullar ni el pelo de la ropa, y viviremos en la más dulce de las anarquías».

De cómo Pereda correspondía a este cariño fraternal, hay

también prueba escrita. Cuando se estrenó *La loca de la casa*, se organizó en Santander un banquete en obsequio de Pérez Galdós. El hidalgo de Polanco llevó la voz cantante en la fiesta y ofreció el agasajo en una historieta ingeniosísima que fué incluida en el último tomo de sus obras completas con el título *Va de cuento*. ¿La recordáis, lectores? «Erase un lugarejo... de reducidos términos y hacienda escasa, pero rico en galas y ornamentos de la naturaleza»..., y «érase al mismo tiempo un señorón de la corte, que había dado en la gracia de visitar a menudo aquel lugar, tentado de la codicia de sus bellezas naturales...» El cortesano compra un terreno «en las praderas más elevadas de la costa», donde sacuden de firme los vendavales, y labra una casa en él... Vuelto el señorón a Madrid, hace allí una de las suyas, «pero de las más sonadas», y los humildes vecinos del lugarejo acuerdan solemnemente, en «una concejada que tuvo que ver», acudir en su día a casa del sujeto para «rendirle homenaje». Llegado el día, cuando volvió el cortesano al lugar, «invadióle la casa el vecindario, con los trapitos de cristianar encima y el modesto agasajo bien escondido»; y un «arrumbado fiel de fechos» habló en representación de todos los presentes, con muchos tropiezos y no pocas caídas, y dijo lo que bien supo y pudo en honor de «la Su Merced».

De este cuento sacó Pereda una moraleja que fué sentida ofrenda de su amistad y su admiración hacia el insigne autor de *Marianela*. «Tú, comensal perínclito—le dijo—, admirado compañero y amigo del alma; tú eres (y perdona el modo de señalar) el señorón pudiente y campechano; nosotros los congregados en tu derredor para festejarte sin *agredirte*, los pardillos de la aldehuela, hombres de índole sana y animosos, muchos de ellos un tanto dados al vicio de las letras, y todos, en conjunto, admiradores fervientes de los grandes maestros, como tú, en el arte de cultivarlas; y yo, el arrumbado fiel de fechos que aceptó, en mal hora, el encargo de echarte la sofarma, y que al llegar el fiero instante de cumplir su cometido, siente, congojoso y trasudando, que le falta la palabra, y se le cuaja la voz en el gaznate, y nada sabe del paradero de sus ideas, para decirte, siquiera, a lo que viene. En tan negro trance, dejándome de retóricas inútiles y atento sólo al cumplimiento

fiel del honroso mandato, llamo tu consideración, con el respeto debido, no hacia los humildes cestucos de nuestras humildes ofrendas, sino al hondo sentimiento que palpita en nuestros corazones al presentártelas, a la buena amistad, a la admiración fervorosa y al cariñoso respeto que te consagramos. Todo esto y otro tanto más que se siente mejor que se explica, junto y en una pieza, sazonado al calor de nuestro regocijo, y entre fragantes hojas de laurel virgen que tan profuso crece en el florido cielo de la tierruca, que ha dilatado sus linderos al henchirse de noble vanidad desde que la diputaste por tu segunda patria; todo esto, repito, te ofrecemos, y te lo sirvo yo con alma y vida, como plato final de este agasajo cariñoso, en la salsa de mi oficio».

A buen seguro que entonces, como antes con el prólogo de *El sabor de la tierruca*, rugió la necesidad en los dos bandos, en el demagógico y en el clerical, lo mismo entre los «encaperuzados a la usanza monástica», que entre los del vestido «a la moda filosófica». ¡Tendría aquello que oír!

Se estrenó *Electra*, la obra tumultuosa, que desencadenó una tempestad de pasiones. El entusiasmo liberal de los mas exaltados, gritó en la calle contra la Religión y apedreó los conventos. España entera se encendió en una hoguera de disputas y de odios. Ni entonces faltó la carta de Pereda a Galdós, tan llena de serenidad como de cariño. El maestro montañés no se sumaba a los aplausos; pero tampoco envolvía al dramaturgo de *Electra* en un silencio que podía parecer desdeñoso. «Crea usted—le decía—que me veo y me deseo para buscar el tono de estos cuatro renglones... Bien sabe usted la cordialidad con que le quiero y le admiro, y tampoco ignora cómo pienso en determinadas cuestiones, de suma delicadeza para mí, no por obcecación apasionada, sino por convencimiento racional y profundo. De aquí mi conflicto en este instante, porque yo quisiera ser de los primeros en aplaudir este nuevo testimonio del talento y del ingenio con que tan prodigiosamente fué usted dotado por Dios; pero no que se sumen mis aplausos con el frenesí de las gentes que alzaron la bandera de muerte y exterminio contra ciertas cosas que nada tienen que ver con lo que sucede en el drama; más aún: yo acepto como presidiable el caso de Pantoja y votaría con gusto el grillete para él,

y hasta (si me es lícito usar ejemplos pequeños en asunto tan grande) alguna vez he fustigado en la medida de mis pobres fuerzas, *secuestros* de esa índole abominable; pero me lo parece aún más la del otro fanatismo, que a pretexto de la rama podrida quiere derribar el tronco sano y robusto. Nada tiene que ver, repito, una cosa con otra, y hasta creo que no ha sido la intención de usted confundirlas en su obra: creo más bien que el exagerado alcance social que ha tenido en la opinión *caliente*, se la han dado las circunstancias, algo que anda de un tiempo acá en el ambiente de nuestra política militante. De cualquier modo, las cosas se han sacado ahora de quicio; y a ello se debe que, como le digo al principio, me vea y me desee al escribirle estos renglones, pues en ocasión tan solemne para usted, yo, que tan de veras le quiero, no debo ni puedo permanecer en un silencio sospechoso; y al decirle algo, temo que le sirvan de molestia los distingos a que me obligan la lealtad de mi corazón y los deberes de mi conciencia de cristiano viejo...»

En este bajo mundo, sobreponiéndose a todas las luchas que suelen separar a los hombres, estuvieron unidos los dos grandes maestros de la novela, como en los claros cielos de la Inmortalidad vivirán juntos sus nombres. ¡Como en los puros espacios del arte, iluminados por luces eternas, y a los que no llega el eco de las disputas humanas, viven hermanadas las figuras de Marianela y Sotileza, de Gloria de Lantigua y Agueda Quincevillas, de Inés y Lituca, de Solita y Catalina, de Lucila y Pilara...!

JOSÉ MONTERO.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Alianzas Sudamericanas.—En el número de Octubre y Noviembre de 1919 de la *Geographical Review* de Nueva York publica Mr. Osgood Hardy un interesante estudio sobre alianzas sudamericanas, del que traducimos en seguida algunos párrafos y extractamos otros. Mr. Hardy fué miembro de la *Yale Peruvian Expeditions* de 1912 y de 1914-1915, es profesor de Historia Latinoamericana en la Universidad de Yale y ha escrito, entre otras, las siguientes obras: *Cuzco and Apurimac* (1914), *The Indian of Cuzco* (1920), etc.

«Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, uno de los efectos más importantes de la guerra europea ha sido el fin de la triple alianza y la probable transformación de la triple *entente* en la Liga de las Naciones u otra organización semejante. La disminución de la importancia de esas dos grandes asociaciones internacionales ha sido seguida con tal interés por todo el mundo civilizado que casi hemos perdido de vista los efectos de la misma guerra en la más famosa *entente cordiale* americana, la llamada A. B. C., o sea la alianza de Argentina, Brasil y Chile.

Antes de la guerra se discutía con vivísimo interés el futuro del A. B. C. y pocos escritores de temas americanos dejaron de ocuparse de él. La guerra silenció esas preocupaciones; pero ahora, con la paz, vuelven nuevamente a imponerse a la atención pública. Así, hace poco, se ha oido decir que la prensa del Brasil y la Argentina patrocina algo equivalente a una forma más extensa del A. B. C., que incluiría a todas las repúblicas americanas, asociación que debería formarse antes que esas repúblicas ingresaran a la Liga de la Paz. Nada tienen de extraño esa y otras semejantes discusiones; lo raro es que en ellas no se hable siquiera de la resurrección del A. B. C. ¿Acaso esta alianza es una cosa del pasado? Y en tal caso ¿por qué razón?

A mi juicio, el empeño por formar una alianza entre Argentina, Brasil y Chile está fracasado y no volverá a revivir. En un corto número de años esa tentativa de alianza se ha hecho tan anticuada como esa otra sagrada alianza que en nuestra jerga nacional llamamos la doctrina Monroe. Trataré en este artículo de explicar, desde los puntos de vista histórico y geográfico, por qué el A. B. C. es una combinación totalmente anticuada y por qué continuará siéndolo.

El fundamento político del A. B. C. fué a todas luces el temor que Argentina, Brasil y Chile tuvieron de que la fórmula de la doctrina Monroe, «América para los americanos», en realidad significara «América para los norteamericanos». Ellos nos habían visto arrojando a España del Nuevo Mundo, apoderándose de Puerto Rico y manteniendo una influencia decisiva sobre Cuba. Cuando, después, nos vieron dominando a Panamá, creyeron que el coloso del norte era un peligro efectivo para todas las repúblicas del hemisferio austral. Entonces Argentina y Chile, haciendo ostentación del espíritu amistoso que se desarrolló entre ellos después de que hubieron resuelto su disputa de límites y fundido alguno de sus cañones para erigir el Cristo de los Andes, se dirigieron al Brasil y formaron con él la poderosa asociación que debía defenderlos de la influencia dominadora de Estados Unidos.

A pesar de su clara tendencia antiamericana, este movimiento fué bien recibido por muchos entre nosotros. Esperaban que si podíamos unirnos con las potencias más poderosas de Sud América, quizás podríamos también alivianarnos un tanto del peso de la doctrina Monroe, que hasta entonces había cargado exclusivamente sobre nuestros hombros. De acuerdo con esa esperanza, cuando tratábamos de arreglar nuestras cuestiones con Huerta, de México, llamamos a las conferencias a representantes de Argentina, Brasil y Chile. Se dió con ello un paso decisivo para el reconocimiento del A. B. C.

La guerra europea, sin embargo, no solamente paralizó las operaciones de la nueva alianza, sino que también, alterando las posiciones relativas de los tres países, hizo imposible su continuación. Su vigorosa entrada en la guerra hizo ganar al Brasil una situación internacional que los otros dos países miran con envidia. Brasil fué un signatario del tratado de paz y es miembro por derecho propio de la Liga de las Naciones. Hoy tiene una evidente prominencia en materias internacionales sobre Argentina y Chile. Además, el vehemente deseo del Brasil, como de los Estados Unidos, de estrechar las relaciones que nacieron mientras juntos luchaban en favor de una causa común, ha producido el resultado de que hoy los dos países estén aún más unidos que en la época del Emperador don Pedro, cuando, para manifestar nuestro cariño a la joven na-

ción del sur, elevamos el rango de nuestro representante en Río Janeiro de Ministro a Embajador. Ninguno de los estadistas extranjeros que en los últimos tiempos han visitado nuestro país ha sido recibido con mayores aclamaciones y demostraciones amistosas que el Presidente Pessoa. Todo nos hace creer que en lo futuro el Brasil no entrará en alianza alguna cuya razón de ser sea la hostilidad o el temor a Estados Unidos.

Con el retiro del Brasil, el A. B. C. no puede subsistir. Sólo el temor de un poder avasallador pudo unir al Brasil con Argentina, porque este último país ha sido siempre su mayor rival político y económico. Aunque ambos países se unieron con buen éxito en un tiempo para derribar al tirano López del Paraguay, sus intereses son más bien divergentes que armónicos.

La amistad entre el Brasil y Chile tenía una base meramente negativa. No siendo países contiguos no tenían litigios de límites. En cambio, ambos los tenían con Argentina. Esto, la común hostilidad a la Argentina, los unió. Pero, después, cuando Chile y Argentina arreglaron su cuestión de límites, esa causa de amistad desapareció. Chile y Argentina se acercaron y Chile y el Brasil se apartaron. En el hecho, después del primer Congreso Científico Panamericano, celebrado en Santiago en 1908, la amistad del Brasil para Chile quedó algo enfriada.

Es digna de notarse esa frialdad, porque ella manifiesta cómo a menudo incidentes de escasa monta pueden llegar a ser importantes factores de mala voluntad. En una de las más importantes sesiones del mencionado Congreso, un delegado brasilerio pronunció un largo y erudito discurso. Desgraciadamente lo pronunció en portugués y en consecuencia no pudo ser entendido sino por muy pocos delegados. Por esta causa y la de sus largas dimensiones, se le prestó escasa atención. Además, al día siguiente, los repórteres le consagraron poco espacio en la prensa. Esto bastó para que con dificultad lograra evitarse el retiro de la delegación brasileria.

Chile, a consecuencia de varios incidentes en que nuestros representantes usaron de rudeza yanqui de preferencia a *savoir faire* diplomático, ha sido la más antiamericana de todas las repúblicas de Sud América. Si trata de formar una alianza para combatir la influencia de Estados Unidos en la América Latina es seguro que no se dirigirá al Brasil en demanda de apoyo. Es, todavía, dudoso que Argentina acoja de buen grado sus solicitudes. Argentina comprende que en la guerra europea erró el camino y se esfuerza por enmendarlo. La entusiasta diligencia con que su gobierno se apresuró a aceptar la invitación que se le hizo para que se incorporara a la Liga de las Naciones parece indicar que Argentina, como Brasil, están perdiendo su pueril temor a nosotros.

La única posibilidad de una alianza antiamericana parece ser la de Chile, Colombia, Ecuador y posiblemente Venezuela. Poco sabemos de lo que ocurre en este último país. El Presidente Gómez ejerce en él una censura tan estrecha que, políticamente hablando, nuestros conocimientos del África Central antes de las exploraciones de Livingstone eran enciclopédicos si se les compara con los que tenemos de la actitud de Venezuela en materias internacionales. La política tradicional de este país ha sido siempre antiyanqui, si bien es de esperarse que el incremento de las relaciones comerciales durante los últimos cinco años haya amortiguado en algo la hostilidad.

Por lo que toca a Colombia y Ecuador también es de esperar que en lo futuro adopten una política más amistosa para Estados Unidos. Desde la independencia de Panamá, Colombia se ha sentido naturalmente agravada. Este sentimiento, con todo, se ha aminorado en los últimos años y si el Senado aprueba el tratado que dispone entregar a Colombia 25 millones de dólares como indemnización, se aminorará aún más, máxime si se toma en cuenta que vivamente anhela el concurso del capital norteamericano para la construcción de algunos ferrocarriles y la extensión de otros.

La hostilidad del Ecuador para los Estados Unidos es una reminiscencia de los tiempos en que empresas americanas establecidas en aquella República se negaron a acatar las exigencias interesadas y caprichosas de políticos quiteños. Creció esa enemistad durante el período de construcción del canal de Panamá en que nos vimos forzados a poner en cuarentena a los buques procedentes de Guayaquil a causa de las execrables condiciones sanitarias de este puerto. En estos últimos dos años los ecuatorianos comienzan a ver más claro. El General Gorgas fué invitado por ellos para sanear la *cueva de la peste en el Pacífico* y lo hizo en tan excelentes condiciones que le ganaron el respeto y el agradecimiento públicos. Hoy los buques se atreven a detenerse en Guayaquil.

Es digno de tomarse en consideración el hecho de que la prensa ecuatoriana esté discutiendo seriamente el problema de una alianza entre Colombia, Ecuador y Chile. Un distinguido escritor y diplomático ha sostenido desde las columnas de *El Tiempo* de Quito que la unión de esas tres repúblicas sudamericanas era absolutamente necesaria. Las razones que hacen necesaria esa alianza el autor no las expone con suficiente claridad, a pesar de que ellas no son difíciles de encontrar. Brasil y Perú pretenden desde hace mucho tiempo tener derechos sobre considerables porciones de la *montaña* ecuatoriana y la ayuda moral y material de Chile sería bien eficaz para que no se arrebataran al Ecuador sus territorios transandinos.

Creemos, lo repetimos, estar en lo cierto al afirmar que no existe ya ninguna base diplomática para la alianza del A. B. C. Con la desaparición de su razón de ser diplomática, esa alianza no puede resucitar porque nunca tuvo base geográfica de existencia. Chile es ante todo un país minero y los compradores de sus materias primas debe buscarlos fuera de Sudamérica. Las regiones templadas del Chile central y austral bastan para proveerlo de todos los cereales necesarios para su consumo y lo hacen así independiente del Perú y Argentina. Colombia y Ecuador pueden surtirlo de los artículos tropicales. Aislado del resto de Sud América por la gigantesca barrera de los Andes, Chile está, por sus peculiares condiciones, obligado a hacer su camino solo. Bendecido con un clima vigorizante que ha permitido a los productos del cruzamiento de los inmigrantes europeos con los robustos aborígenes araucanos conservar todas las condiciones de ambas razas, Chile ha desarrollado su ejército y su armada hasta el punto de que muy poco necesita de la ayuda de ningún otro país sudamericano.

Geográficamente la Argentina tiene más en común con el Paraguay y Uruguay que con ningún otro país sudamericano. Esa unión es, sin género de duda, ventajosa para el Paraguay, porque su único camino navegable de salida al Atlántico es el río Paraná, cuyas dos riberas, en su curso inferior, son argentinas. Uruguay, en épocas pasadas, estuvo sometido ya a la influencia brasilera, ya a la argentina y ambas naciones trataron de incluirlo dentro de sus límites. Su independencia está hoy fuera de cuestión; pero la influencia de la lengua, tradición y cultura comunes lo llevarán naturalmente a unirse con la Argentina más estrechamente que con el Brasil.

Brasil, por otra parte, a más de ser el rival político de la Argentina, será en lo futuro su mayor competidor económico. Brasil ha llegado a comprender que la política de guardar todos los huevos en un canasto o, a lo sumo, en dos, es en extremo peligrosa. La goma y el café fueron en el pasado sus principales artículos de producción. El progreso de la industria de la goma en las Indias Orientales ha mostrado que están contados los días del caoutchouc brasileño. De igual manera el aumento de la producción de café en los territorios americanos del mar Caribe, privarán a los cafées brasileños de sus mejores clientes, los norteamericanos. Esto ha hecho comprender a algunos economistas del Brasil que la futura riqueza de su patria estaba vinculada al desarrollo de las regiones productoras de trigo y otros cereales en los estados australes de Río Grande del Sur, Santa Catarina y Paraná. Un efecto muy importante de la guerra europea en el Brasil fué el considerable impulso que dió a la diversificación de sus industrias. La región austral del Brasil, la que más se asemeja al Uruguay y a la Argentina,

dió con ocasión de la guerra un gran salto. Pronto llegará a ser el Brasil un competidor más y más poderoso de los países del Río de la Plata. Esta competencia, añadida a la rivalidad política existente entre ambos países, que hace que los dos pretendan la supremacía en el hemisferio sur, rivalidad que aumentó aún con la actitud divergente que tomaron en la guerra, hará que el Brasil se dirija a otros países, no a la Argentina, si desea formar alianzas en Sud América.

Acerca del país al cual se dirigirá, sólo pueden hacerse conjeturas; pero es lógico presumir que ese país pueda ser el Perú. Una alianza con el Brasil sería recibida con los brazos abiertos en el Perú, porque los dos países tienen mucho de común. Ambos, en todo tiempo, han mantenido cordialísima amistad con Estados Unidos. Desde el comienzo de la guerra europea, el Perú se declaró en favor de los aliados y aunque no entró en la guerra, rompió sus relaciones con los poderes teutónicos y observó una conducta muy diferente de la benévolas neutralidad que Chile y Argentina gastaron para con Alemania. Las cuestiones de límites entre Brasil y Perú fueron equitativamente arregladas. Además, el interés común existente entre la montaña del Perú y su natural salida, el sistema de afluentes del Amazonas en el Brasil, hará aún más estrechas las relaciones que entre ellos existen. Por último, el Perú profesa a Chile un odio mortal y necesita el apoyo moral y material de su poderoso vecino si quiere asegurar el rescate de su *Alsacia-Lorena*.

En esta *entente cordiale* entre el Perú y el Brasil participará, según todas las probabilidades, Bolivia. Antes de la guerra europea parecía haberse conformado esta con lo inevitable y propuestose seguir la política de recibir agradecida los favores que Chile—su vencedor en la guerra del Pacífico—quisiera dispensarle. Hoy todo ha cambiado. Las ideas de Mr. Wilson respecto a los derechos de las pequeñas naciones y su amistosa actitud para las pretensiones de los checo-eslavos para obtener una salida al mar, hicieron revivir las ya casi adormecidas aspiraciones bolivianas a tener un puerto en el Pacífico. Su petición en tal sentido, cuando fué presentada a la Conferencia de la Paz, fué recibida con indiferencia; pero, no obstante este fracaso, se sigue una ardiente polémica política, en que un partido, bajo la dirección del ex-Presidente Montes, exige al Gobierno que negocie la inmediata concesión de un puerto de mar. Como el Perú está tratando de conseguir (en condiciones que le aseguren el triunfo) la celebración del tantas veces postergado plebiscito que debe determinar la soberanía de Tacna y Arica, vería con agrado la presencia de Bolivia en cualquiera alianza con el Brasil.

En suma, parece improbable que pueda resucitar la alianza del A. B. C. No hay para que así suceda razones diplomáticas

ni geográficas. Por el contrario, es probable que el futuro verá tres *ententes*, sino alianzas, en el hemisferio austral. En el centro del continente, predominando, Brasil, Perú y Bolivia. En el sur Argentina, Uruguay y Paraguay. El tercer grupo lo formarán Chile, Ecuador y Colombia.

Desde el punto de vista de nuestros intereses en Sud América, estas agrupaciones nos serán decididamente ventajosas. El trío central es ya amigo nuestro. Los países del Río de la Plata tienen en Estados Unidos un provechoso y cada día más extenso mercado en que comerciar, de suerte que nos será fácil ganarnos su amistad. El tercer grupo de repúblicas recela francamente de nosotros; pero Colombia y Ecuador cada día con menos intensidad y si nos abstenemos de mezclarnos en la cuestión de Tacna y Arica no hay duda de que el tiempo borrará los desagradables recuerdos del *Itata*, del *Baltimore* y del reclamo Alsop y nos permitirá ganarnos la consideración de un país a cuyos habitantes—en nuestro propósito de halagarlos—hemos a menudo llamado «los yanquis de Sud América».

OSGOOD HARDY.

EL GENERAL DON EMILIO KÖRNER.—El Ejército de Chile acaba de perder una de sus más conspicuas personalidades, a la cual el país confió, a raíz de la guerra del Pacífico, la organización de sus fuerzas militares, en armonía con las instituciones modernas europeas, hasta llegar a constituir las sobre la base democrática del servicio personal obligatorio.

Nació Körner en Halle de Saale, el 10 de Octubre de 1846, y en la pila recibió los nombres de Emilio Teodoro, en homenaje a su ilustre pariente, el poeta Teodoro Körner, cuyos cantos patrióticos inflamaron e inspiraron la juventud alemana durante la guerra de la independencia, en 1813-14.

Educado según los austeros principios a que se sometían los jóvenes que pretendían el honor de servir en calidad de oficiales en el ejército prusiano, Emilio Körner se distinguió en las aulas por la claridad de su inteligencia, su rápida asimilación de todas las ciencias militares que le permitieron ingresar al arma de artillería y sobre todo por una resistencia y capacidad de trabajo que constituyeron el rasgo característico de su gran personalidad, que anidaba, bajo una ruda apariencia, el corazón generoso de un niño y una ingénita bondad.

Hizo la campaña de Francia en 1870-71, en calidad de teniente 2.º, en la artillería del IX cuerpo de ejército y como tal actuó en las batallas de Worth, Sedán y en los combates que se libraron durante el sitio de París.

En la batalla de Sedán, a las 12½ P. M., recibía el general Lebrun, comandante del primer cuerpo francés, orden de tentar

un supremo esfuerzo para recuperar Bazéilles y Balon, a fin de abrir el paso hacia Carignon y Mezières. Cumpliendo dichas órdenes, Lebrun lanza su caballería contra las baterías sajonas emplazadas frente a Bazéilles; pero el ataque, aun cuando se ejecuta con todo el vigor que distinguió a la caballería francesa en esa memorable jornada, no pudo alcanzar su objetivo, porque al desfilar frente a las baterías del IX cuerpo alemán, el teniente Körner ló tomó por el flanco a la cabeza de los sirvientes montados de su batería con tal ímpetu, que lo desbarató por completo.

Herido de poca gravedad en esa brillante carga, el teniente Körner regresaba a su puesto en medio de las aclamaciones de sus compañeros de armas.

Poco después correspondióle abrir el fuego contra los fuertes exteriores del campo atrincherado de París, a cuyo sitio concurrió hasta la caída de la plaza.

Concluída la campaña, Körner, ascendido a teniente 1.^o, ingresaba a la Academia de Guerra de Prusia, donde tuvo por compañeros de estudio a Hindenburg y Meckel, que en la clasificación de salida ocuparon respectivamente los dos primeros lugares, correspondiendo a Körner el tercero.

Hindenburg fué, en la pasada guerra mundial, la más ilustre personalidad del ejército alemán; Meckel, años antes, había tenido a su cargo la organización del ejército japonés, cuyas victorias en las guerras contra China y Rusia preparó eficazmente.

Los brillantes estudios hechos por el teniente Körner llamaron la atención del Feld-Mariscal Moltke, quien lo comisionó para ejecutar importantes estudios en Francia, Italia, España y Rusia, por cuyo desempeño se le confirió el ascenso a capitán, siendo en 1878 el oficial más joven de su grado en el ejército prusiano.

En 1882, Körner fué llamado a desempeñar las cátedras de Historia Militar, Táctica y Balística en la Escuela de Artillería e Ingenieros de Charlottenburg, cerca de Berlín, donde completan su instrucción técnica los oficiales de esas armas.

El brillante desempeño del profesor Körner granjeóle merecida reputación en los círculos superiores del ejército prusiano, de modo que cuando nuestro Ministro en Berlín, don Guillermo Matta, solicitó oficiosamente un oficial que fuera capaz de reorganizar nuestro ejército, cuyas deficiencias había penetrado el almirante Lynch, señalándolas al Gobierno, el Ministro de Guerra de Prusia, general Bronsart von Schellendorf, el erudito autor del «Servicio de Estado Mayor», que tanta nombradía le dió en el mundo militar, designó a Körner en términos tan elogiosos, que nuestra Legación se apresuró a contratarlo, cabiendo a don Valentín Letelier finiquitar la negociación pertinente.

Acababa Körner de firmar el modesto contrato que lo ligaba a Chile, cuando el gobierno del Celeste Imperio golpeaba a su vez las puertas del Gran Estado Mayor alemán, en busca de un jefe de Estado Mayor que pudiera hacerse cargo de la dirección de las operaciones en el Tonkín, durante la guerra contra la República francesa.

Moltke indicó para ese cargo al capitán don Emilio Körner.

Las halagadoras propuestas de la Legación China para inducir a Körner a romper el contrato que acababa de firmar, y a aceptar el alto y honroso puesto que se le ofrecía, se estrellaron ante su noble actitud y ante el respeto a la palabra empeñada.

Llegado a Chile a fines de 1885, Körner desde el primer día, se dedicó empeñosamente a mejorar la educación de nuestros jóvenes oficiales, y al mejoramiento de nuestras instituciones militares, anonadadas bajo el peso abrumador de la rutina y de la ignorancia.

La reorganización de la Escuela Militar, con un programa de estudios técnicos modernos, y la creación de la Academia de Guerra, fueron los primeros y sólidos peldaños con que inició su ardua tarea, y a los cuales dedicó todo el esfuerzo de su potente inteligencia, haciéndose cargo de la enseñanza de los principales ramos en ambos establecimientos.

En el estudio que publicamos en 1913, en *El Mercurio*, sobre el desarrollo histórico del ejército chileno, a propósito de la falsa interpretación que se hacía en ese momento a lo escrito por Körner en las columnas del *Militär-Wochenblatt*, en 1910, dimos cuenta de las condiciones en que se desarrolló la labor de Körner, y de la resistencia que le opusieron algunos generales que estimaban ser incompatible con la disciplina, el que los subalternos supieran más que sus jefes.

La obra de Körner pudo continuarse, gracias al enérgico concurso que le prestaron entonces los Excmos. señores Santa María y Balmaceda, y los señores Ministros de Guerra, Antúnez y García de la Huerta, que supieron amparar las medidas que se les proponían, por conducto de los ilustrados subsecretarios don Nicolás Peña Vicuña y don Juan Antonio Orrego.

En el artículo aludido hicimos ver el entusiasmo con que la joven oficialidad acogió la iniciativa de Körner, sedienta, como estaba, de aprender algo más que la Ordenanza General y las prescripciones de los vetustos reglamentos doctrinales vigentes.

La contienda civil de 1891 permitió a Körner prestar a la causa constitucional eminentes servicios, primero en la organización e instrucción de sus fuerzas militares, poniendo de relieve la incuestionable superioridad del reglamento de infantería, basado sobre el empleo de la columna de compañía en parangón con el adoptado por el señor general Velásquez

en 1890; en seguida, en la formación de un plan lógico de operaciones que permitiera alcanzar rápidamente el objetivo deseado, la destrucción de las fuerzas que sostenían la resistencia contraria.

Körner, analizando con precisión matemática la dislocación de las fuerzas presidenciales, supo encontrar el punto de débil resistencia y con clarividencia dirigió las operaciones de modo a interponerse entre las fuerzas que cubrían respectivamente Santiago y Valparaíso.

A fin de asegurar el desembarco, sin temor de ser interrumpido, eligió la rada de Quinteros cubierta al sur por el río Aconcagua y cuyas playas, batidas por el fuego de la escuadra, permitían tomar luego posiciones que cubrirían la ejecución de la operación.

Al ser interrogado sobre el próximo desarrollo de las operaciones, Körner nos decía: «Vamos a ejecutar una operación que más tarde se podrá estudiar con fruto y que en Europa se leerá con interés».

Desembarcado el ejército constitucional en Quinteros, sin pérdida de tiempo tomaba la ofensiva y al día siguiente llegaba a la margen norte del Aconcagua, mientras su adversario tomaba apresuradamente colocación en la cresta de la margen meridional, contraviniendo las expresas disposiciones del Excmo. señor Balmaceda que, con acertada previsión, había prescrito la concentración de todas las fuerzas presidenciales, debiéndose postergar la batalla hasta que dicha concentración se hubiera efectuado.

Körner, al ver las disposiciones de su adversario, sin tardar, aprovechando el amparo que le ofrecían los fuegos de la escuadra, cruzó el Aconcagua con la primera división y amenazó las comunicaciones presidenciales con Valparaíso, mientras las segunda y tercera divisiones, aprovechando el inmenso espacio muerto que se extendía al frente de la posición presidencial, pasaban el Aconcagua por los vados de Verdejo y de Colmo, para atacar el centro y la izquierda de la línea presidencial.

El triunfo obtenido en Concón decidió virtualmente la suerte de la campaña, que luego terminó en los campos de La Placilla por el brillante y decisivo triunfo que allí obtuvieron las armas constitucionales.

Körner acababa de demostrar prácticamente que poseía las dotes de un gran capitán, rápida concepción y resuelta ejecución de un plan bien meditado, concordante con la situación respectiva de los beligerantes. Había sabido aplicar lo que con tanta lucidez había enseñado en su cátedra de la Academia de Guerra.

Concón y La Placilla fueron para nuestras instituciones mi-

litares lo que en 1806 habían sido Auerstaedt y Jena para las de Prusia, pues de la abrumadora derrota del ejército de Federico el Grande, nacieron, inspirándose en las lecciones de Napoleón, las instituciones modernas que han servido de modelo a todos los ejércitos del mundo, y que gracias a Concón y La Placilla, fueron implantadas en el nuestro, asegurándole un rango envidiable entre los ejércitos sudamericanos.

La gratitud nacional premió los servicios de Körner, elevándolo al empleo de general de brigada, así como en épocas pasadas había premiado los de San Martín, Las Heras, Cochrane, dándoles igual rango en nuestras filas.

Incorporado a la planta del ejército, Körner dedicó toda su energía a prepararlo eficientemente para la tremenda contienda que se temía pudiera sobrevenir con nuestros hermanos del oriente, ya que ambos países, Chile y Argentina, sostenían con igual energía y tenacidad los derechos que cada uno pretendía tener en el trazado de nuestra frontera oriental y que emanaban de un instrumento diplomático contradictorio en sus disposiciones principales, sin que ninguno de ellos viera cuán fácil era de conciliar por mutuas compensaciones los territorios que se disputaban.

La labor de Körner en ese período fué abrumadora, pero por demás fecunda, siendo ayudado en ella por la pléyade de brillantes oficiales alemanes que, por deferencia especial del Emperador hacia la República, vinieron, a solicitud de Körner en 1895, a imponernos de los métodos de instrucción práctica vigentes en el ejército alemán.

¡Quién no recuerda la memorable revista de nuestras tropas el 19 de Septiembre de 1898?

La Escuela Militar, la de Clases, a las órdenes respectivamente de Biberstein y de Hermann, desfilaron en tal forma, que a los merecidos aplausos que les prodigó el pueblo de la capital, se unió el sentimiento interno de que contábamos con la base de elementos que sabrían mantener nuestra bandera a la altura de sus gloriosas tradiciones.

Nos encontrábamos después de esa revista, reunidos alrededor de una mesa con los jefes que habían tomado parte en ese acto memorable, y con intensa emoción oímos a Hermann decirnos: ¡creo que he correspondido a la confianza de la nación, pues sobre la base de la Escuela de Clases se podrá formar una brigada que dejará bien puesto el pabellón!

La frase de Hermann puede aplicarse a la obra entera del general Körner en la transformación realizada de nuestras añejas instituciones militares.

Pero la reforma de mayor transcendencia fué sin duda la implantación en 1900 del servicio militar personal y obligatorio obtenida de los poderes públicos por la tenacidad de Körner,

apoyado en ese momento por don Ricardo Matte Pérez, que desempeñaba con acierto la cartera de Guerra.

Gracias a dicha ley nuestros conciudadanos adquieren en los cuarteles, no sólo la instrucción técnica que permite disponer de sólidas reservas, que darán consistencia a las masas que acudan en defensa de la patria en una contienda exterior, sino también educación, ilustración, hábitos de higiene y de mayor cultura, de ahorro, que son la base de la prosperidad pública y de una sólida grandeza nacional.

He ahí lo que Chile tiene que agradecer al eminentе soldado, arrebatado a nuestras filas por traidora enfermedad, cuyas primeras manifestaciones se hicieron sentir en los propios momentos en que se preparaba a servir eficazmente, en un importante puesto, a la patria en que había nacido.

El nombre del general don Emilio Körner, será recordado en nuestros institutos militares con profunda gratitud por todos aquellos que saben apreciar la intensidad del progreso realizado en pro de constituirlos en forma que aseguren los futuros destinos de la patria, cuyo tranquilo desarrollo deben garantizar.

J. BOONEN RIVERA.

BIBLIOGRAFIA

Santiago Marín Vicuña.—*La industria del cobre en Chile.*—Santiago. 1920.—1 vol. de 43 págs.

Con este título acaba de publicar don Santiago Marín Vicuña un folleto que contiene la conferencia dada por el autor en la Biblioteca Nacional en la primera quincena de Enero del presente año, sobre tan interesante tema.

Como estimamos de mucho valor y actualidad los datos que en él se consignan, creemos útil dar a nuestros lectores un corto resumen de su contenido.

Principia el señor Marín Vicuña, haciendo una ligera historia de la industria minera en Chile, que lleva desde hace años, un incremento notable en su valoración, hasta el punto de haberse más que triplicado en los últimos diez años: el valor de esa producción en 1909 fué de 261 millones de pesos oro de 18 d., y subió en 1918, a 772 millones, o sea, al rededor de 60 millones de libras esterlinas, es decir, a casi el doble de nuestra actual deuda externa.

El renglón del cobre en esa producción de 1918, fué de 133 millones de pesos oro, o sea, de 10 millones de £.

Esos datos manifiestan la importancia económica de la industria del metal rojo en Chile.

Viene después una curiosa relación histórica de esa industria, desde los tiempos incas, hasta el presente, y muestra así cómo nuestro país llegó a producir hace cuarenta años, el 50% del cobre que se consumía en el mundo; cuota que hoy sólo alcanza un 7.5%, no tanto porque haya disminuido la producción chilena, como por el considerable incremento mundial de esa industria, que en los últimos cuarenta años ha aumentado en la relación de 1 a 15: la producción mundial en 1878, sólo fué de 109 mil toneladas, y en 1918 subió a la cifra de 1.416,000 toneladas.

El incremento que tuvo en Chile en esta misma época fué de 47 mil toneladas en 1878, a 107 mil toneladas en 1918, y es curioso anotar que Estados Unidos, en los años expresados, incrementó su producción de 30 mil toneladas a 860 mil que fué la del año pasado.

Después de analizar en igual forma las cotizaciones del cobre, que de £ 37 la tonelada en 1894, ha llegado a precios tan altos como de 143 £ en 1917, hace un cálculo del cobre fino que hasta ahora ha producido Chile, el que estima, con datos oficiales, en 2.7 millones de toneladas, hasta 1918 inclusive.

Entra después a analizar las evolu-

ciones experimentadas en los sistemas de beneficio, desde el primitivo horno de *manga*, en que la combustión se activaba por fuelles, y los procedimientos modernos en que se tratan miles de toneladas por día y que emplean actualmente en Chile los establecimientos del Teniente y Chuquicamata, famosos ya en todo el mundo, y con tal motivo cuenta curiosas anécdotas relativas al mineral de Tamaya, que primitivamente perteneció a uno de los antepasados del autor, para terminar esa parte con un análisis del más alto interés de las alternativas que ha tenido la producción chilena del cobre en los últimos veinte años, que compara con las de las industrias del *salitre* y del *carbón* en iguales fechas.

Con todos esos elementos llega al estudio de uno de los puntos a que el señor Marín Vicuña presta especial dedicación, dada su importancia, o sea, a la *desnacionalización* de la industria del cobre, y para dejarla más de manifiesto prueba que de los 133 millones de pesos oro en que se ha valorado la exportación o producción del cobre en 1918, sólo ha correspondido a firmas chilenas, 6 millones, y a las firmas norteamericanas 115 millones. De manera que corresponde a las empresas americanas el 86.7% y a las firmas chilenas apenas un 4.5%, repartiéndose el resto entre firmas francesas, belgas e inglesas.

El señor Marín Vicuña cree que si no se reacciona a este respecto, y dado el interés que empiezan a manifestar por nuestros yacimientos los capitalistas japoneses, el 4.5% que corresponde a las firmas nacionales habrá de reducirse aún considerablemente.

Con tal motivo, hace un interesante análisis de la expansión industrial cuprífera de los Estados Unidos, que está acaparando todos los yacimientos de la América Latina y explotándolos en

forma y con elementos que ejemplifican, y a este respecto analiza extensamente las colosales instalaciones que está haciendo la *Andes Copper* en el mineral de Potrerillos, ubicado a unos 120 kilómetros al oriente del puerto de Chafaral, provincia de Atacama.

En esta descripción da a conocer ordenadamente las instalaciones del puerto del Barquito; de la estación de fuerza en esa misma caleta, del ferrocarril que, con 155 kilómetros, llega a la ciudad de Potrerillos; describe esta ciudad en formación, dando detalles muy curiosos de su construcción y forma en que se trata a los empleados y obreros; da después a conocer el ferrocarril eléctrico que unirá la ciudad con el mineral propiamente dicho; describe el yacimiento y su curioso sistema de explotación y termina dando detalles sobre el problema de provisión de agua, que los norteamericanos han resuelto, trayendo, en cañería de madera y con cientos de kilómetros de desarrollo, el agua de vertientes y ríos que nacen y mueren en la propia cordillera.

En la parte final de la interesante conferencia que en forma tan sucinta hemos analizado, el señor Marín Vicuña entra a estudiar la necesidad de que nuestros capitalistas, que no titubean en invertir cientos de millones de pesos en el estanco boliviano, se preocupen también del cobre chileno y concluye por esbozar los números de un programa de *política minera*, cuyos principales puntos serían, a la par de una revisión del Código de Minas, la organización en forma definitiva del estudio científico de nuestras reservas, como asimismo el establecimiento de una tributación apropiada y en armonía con las teorías modernas en materia de impuestos.

En esa parte da a conocer, con algunos detalles, el monto del capital chile-

no que hoy trabaja en la industria minera de Bolivia, que suma como quinientos millones de pesos, ya que sólo la gran empresa Llallagua, con la cotización del día, tiene una valoración superior a 200 millones.

Lamenta el autor que aún no se dé en Chile a estos problemas mineros toda la importancia que realmente tienen y a este respecto recuerda que hace cerca de 5 años, en Mayo de 1915, estudió en la Universidad de Chile, una tesis muy semejante a la presente y que se refería a la industria del fierro, enteramente similar a la del cobre, y en ella expuso, como lo hace ahora, las conveniencias innegables de armonizar el interés nacional con el de los grandes capitales extranjeros que llegan al país y se interesan por nuestros imponentes yacimientos metalíferos.

La conferencia a que ha hecho referencia fué muy benévolamente comentada en su época; pero siente decir que muy luego se olvidaron sus efectos, ya que nada se ha hecho en el programa de política minera que se permitió entonces recomendar y que reitera ahora desde la tribuna de la Biblioteca Nacional, por lo cual termina en 1920 repitiendo lo que ya expuso y pidió en 1915:

«La importancia, oportunidad y factibilidad del programa nacionalista sintetizado en estas páginas, termina diciendo, es variable y no significaría en su aplicación un reto o menoscabo al capital extranjero, amparado por nuestras leyes y que ha prestado y seguirá prestando grandes servicios al progreso del país; pero debemos propender, como complemento de esa acción benéfica, a que las empresas extranjeras, que traen elementos de trabajo y prosperidad del todo apreciables, se incorporen de un modo más efectivo y más provechoso a la economía nacional, porque es ley inevitable y confirmada en otras

naciones, con dolorosos ejemplos, que un país que *enajena* sus industrias extractivas y fuentes naturales de producción, pierde su independencia económica y se constituye *tributario* de ajenas influencias dentro de su propio territorio.»

H.

Armando Donoso. — *La senda clara.* — Buenos Aires. 1919. — 1 vol. de 259 págs.

Clara y rectilínea es la senda que ha trazado el escritor don Armando Donoso en sus estudios críticos, coleccinados ahora en un volumen de la Editorial «Buenos Aires». Resulta clara porque las cualidades de su esfuerzo llevan todas a una obra duradera, fácil, por tanto, y cómoda para las pisadas de otros hombres que deseen enterarse de nuevos espectáculos espirituales y de horizontes del eterno más allá; y es, además, rectilínea porque el explorador ha perseguido una visión homogénea en todos sus momentos y en el de la llegada, sin titubeos, sin la menor duda, pero ni tampoco con el ojo sintético, harmónico, abarcador y ampliamente comprensivo. Es el crítico de una escuela, si no de cosa tan reducida, de una orientación para dar con determinadas conclusiones. Por tanto, crítico beligerante, enrolado en uno de los dos ejércitos. La observación es simple: contra Brunetiére, a favor de Le Dantec; contra Jules Lemaitre, a favor del padre Loyson. Y todo ello con entusiasmo, a veces con heroísmo. Heroísmo realmente es necesario para exponer toda la obra del célebre biólogo francés y no ocurrírsele marginar sus viejos trabajos con alguna reserva, con alguna observación, surjida de posteriores frutos del laboratorio y de la evolución intelectual de los nuevos tiempos. No hablo de contradicciones ni de rectificaciones, sino de

concesiones a la realidad, de serenidad vencedora de nuestras intransigencias.

Es digno de una apostilla. La nota de tolerancia, de comprensión, de realidad, aparece en *La senda clara* con motivo del libro del doctor Ingenieros: *Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía*. Aquí se concede un buen espacio a las elucubraciones metafísicas ante lo irreducible (por ahora, no hay inconveniente en advertirlo) de lo inconnocido; exactamente igual a lo que hace el neoescolasticismo reconociendo los avances de las ciencias modernas, por estimulación de León XIII. «Tienen razón—dice Donoso—quienes no se contentan con los solos resultados de la experiencia en sus búsquedas especulativas, ya que existe algo más que la simple verificación inmediata, cuando se va tras de la verdad.

En quien se ceba el distinguido escritor es en Brunetiére, por ser el autor audaz de *La bancarrota de la ciencia*, bancarrota que no se funda en su estancamiento, como a veces insinúa Donoso (pág. 112, por ejemplo), sino en la vanidad de la explicación científica del origen vital. El batallador publicista francés afirmó que la ciencia, al proponer soluciones para todos los problemas, tanto de orden natural como del sobrenatural, había caído en el más ridículo de los descréditos. ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? El no menos audaz crítico responde: de una síntesis orgánica casual (seamos leales; el señor Donoso antepone un precedente *tal vez*); a continuar la transformación de la materia... Un hombre de ciencia cultísimo advierte, sin embargo, que existen tres hechos no explicados aún a pesar de todas las contestaciones científicas: 1.º la organización; 2.º el mecanismo teológico, y 3.º la conciencia. Me he referido al sabio norteamericano, Mr. Charles Sedgwick Minot en sus

Problemas modernos de Biología, quien dice que, fuera de lo experimentado, todo lo demás es pura metafísica. Ningún biólogo puede contestar sinceramente esta pregunta: ¿la conciencia es, o no, una causa?

Donoso, como obedeciendo a un buen consejo de Goethe: «úse un tono afirmativo al escribir», en todos sus estudios lánzase con actitud enérgica al campo de las aseveraciones, y es que empieza por disponer de una inteligencia exaltada y de un estilo rotundo y se siente inclinado naturalmente a la formación y desarrollo de planes de líneas firmes, claras, sencillas. La lógica es su fuerte y la línea recta su más predilecto camino. Acomete con decisión la tarea y su mejor ciencia táctica consiste en acumular todos los medios de que dispone para conseguir su finalidad. Y ciertamente opera con bríos y gallardía, con habilidad e ímpetu, haciéndose aplaudir por la multitud y hasta por quien le descubre a veces algún movimiento falso.

Esto no puede alcanzarse con simuladas condiciones de talento. Todo su último libro es prueba concluyente de la madurez de un espíritu bien cultivado. Cuanto ha caído bajo su mirada, apta para la penetración, ha sido asimilado sanamente, merced a una fuerza interior, de naturaleza ya de por sí vigorosa y afirmada con auxiliares escogidos en múltiples acervos. Véase el estudio minucioso del interesante Jules Lemaitre. Desde luego, el escritor galo queda de cuerpo entero. El dibujo es magnífico. Pero es que, además, el crítico encuentra ocasión de juzgar con tino, con lucidez, con sutileza, y embellecer y aun enriquecer su labor con ataúvios propios y ajenos, que siempre denuncian la opulencia de su selecta y abundante armería.

He aquí uno de los críticos de mayo-

res actitudes para ponderar la obra de los pensadores americanos; trabajo que en buena parte está por hacer. Donoso habla certeramente de un libro del doctor Ingenieros y hasta nos traza fina silueta del profesor chileno Enrique Molina. Estoy seguro de que de cada uno de éstos, podría la pluma del crítico perspicaz y culto ofrecernos un estudio acabado.

El autor de *La senda clara*, que tan conocedor se muestra del pensamiento de Le Dantec, ha de saber sin duda que ese eminente pensador estaba convencido de que es posible encontrar sin salir de su país asuntos dignos de estudio, bien interesantes, si se tiene el dón de observar en torno. Con la ventaja para los críticos y expositores americanos de que su labor estaría avalorada por una circunstancia singular y es que habría de ser forzosamente de primera mano, puesto que los autores de este continente apenas han sido analizados como su mérito indiscutible reclama.

Armando Donoso ha de creerme si le confieso que he leído con más interés el breve, si bien intenso apunte del sociólogo Molina, que todo el profundo estudio del filósofo de la biología. De éste me habían hablado una docena de buenos expositores, entre ellos el eminentísimos sintetizador José Ingenieros, quien en esas páginas se muestra singularmente imparcial y agudo. En cambio del profesor chileno se me habla por primera vez y ello sucede en términos de excesiva familiaridad, como cosa, si bien valiosa y muy estimada, pero de cosa, y aún tratando en el fondo de un problema del espíritu nacional.

El autor de *La senda clara* ha de empezar a exportar los ingenios más agudos de su tierra. Para esto reune autoridad en los países americanos. Y yo no digo que él continúe luego con la obra íntegra de los pensadores del continen-

te; pero si digo que ello ha de ser imitado por otros, como alguien podría hacerlo en el Uruguay con el doctor Vaz Ferreira, ya que sobre Rodó ha escrito un volumen definitivo Víctor Pérez Petit. Por otra parte, pueden estar seguros los escritores americanos,—son tales estudios los que prefiere la alta crítica europea, si es que también pensando en ella se escribe. Una opinión más sobre los pensadores del viejo mundo, como no sea algo excepcional, interesa bien poco. La preferencia cae del lado de lo característico e investigado por primera vez. Agua pura, aunque sea en el cuenco de una mano pequeña.

J. TORRENDELL.

Georges Palante.—*Du nouveau en politique. Des problèmes nouveaux, des partis nouveaux, des hommes nouveaux.*—Paris. 1919.

Se sostiene en este libro una tesis bien nueva, que causará sorpresa a los estudiosos del derecho público y alarma, si ella llega a surgir, en los medios parlamentarios: la no reeligibilidad de los diputados. A juicio de Mr. Palante esta reforma es una condición *sine qua non* de la mejora de las costumbres políticas. «Todos nuestros males, desde hace cincuenta años—dice—proceden del temor que los diputados tienen de no ser reelegidos». De allí nacen los negociados, la indebida y maléfica intervención en la administración pública, el sacrificio permanente y sistemático de los intereses generales a los lugareños o privados, etc., etc. El diputado que supiera que no podía ser reelegido tendría alguna conciencia de su dignidad personal y prestaría alguna atención a los negocios de interés público.

X.

Darío Cavada C.—*Última jornada.*

—Narración histórica sobre Chiloé.—Los Angeles. 1919.—1 vol. de IV+47 págs.

Cuenta el señor Cavada que descubrió las *Memorias* que publica «dentro de un cofre antiguo, arca de Noé por los variados objetos que contenía, entre los que sobresalía un traje militar, una espada, un mantón de manila, unas cajas hechas de barba de ballena, algunos escapularios y estampas religiosas, unos marcos enchapados de nácar y otras chucherías que habrían venido de Lima, probablemente».

Las *Memorias* del capitán de artillería don Agustín López y Pérez Alvarez ni son en demasía prolifas, ni abarcan un período de tiempo muy considerables. A parte de unos pocos recuerdos del gobernador de Chiloé don Ignacio Justis, comienzan con la llegada al Archipiélago (1817) del leal y obstinado Quintanilla y terminan con el fin de la dominación española en aquella apartada región (Enero de 1826). La parte propiamente histórica de ellas es pobre, apenas si contiene noticias apreciables que no hubiera dado antes Barros Arana en sus *Campañas de Chiloé* y posteriormente en la *Historia general de Chile*. Tan solo en el acápite intitulado *Intento de anexar Chiloé al Perú* encontramos un documento de cierta importancia; la activa contestación que Quintanilla dió a las solicitudes de Bolívar para que consintiera en que el archipiélago se anexara al Perú. «Sé muy bien, dijo entonces el heroico Quintanilla, lo que Chiloé debe al Perú, pero no al Perú desligado de la soberanía española, cuyas revoluciones no habían de quebrantar la indomable lealtad de este olvidado gobernador del más remoto dominio de mi Rey». Este punto de las tentativas de Bolívar para incorporar Chiloé al Perú no ha sido aún convenientemente estudiado por nuestros

historiadores aunque existen datos y documentos bastantes para hacerlo. Tal vez los ha detenido el papel poco lucido que en esas tentativas hacen algunos chilenos beneméritos. Es urgente, sin embargo, comprender ese estudio, siquiera sea para destruir la gratuita afirmación que con frecuencia hemos leído en escritores venezolanos y colombianos, más entusiastas por la gloria de Bolívar que respetuosos de los fueros de la verdad—de que Freire hizo su segunda y definitiva campaña contra Chiloé con fondos que le suministró el Libertador.

Más que los acápite que en estas *Memorias* se consagran a los hechos históricos, nos agradan los que se dedican a dar a conocer el estado de Chiloé en aquellos tiempos. Están escritos con amor, abundan en detalles pintorescos y se leen con verdadero y no interrumpido interés.

Antes de poner término a estas líneas, permítasenos expresar una observación que la lectura de las *Memorias* nos sugirió. Tememos que el señor Cavada, antes de publicar estas *Memorias*, haya retocado su forma literaria y hasta quien sabe si hécholes agregaciones, sobre todo en la parte relativa a la vida social chilota. Nos fundamos para ello en que no es verosímil, si bien posible, que escriba con tanta soltura y corrección y con factura tan modernísima un hombre que, por propia confesión, después de aprender «a leer en las cartillas de entonces», abrazó la carrera de las armas. Abundan, además, en las *Memorias* detalles de que no se habría percatado un hombre de cultura incipiente, detalles que acusan en el que los recogió y consignó por escrito aficiones de pedagogo y de folklorista. Es casi increíble que un soldado ignorante se preocupare de recordar la vida social, la cultivos agrí-

colas, la forma y distribución de las habitaciones, hasta las flores que se cultivaban en los huertos con la prolijidad con que el autor de las *Memorias* lo hace. Más increíble aun es que ese soldado pudiera haber escrito párrafos como éste: «El maestro era comúnmente algún soldado español que, palmeta en mano, enseñaba a leer a varias docenas de muchachos de ambos sexos, en las cartillas en uso entonces, que comenzaban con el ejercicio *jota e, je; ese u, ese, sus: Jesús*, deletreo y silabeo que se hacía a gritos». ¿A gritos no está también denunciado este párrafo, no a un soldado ignorantón, sino a un culto pedagogo?

¿Meras sospechas las mías de un espíritu suspicaz? Tal vez, yo nada afirmo. Me limito a consignar aquí la sospecha que la lectura de las *Memorias* me sugirió. El señor Cavada dirá si tengo o no razón. Yo, desde luego, declaro que acataré como verdad de fe lo que él diga.

D. F. H.

Frederic Masson.—*Napoleón et sa famille*.—13 vol.—1897-1919.—París.—Chez Calmann-Lévy.

En 1897 Mr. Masson publicó el primer volumen de *Napoleón et sa famille*. En la introducción, de notable firmeza, definía netamente el objeto y el espíritu de su estudio. Calculaba que llegaría a constar de tres volúmenes. El historiador propone, y, a Dios gracias, la historia dispone. Desde 1900 el autor miraba como con angustia su obra crecer. «¿Llegaré a terminarla?» escribía en el Prólogo del tomo III. «Al presente lo dudo. La inicié demasiado tarde; cuando creía en los días largos y en las vastas esperanzas; y hoy los días se abrevian y las esperanzas disminuyen...» ¡Ah! Mr. Masson puede vanagloriarse de haber dado ese día un

buen susto a sus fieles lectores. En fin, después de veintidós años, el volumen XIII, el último, ha aparecido. El monumento está terminado y el arquitecto ha querido hacernos el mismo sus honores, haciéndonos recorrer en una hora (tentativa de síntesis, escribe) los trece pisos de su formidable construcción.

Cuando veo terminar una grande obra experimento una sensación en que se entremezclan el alivio, la admiración y la melancolía. Ya sentí esa compleja impresión al cerrar el último volumen de *L'Europe et la révolution française* de Albert Sorel. Y vuelvo a experimentarla al leer las conclusiones de Mr. Frédéric Masson. Alivio, al pensar que el, autor más feliz que tantos otros, ha alcanzado a escribir la última de esas cinco o seis mil páginas. Admiración, en presencia de tan hermosa constancia y de labor tan considerable. Melancolía, porque mido, como el autor mismo, los largos años transcurridos desde que, joven y vibrante de entusiasmo, leí el primer volumen y quedé ansiosamente esperando el segundo. Y, además, Mr. Masson no termina su obra con páginas de apoteosis. La termina con la muerte del Emperador, después de una triste agonía, y con el derrumbe de su familia. Desde hacia veintidós largos años, nos habíamos acostumbrado, con la candorosa mentalidad del lector de folletines, a aguardar el próximo Masson. Y, ahora, nuestro héroe, ha muerto. Y como ese héroe era Napoleón, a nuestra tristeza se junta la indignación. Refiere Jules Michelet que en una ocasión encontró a un amigo suyo llorando, con la vista fija en un libro de historia. Lo interrogó con la mirada: —«¡La han quemado, la han quemado, amigo mío!—¿A quién? —A la pobre Juana de Arco». ¡Feliz el historiador que consigue evocar a

los desaparecidos hasta el punto de que su muerte nos sorprenda y hasta nos indigne!

Los trece tomos de *Napoléon et sa famille* no constituyen toda la obra de Mr. Masson. Ha escrito éste cincuenta y siete volúmenes, las tres cuartas partes de los cuales están consagradas a la época imperial. Algunos de éstos deben ser, sin duda alguna, incluídos en lo que llamaré el «ciclo de la familia», principalmente los tres volúmenes sobre *Josefina*, el volumen sobre *Maria Luisa*, y el relativo a *Napoleón y su hijo*. Es preciso insistir a este respecto porque el caso es raro: Mr. Masson que maltrata a menudo a su círculo, a sus adversarios, a sus enemigos, a sus detractores, a sus críticos, a sus héroes y, llegado el caso, a sus amigos mismos, no maltrata a la historia. Quiero con esto decir, que el escritor que en sus prólogos se presenta como un resuelto sedicioso, no se insubordina contra el trabajo en los casos en que la historia se lo impone por formidable que sea. Estudiemos el caso a fin de que lo paro-vechen los historiadores jóvenes. *Et nunc, storici, erudimini.*

Mr. Masson, allá por 1890, se propuso estudiar a Napoleón en sus relaciones con las mujeres. Publicó el volumen *Napoléon et les femmes*, «queriendo dar cuenta de las sensaciones, de los sentimientos, de los juicios de Napoleón respecto de las mujeres, me pareció muy simple y bastante fácil, después de haber indicado cómo el amor lo impresionaba moral y físicamente, investigar qué clase de hombre había sido con las mujeres de su familia...» Era un segundo volumen de *Napoléon et les femmes* del cual debía surgir el concepto de su ser sentimental. Pero para estudiar las relaciones de las personas entre sí es menester conocer a éstas, y Mr. Masson—que es un histo-

riador exigente—cayó en cuenta de que nada o casi nada se sabía de esa familia extraordinaria, o, lo que es aún peor, que lo poco que se sabía era falso, como que la historia había sido falseada en interés de ella. Nada más diferente de Mr. Masson que un pacífico erudito o que un solemne historiador. Es, antes que eso, un paladín. Ama, desde hace mucho tiempo al Emperador; pero ama sobre todo, con amor salvaje, la verdad. Pues bien, cree que la verdad ha sido en esta materia falseada y falseado también subsidiariamente el Emperador. Vengar la verdad y al Emperador ¡qué hermoso programa! Su ejecución va a llevarlo demasiado lejos; pero—ya que no Dios—la verdad lo quiere y Mr. Masson toma la cruz, que tiene la figura de una águila. Y observad que si la verdad lo quiere, el héroe, ese gran Napoleón, pasará bien malos cuartos de hora. Ved, pues, a Mr. Masson que, con una antorcha en la mano, penetra en la oscura caverna que va a tratar de iluminar.

Se propone ahora, en el curso de sus meditaciones ensanchar su plan primitivo, estudiar no solamente «las relaciones de Napoleón con su madre, sus hermanas, sus cuñadas, sus hijas y nueras adoptivas», sino con todos los miembros de su familia. Ha observado que habiendo el mismo espíritu—el espíritu corso del *clan*—presidido las relaciones del grande hombre con los suyos sería vano, quizás peligroso aislar el caso «hermanas» del caso «hermanos». Mr. Masson se inclina respetuoso ante la historia y sus decisiones.

Pero ved que después de haber publicado dos volúmenes y llevar muy avanzada la preparación del tercero, observa, cada día con mayor fuerza, que *Josefina* perturba, si me atrevo a decirlo así, su camino. Es la *revanche* de la mujer, que Mr. Masson ha pre-

tendido postergar ¡como si fuera posible postergar a las mujeres! ¡Sí, Josefina le perturba el camino! La rivalidad entre la esposa y la familia, entre los Beauharnais y los Bonapartes es lo que llena, manda y altera las relaciones. Napoleón, tan penetrado del espíritu de clan, opone con frecuencia la familia de su mujer a la suya propia. El caso es interesante. ¿Cómo no creer que la influencia de la esposa prevalece sobre la del clan? Pero no basta indi-carlo, es menester explicarlo y para ello estudiar a Josefina. Para conocerla, es indispensable investigar su pasado, las circunstancias que rodearon su matrimonio, la naturaleza de la influencia que ejercía sobre Napoleón y sus cau-sas; en una palabra, es preciso liquidar, una vez por todas, la *cuestión Josefina*. El historiador suspende su grande obra para dedicarse a esta labor convergen-te y le consagra dos años. Aparecen entonces *Josefina de Beauharnais* y *Josefina emperatriz y reina*. No tendrá más que referirse a estos volúmenes cuando, más tarde, encuentre en acción contra la familia la influencia de la se-ductora, pero astuta criolla.

Mr. Masson prosigue en seguida el curso de su trabajo sobre la familia. Pronto llega al año 1809. Josefina va a ser repudiada y pocos meses después María Luisa entrará a las Tullerías. Son esas circunstancias importantes, que no pueden ser tratadas de paso, en unas cuantas frases. Las mujeres van todavía a embarazarle el camino. El historiador suspende, una vez más, la gran serie, y endereza su investigación al divorcio y al segundo matrimonio. Nacen de allí dos nuevos volúmenes: *Josefina repudiada* y *María Luisa*. Sólo entonces puede proseguir, en los tomos V y VI la historia de la familia. Pero, con el tomo VII, llega a la gran crisis que debe producir en el cerebro del

emperador, por la vía de su corazón, la revolución de que el sistema familiar saldrá enteramente vencido. Es preciso, pues, conocer la naturaleza y la fuerza de los sentimientos nuevos que el na-cimiento del pequeño Napoleón va a hacer nacer y desarrollarse en el alma del grande. Y como semejante asunto no puede tratarse en un solo capítulo, Mr. Masson le dedica un volumen: *Napo-león y su hijo*. Y una vez más, vuelve a su obra. Los volúmenes se suceden uno en pos de otro, hasta que, súbitamente, se detienen todavía. Va a abor-dar la última faz: como lo había re-suelto desde el principio, la familia sólo tiene interés en cuanto está relacionada con el emperador y éste va a ser relegado a Santa Elena: ¿Qué harán los suyos por él? Para saberlo, fuerza es conocer antes lo que fué ese destierro. Y Mr. Masson inicia una nueva inves-tigación de la que, tras un detenido estudio de todos los antecedentes, re-sulta su *Napoleón en Santa Elena*. Sólo después, aunque absorbido durante la gran guerra por una tarea en que el patriota encuentra su satisfacción, hace el esfuerzo supremo. Y así, en 1919, aparecen los últimos tomos de *Napo-león y su familia*, 1816-1821. Corona toda la inmensa obra una «tentativa de síntesis», las páginas en que el autor plantea las conclusiones que surgen del enorme proceso.

Los diez y ocho volúmenes del ciclo de la familia, hoy ya cerrado, representan una labor delante de la cual los adver-sarios mismos de la tesis, de la obra y de su autor se inclinan con deferencia, casi con cordial simpatía.

L. M.

Grand Admiral von Tirpitz.—My Memoirs.—Nueva York. 1919.

Cuando en el mes de Noviembre de

1918, Guillermo II fugó a Holanda, y cuando estalló en Alemania una revolución, que en el primer momento se creyó efectiva, el Almirante de Tirpitz se apresuró a poner la frontera alemana entre el nuevo régimen y su preciosa persona. Pensaba quizás terminar sus días en Suiza; pero los sucesos que temía no se produjeron. La revolución no tardó en perder todo veneno y los jefes republicanos se mostraron suaves para con los dirigentes monárquicos a quienes habían reemplazado.

Tranquilizado Mr. de Tirpitz, abandonó el refugio helvético y volvió al país de sus hazañas. Por lo demás, no perdió el tiempo en Suiza. Lo ocupó en escribir un libro que acaba de publicar con el título modesto y vago de *Erinnerungen*.

Su contenido es, sin embargo, menos incoloro que su título. Los *Recuerdos* del Almirante de Tirpitz son obra de polémica y de cólera, llena de pequeñas miserias y de inmensos odios. Es la protesta del vencido, inconsolable de su derrota o, mejor dicho, del vencido que trata de consolarse esforzándose por endosar a otros los errores que ocasionaron el fracaso. Acusado, aplastado, por su conducta, el Almirante brega, protesta, niega, contra toda evidencia, sus errores. Todo el mundo se engañó, menos él. Guillermo II fué un mal emperador; Bethmann-Hollweg, un canciller imbécil; Jagow, un abominable secretario. «Solo yo, Tirpitz, ví claro». La posteridad no ratificará seguramente esta orgullosa apología. Día llegará en que los alemanes mismos se volverán coléricos—con más cólera de la que hasta ahora han gastado—contra los autores del delirio pangermanista, los verdaderos responsables de la catástrofe. Entonces se hará justicia al Almirante de Tirpitz y a su obra. Entonces su política de megalomanía

y de provocaciones a Inglaterra, aparecerá tal cual es, es decir, una de las causas principales de la lúgubre tragedia. Y los historiadores alemanes del porvenir, sinceramente deseosos de determinar las responsabilidades de todos, encontrarán en estos *Recuerdos*, recientemente aparecidos, elementos para confundir al estadista que los escribió.

Tenía una política, cierto es; pero esa política estaba llena de peligros. La política alemana oscilaba desde 1871 entre la amistad con Inglaterra y la amistad con Rusia. Los conservadores o sea los feudales prusianos y prusianizados se inclinaban a la amistad con Rusia. Se sabe que Bismarck hizo lo posible para conservar a Alemania la buena voluntad de los Czares. Esta política fué una de las causas principales de su caída. Había catequizado a su augusto amo Guillermo I, que secundaba al Canciller de fierro en su política rusófila. Se ha dicho que Guillermo I, en su lecho de muerte, recomendó a su sucesor que no rompiera jamás con el Czar. Esto es muy verosímil.

Pero, bajo el imperio de las circunstancias, Guillermo II olvidó esta recomendación. Permitió que Rusia se aliera con Francia y trató de apoyarse en Inglaterra, engañándola acerca de sus verdaderos designios.

Esta política le pareció más y más necesaria a medida que se desarrollaba el carácter *mundial* del imperio alemán. Alemania, imperio mundial, debía necesariamente excitar la desconfianza de Gran Bretaña. Era necesario vivir con ella como amigo o como enemigo. Mr. de Tirpitz hubiera deseado que Alemania se resignara a tenerla como enemiga; pero no pudo nunca convertir ni al emperador ni a los cancilleres a esta manera de ver. El pueblo alemán, su emperador y sus autoridades civiles

optaron por una política oscilante entre la mano extendida y el puño apretado, política que debía forzosamente, en opinión del Almirante, llevar al país a un desastre.

El gran almirante alemán, innecesario es decirlo, hace protestas de su amistad hacia Inglaterra. Repite, apropiándose las palabras de Bismarck: «No he tenido sino simpatías para Inglaterra y sus habitantes; pero ellos no pueden soportar que los queramos». En el hecho, los sentimientos de Mr de Tirpitz para con Inglaterra son los que lógicamente debían animar al creador de la gran flota alemana: un celo tenaz que degeneró en odio sordo una vez que Inglaterra manifestó que no estaba dispuesta a dejarse devorar.

En raros momentos de franqueza, muestra de Tirpitz el fondo de su corazón. Confiesa su horror por el liberalismo inglés y su cariño por la autocracia czarista. Los alemanes, según él, se han asimilado ya todo lo que hay de bueno en los principios occidentales. Todo su interés está en mirar hacia Rusia. El idealismo moscovita completa mucho más felizmente el carácter alemán que el liberalismo de esencia inglesa. Confesiones como esta aclaran mucho la mentalidad de Tirpitz. Su filosofía política explica su política moral.

Mr. de Tirpitz reprocha a sus adversarios que no hayan comprendido que habrían podido conquistar para Alemania la amistad de Rusia y que era de todo punto imposible una reconciliación con Gran Bretaña, desde el momento en que Alemania resolvió convertirse en potencia mundial y tener, para ese efecto, una gran armada.

Era necesario mirar la realidad de frente y construir metódicamente una flota de guerra tan considerable y tan perfeccionada que, unida a las escua-

dras rusa y japonesa, hubiera podido hacer frente a la armada británica. Mr. de Tirpitz pretende hoy que nunca acarició la esperanza de dotar a su país de una flota tan poderosa como la inglesa; pero al propio tiempo afirma que una alianza o una combinación naval de Rusia, Japón y el Imperio alemán habrían evitado la catástrofe que arrebató a Alemania su poder marítimo.

Pangermanista consecuente, de Tirpitz proclama el derecho que tuvo Alemania para hacer la política que hizo. Nadie en Alemania soñaba en 1914 con la hegemonía mundial. El objetivo único de Alemania era el de asegurarse la libertad de sus movimientos. Se han señalado más de una vez los singulares disfraces que sufren todos los conceptos y todos los vocablos al pasar por el diccionario pangermanista. Los *Recuerdos* de Mr. de Tirpitz son un monumento expresivo de esta manera de ser. Se atreve a decir que su política, esa política que ante todo trataba de suplantar a Inglaterra, era una política de emancipación: «Estimo hoy todavía—escribe—que debemos tentar la experiencia de levantarnos por medio de la construcción de una flota, hasta alcanzar la verdadera libertad política mundial. Durante las décadas que seguirán a la guerra, el pueblo alemán podrá apreciar lo que cuesta estar sometido al capricho de los anglosajones».

El error alemán consistió, según el Almirante, en comenzar demasiado tarde la construcción de la flota alemana y en no llevarla a cabo con rapidez bastante para impedir que Inglaterra abriera los ojos, se preparara, concertara alianzas y terminara, finalmente, por aislar a la potencia alemana, cuya pérdida había jurado. Mr. de Tirpitz profesa naturalmente el dogma del aís-

lamiento. Los grandes responsables de la guerra fueron los gobernantes *aisladores* de Londres, París y Petrograd, que encontraron instrumentos y cómplices en Potsdam y Berlín, entre altos dignatarios y funcionarios alemanes, que habrían debido, por el contrario, hacer fracasar el plan enemigo, que secundaron con rara imbecilidad. Se decía con razón, fuera de Alemania, que el block alemán no era tan sólido como aparentaba, que la unión sagrada no era perfecta, que la unidad del mando era más ficticia que real; pero jamás se sospechó, antes del desastre, que existiera semejante anarquía entre las autoridades alemanas. A juzgar por los *Recuerdos* del jefe de la marina, las luchas y los odios entre militares y civiles eran tan grandes que, la verdad, lo que asombra es que Alemania haya podido sostenerse y resistir durante tan largo tiempo.

Se creía aún en el extranjero que reinaba la mejor armonía entre Guillermo II y su Ministro de Marina. Hoy el Ministro da a conocer sus verdaderas relaciones con el soberano, que eran muy otras de las que se pensaba.

Desde luego, Mr. de Tirpitz hace recaer en Guillermo II el entusiasmo por la gran flota alemana y la manía de acrecentarla que concluyeron por provocar la guerra. Si se cree a Mr. de Tirpitz, el fué mucho menos emprendedor y audaz. ¿Cómo conciliar esta afirmación suya con la que hizo precedentemente de que él había aconsejado apresurar las construcciones navales antes de que Inglaterra se percata de ello? El sistema de defensa de Tirpitz, pues en sus *Recuerdos* trata tan solo de defenderse de los ataques de sus adversarios, parece ser éste: «Fuí partidario de la gran flota mientras me creí bastante poderoso para hacer

triumfar mis ideas en materia de política general. Me hice escéptico, me sentí inquieto acerca de los resultados de nuestra política naval cuando ví los principios a que obedecían el emperador y la *Wilhelmstrasse*». Los *Recuerdos* de Tirpitz están llenos de malicias semejantes. En todo lo que escribe existe el *arrière pensée* de inculcar al lector la convicción de que el Ministro de Marina alemán era un grande hombre de estado; el único hombre de estado del imperio y de que todos los males que sobrevinieron proceden de no haber seguido sus consejos.

Como Guillermo II no siguió esos consejos, Tirpitz se venga de él tratándolo de versátil, de incoherente, de incapaz, de presuntuoso. Dice que era difícil de contentar, que estaba siempre listo para exaltar las hazañas de los extranjeros y para denigrar lo que se hacía en Alemania. Cuando volvía de un viaje, se volvía loco por ensayar las novedades de que había sido testigo. En ocasiones repetidas tuvo dificultades con el Almirante. Mr. de Tirpitz no le perdona que en una ocasión lo tratara de espíritu rutinero. Durante la guerra, Guillermo II prescindió de los consejos del Almirante. Obró como si de Tirpitz no hubiera existido. No lo citó jamás a los consejos de guerra. Resolvió, con prescindencia de él, todas las operaciones de mar y tierra. Nació por esto en Tirpitz un vivo despecho. Hoy habla de esa prescindencia y dice que todo habría andado mejor si se le hubiera escuchado.

Guillermo II, desprovisto de voluntad propia, influenciable hasta el exceso, soberanamente incapaz, no era más que figurón, por lo mismo un factor de escasa importancia. Pero no es posible tratar con la misma indulgencia a los políticos de la Cancillería.

Son éstos los grandes culpables. Sin duda alguna el Reichstag tiene alguna responsabilidad en la catástrofe por su manía de negar los créditos necesarios para la construcción de la gran flota; pero el Reichstag estaba compuesto de demócratas que procediendo en esa forma, hacían lo que de ellos lógicamente debía aguardarse. Su conducta era simplemente odiosa. Pero, en cambio, la de un Bethmann-Hollweg o de un Jagow era criminal.

¿Y por qué criminal? Porque era la contraria de la política preconizada por de Tirpitz, porque conciliaba con Inglaterra cuando el Almirante creía que debía exasperarse a esa nación. Mr de Tirpitz, rusófilo convencido, veía con muy malos ojos a la Cancillería tratando de favorecer los proyectos de Austria Hungría contra los eslavos. Juzga con la mayor severidad la conducta terca y orgullosa que Mr. Bethmann-Hollweg y el Conde Berchtold usaron con los serbios en el ultimátum que provocó el conflicto. Estima que la respuesta del gobierno de Belgrado era aceptable para el de Viena, ya que dejaba el campo abierto para ulteriores negociaciones. Bethmann y Berchtold no debieron vacilar en proseguir la negociación. Por su intransigencia y su arrogancia asumieron una pesada responsabilidad. Toda esta parte de la requisitoria de Tirpitz es muy razonable. Tirpitz admite que Alemania y Austria se concertaron para concluir con los serbios. Esta confesión de un hombre bien informado es digna de recordarse.

Pero ¿por qué razón los diplomáticos de *Wilhelmstrasse* procedían con tamaña imprudencia? Por qué no conocían a Inglaterra, por qué Mr. Bethmann, con su falta de instinto político, creía ¡pobre hombre! que la Entente permitiría a Austria aplastar a Serbia.

Se creía en *Wilhelmstrasse* en la localización del conflicto. Apenas las tropas austriacas entraran en Belgrado, capitularían los serbios. Ni Rusia, ni Francia, ni Inglaterra intervendrían. Se contaba, además, no sólo con la falta de preparación militar de Inglaterra, sino con su desinterés absoluto por todos los sucesos que podían producirse en el continente. Mr. de Tirpitz, que no odia menos a Mr. de Jagow que a Mr. de Bethmann-Hollweg, recuerda a este respecto algo bien curioso... siempre que sea exacto. Mr. de Jagow habría dicho, durante la crisis de Julio de 1914, que convenía debilitar aún más el espíritu belicoso, tan débilmente belicoso, de Inglaterra, amenazándola con la ocupación de Holanda en el caso de hostilidad. Si se piensa que Inglaterra ha descendido a la arena para socorrer a Bélgica invadida, calcúlese cuál habría sido el efecto de la amenaza, verdaderamente inverosímil, de Mr. de Jagow. Pero el autor de los *Recuerdos* es tan poco sincero cuando habla de sus adversarios, que la prudencia aconseja esperar la confirmación de la opinión que atribuye a Mr. de Jagow, antes de cargarla a cuenta de éste. Con su manía de atacar y de insinuar y esparcir perfidias Mr. de Tirpitz lanza a menudo acusaciones de que es necesario desconfiar.

Así, pretende que Teodoro Roosevelt le dijo, en el curso de una conversación privada: «Debíais apoderaros de Holanda». Roosevelt no vive ya y no puede desmentir las palabras que se le atribuyen, que parecerán apócrifas a todas las personas familiarizadas con el pensamiento de este estadista. Se llega a pensar que Mr. de Tirpitz, al atribuirle esa frase, quiso vengarse de uno de los americanos, que durante la guerra, manifestaron a Alemania una animosidad tan cordial como justificada.

Por otra parte ¿el gran Almirante alemán no merece el reproche que él dirige a Mr. de Bethmann y a Mr. de Jagow? ¿Acaso el mismo no creyó en la neutralidad a todo trance de los Estados Unidos, de la propia manera que la Cancillería creyó en el desinterés de Inglaterra? Mr. de Tirpitz se defiende ardorosamente de este cargo.

Declina toda responsabilidad en cuanto a la guerra submarina en las condiciones y en el momento en que se inició. Fué demasiado tarde. ¿Y por qué tan tarde? Siempre por la funesta influencia de Mr. de Bethmann-Hollweg que vacilaba en servirse en contra de Inglaterra de este temible arma. Si la campaña se hubiera comenzado antes, desde el comienzo, como él lo quería, otro habría sido el desenlace de la guerra mundial. En 1914 la Entente estaba desarmada contra los submarinos alemanes y en 1917 había encontrado medios de resistencia eficaces. La guerra submarina se decretó pues demasiado tarde. Fué, además, hecha con suma flojedad. Y hasta el último momento, Mr. de Bethmann-Hollweg se manifestó cuidadoso de velar por los intereses británicos. En el fondo, el Almirante acusa al Canciller, en las páginas rencorosas que le consagra, de haber hecho traición a su patria.

La guerra submarina estaba, por lo demás, justificada, según de Tirpitz por las infracciones inglesas y americanas a las leyes de la guerra. Dice en su libro que el torpedo que hirió al *Lusitania* no habría hecho tanto daño si los costados de esta nave no hubieran estado repletos de municiones. No retracta una palabra de lo que dijo durante la guerra. Los hechos nada le han enseñado. Su política era la única razonable. A pesar del mundo de enemigos que se coligaron contra el Imperio alemán, esa política le habría dado la

victoria si Guillermo II y su Canciller no hubieran hecho todo lo posible para impedirla.

Hoy día la partida está perdida, irremisiblemente perdida y Mr. de Tirpitz exhala su despecho y su desesperación acusando a todo el mundo. Si los jefes alemanes desplegaron en toda ocasión una incurable incapacidad, una lamentable imbecilidad, el pueblo alemán se distinguió por su falta total de patriotismo. De Tirpitz elogia a los franceses, aun a los ingleses, a quienes detesta. Esos pueblos mostraron de lo que son capaces las colectividades que tienen una tradición nacional, un sentimiento nacional, Alemania, por el contrario, se manifestó incapaz de resistir a la adversidad.

No solamente el pueblo alemán no comprendió la importancia del mar, sino que también dejó pasar el momento decisivo que se le presentaba para elevarse al rango de potencia mundial. Mr. de Tirpitz constata que todo el mundo desprecia a los alemanes y el mismo no oculta su menoscenso por un pueblo que fué incapaz de sostener hasta el fin la política del pangermanismo. La revolución y la democracia consumarán su ruina. Su libro es una oración fúnebre.

Me apresuro a añadir que se haría mal si se consideraran como juicios históricos definitivos los acentos doleridos de un hombre desengañado en sus esperanzas y herido, y muy justamente herido, en su vanidoso orgullo.

M. MURET.

José Ignacio Vives Solar.—*Rapa Nui*.—Cuentos Pascuenses.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria. Estado, 63.—1920.—8.^o; xv pps. con un Prólogo de Omer Emeth; 118 de texto.

Podría resumirse en un rasgo gene-

ral y único (no ciertamente exacto, pero sí muy comprensivo) cual es la característica imaginativa y esencial de los habitantes pascuenses; y ese rasgo sería la creación fantástica y exótica, profundamente poética, encerrada en los límites de una religiosidad admirable por la sencillez y el subjetivismo. Porque poseyendo de natural, y en grado sumo, el sentimiento de la vida futura, saben descubrirla y dignificarla con tal fantasía y exotismo, con tal religiosidad y encanto, que aquellas imaginaciones desbocadas han necesitado de expansiones para perpetuarlas en hermosas leyendas en que puede percibirse la psicología del pascuense y el estado de alma que de continuo le anima. Es un estado de pesimismo, de rudo pesimismo, que ora manifiesta su amargura en la tristeza o en la melancolía; ora es también de un optimismo siempre sugestivo, incapaz de combinarse con los impulsos naturales. En todo caso, la leyenda conserva su dulzura, y esa es una dulzura que naturalmente fluye de la misma candorosidad pascuense; el mismo indígena se encarga de darla aún cuando el cuadro no se preste a ello. Pero esa candorosidad lleva envuelta la ironía, grotesca ironía, que revienta en una brutal carcajada. En suma, el alma pascuense, voluptuosa y caldeada de pereza, colorista e imaginativa, poética e irónica, está ya aquí esbozada en las leyendas o por lo menos adivínase sus líneas generales. En su afán de realizarla, Vives Solar escribe las leyendas en un estilo vigoroso, comunica su impresión siempre entusiasta, y los personajes adquieren movimiento. Sabe comprender la complejidad de esa alma y sabe sentirla, pero el choque es demasiado rudo para interpretarla. Son dos ambientes distintos, y esta carencia de relieve para hacer destacar situaciones, para manejar

el corazón del salvaje, para retratarlo vivamente, si no es un defecto, es consecuencia de la diferencia de civilizaciones. Nadie logró hacerlo mejor tampoco desde el punto de vista del Arte.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

José Toribio Medina.—*Ensayo de una Bibliografía Extranjera de Santos y Venerables Americanos.*—Santiago de Chile.—Imprenta Elzeviriana.—1919.—4°; x+212 pps.

El hecho es bastante singular: mientras Medina, como lo recordaba en otra ocasión, se ha propuesto no escribir más y cerrar ya en definitiva con su libro sobre Magallanes, su labor medinesca, (por qué no habremos de emplear tal nombre, así como se habla de la obra galdosiana y de la producción sorollana) siendo acaso más propio para ello, por ajustarse a una norma tradicional, la publicación de sus salídimas memorias, a mí, pese a todas las confidencias, me ha dado fiebre por ocuparme del hombre y de la obra; y si no escribiera yo tantas otras cosas y si no distrajera tanto mi actividad en otros asuntos, habría salido ya con una serie de estudios capaces de formar concepto del alcance, que en este país de tan escasa tradición literaria, representa el magnífico esfuerzo de la obra de Medina. Mientras llega ese día, y para satisfacer por el momento mi capricho, me ocuparé de algunos de sus últimos libros. La *Bibliografía Extranjera de Santos y Venerables Americanos*, es libro que satisface la curiosidad erudita; ahí puede buscarse, como en ninguna otra parte, la fuente de donde ha salido la religiosidad colonial, la materia virgen con que el tiempo y el ambiente, formó de América un pueblo fanático de sus creencias. Y eso lo vemos a través de libros escritos en latín,

otros en italiano, en francés y en inglés y aún en alemán. Es como si dijéramos la representación de un gran cuadro nuestro, visto fuera del sitio donde se le construyó, y por lo mismo más fácil de excitar la atención. Porque no otra cosa es en el fondo este libro de Medina, que para componerlo ha necesitado del transcurso de varios lustros en espera de un nuevo dato, de una nueva y árida investigación y de una búsqueda muchas veces ingrata. Y así resulta en parte incompleto como el mismo Medina lo reconoce con alguna honda melancolía. Pero ya en la Biblioteca Hispanoamericana, Medina había dado muestras de lo que sería este su libro; allí citaba de paso muchísimas de las obras que colaciona aquí y allí se refería a una publicación futura que, indudablemente, no puede ser otra que ésta. Más que otra cosa, yo veo en el libro de Medina un apéndice a las Historias de las Inquisiciones americanas, es decir, un aporte más y fundamental para el estudio definitivo de los caracteres religiosos de la colonia en América. De los veintidós santos y venerables de que trata Medina en su *Bibliografía*, suministra breves y sustanciosas notas biográficas, algunas de ellas por primera vez escritas de un modo definitivo. Ciertamente que estas biografías y la erudición derrochada prodigamente en la bibliografía misma, constituyen la solidez de la obra.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

Julio Vicuña Cifuentes.—*Discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades.*—Santiago de Chile. —Sociedad Imprenta y Litografía Universo.—1919.—4.^o; 34 pps.

Base fundamental de este bello y hermoso discurso de Julio Vicuña Cifuen-

tes, en cuyo estilo vive y se dilata su alma, es el estudio hondo y comprensivo de los elementos, dispares y complejos, que constituyen las narraciones en prosa de la literatura popular chilena. Es decir, en otros términos, es el análisis, fino y sagaz, de las características de esa literatura en la tradición, en la leyenda, en el caso y en el chascarrío, «que completan en cierta manera el cuadro de la producción intelectual de nuestro pueblo, en sus aspectos más interesantes». El asunto es nuevo y novedoso y está tratado con magnífico conocimiento del tema; pero para entrar en él, para dominarlo en todas sus partes, Vicuña Cifuentes ha necesitado deslindar conceptos y definir significados. Lo ha conseguido; pero me parece, con todo, que al hablar de la tradición y la leyenda, y al quererla definir, la suya no es de las más nuevas y científicas. Acaso podría oponérsele el concepto de Van Gennep, de Langlois y Seignobos, de Berger, de Hatzfeld y Darmester, de Berthelot y del mismo Letelier. Pero si bien esas opiniones están en discordancia con la de Vicuña Cifuentes, al considerar en sí mismas el significado absoluto y universal de la leyenda y de la tradición, es evidente, por otra parte, que al localizar su acepción, al estrecharla a los límites de un país para identificarla con la mentalidad de un pueblo, como el de Chile, «que advierte—en ciertos casos—cierta diferencia específica entre leyenda y tradición», Vicuña Cifuentes procede bien y de acuerdo con un criterio nacional que debe presidir en primer lugar, investigaciones de este género. Esa salvedad no la hizo Vicuña Cifuentes, pero se la adivina y se la comprende. Y sin reparar en este accidente que bien poco vale, pero que conviene en todo caso precisar, es triste tener que confesar la carencia de tra-

diciones genuinas en nuestra literatura popular. «La superabundancia y extremada difusión libreca y periodística de la historia patria, explican la escasez de tradiciones en nuestro pueblo», escribe Vicuña Cifuentes, buscando el origen de esta pobreza franciscana; y para comprobarla sólo transcribe dos, la tradición de la fundación de La Serena y aquella otra siniestra de la Quintrala relacionada con el Señor de Mayo. A la verdad, que es harto poco, y no es del caso tampoco aquí acusar de negligencia a quien como Vicuña Cifuentes debe considerarse como nuestra primera autoridad en materias folklóricas. Es cierto, por otra parte, que en oposición a esta precaria abundancia de tradiciones, se opone la riqueza varia y múltiple, lozana y fresca, de la leyenda; y apenas si hay lugar alguno del país donde la fantasía popular no haya creado una leyenda y forjado un candoroso comentario, siempre relacionado con un mito. Tal profusión de leyendas, que desde luego supone en sus creadores una fantasía impresionable, lleva a Vicuña Cifuentes a una exacta conclusión: la de reindiviar para nuestro pueblo una imaginación intensa y poderosa. Es esa acusación harto vulgar y repetida a modo de axioma por propios y extraños, cuando de verdad es una de las formas típicas de nuestra idiosincrasia, la de una imaginación no desbocada, armónica y mesurada y ocasionada a producir admirables creaciones artísticas. «Poséela en dosis no menor que otros países alabados por la riqueza de su fantasía, escribe Vicuña Cifuentes al llegar a este punto; sólo que sus creaciones, como las que corren en otros pueblos de América, no han tenido la suerte de interesar sino a muy pocos investigadores—con la honrosa excepción del Brasil, donde las cosas han pa-

sado de muy diverso modo,—ni han logrado insinuarse hasta ahora, en el ánimo de nuestros poetas y novelistas, que son los llamados a aprovecharlas». Hacia esta necesidad imperiosa de aprovechar los materiales folklóricos dentro de los límites de la novela y de la poesía, para llegar a poseer una novela y poesía, esencialmente nuestra, arrancada del alma popular, he llamado la atención en otra parte e insinuado los medios de llegar a realizarla haciendo resaltar aquella nuestra característica imaginativa. Donde se resiente esa imaginación creadora es en el cuento, donde la inventiva criolla no ha producido nada original, pero efecto también común a todos los demás países. «No podemos decir, pues, que en nuestra literatura popular haya cuentos chilenos, sino versiones más o menos alteradas de las que corren en todos los países cultos». En resumen, y para concluir, fuerza es reconocer, que en otras manifestaciones de esa literatura, como en el *caso*, que tiene siempre intención docente y como en el *chascarrero*, que lleva envuelta la picardía y la malicia zumbona, palpita aún un vigoroso impulso imaginativo que ánima y da relieve a las expansiones del alma popular. Lo demás del discurso de Vicuña Cifuentes es una maravilla de fina erudición, de vasta doctrina, de admirable precisión y de fuerza en el pensar; pero confieso aquí mi flaqueza... Prefiero, no al docto que surge de estas líneas, sino al artista, al magnífico artista que cuando retrata a Valdés Vergara, su antecesor en la Facultad, lo hace revivir con la fuerza de su prosa tal cual era, y le elabora una escultura que es su estatua modelada por un gran orfebre; prefiero al bíblico narrador de las tradiciones y leyendas, de los casos y chascarrillos populares que me recuerda a Valor de Courtrant, ese

enorme y sublime artista que escribiera los *Cuentos del Norte*, de Holanda, de Noruega, de Dinamarca y Escandinavia. ¡Fatal entusiasmo éste que me hace admirar más al artista que al docto erudito!...

Apremiado por el espacio, apenas si puedo hablar del discurso de Ducoing que acompaña a este. Baste decir, con todo, que allí se revela un hombre de extensa doctrina artística y literaria, y que el mayor mérito de su discurso es la claridad y la precisión de sus conceptos estéticos.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

Ernesto de la Cruz. — *Epistolario de O'Higgins*. — Capitán General y Director Supremo de Chile, Gran Mariscal del Perú y Brigadier de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — 1823-1842. — Tomo II. — Santiago de Chile. — Imprenta Universitaria. — 1919. — 4.^o; 331 pps.

La publicación del segundo tomo del *Epistolario de O'Higgins*, cuyo primer volumen apareciera en 1917, viene a completar la medida exacta de la trayectoria soberbia descrita por la vida del Héroe. Es una curva magnífica que ostenta las más varias situaciones y los más vivos relieves; comienza a surgir de un punzante y agudo sufrimiento moral, que le hace fuerte y abnegado; asciende a la más excelsa de las grandezas en donde culmina la obra ya viciada por el vahío aletargante de la florescencia de esa misma grandiosidad, para declinar, dulce y tranquilamente, en el ensueño y la visión de aquellos días de gloria. No faltan, en ese cuadro, a la hora de la caída, cuando se ha perdido la magnificencia de otrora, los extorcismos de la rabia, los gestos desenfrenados de furor, las pasiones avivadas al impulso del dictorio enemigo,

la ofuscación y el dolor, el desengaño y la amargura que se agitan en el corazón del Héroe con la ruda violencia del hombre que ve esfumarse «entre las brumas del pálido horizonte, el humo de la pólvora y los colores de nuestra bandera». El tiempo va a curar, sin embargo, esas heridas; y el ostracismo, cuando ya está viejo, en una venerable ancianidad, le va a dar la íntima satisfacción de su deber cumplido. De la Cruz, ha procedido, en este como en el anterior volumen, poseído de un peregrino entusiasmo juvenil que lo ha hecho penetrar agudamente en el alma de su personaje para vislumbrarla con toda la vastísima amplitud del hombre enamorado de una figura gigantesca. Ha llegado a su fondo y sentido en ella las palpitaciones de su vida; de la Cruz podría decirse que ha reconstituido psicológicamente, al través de cientos de cartas, la historia natural del espíritu de O'Higgins. Se comprende la enorme vastedad de la tarea, y el esfuerzo de reflexión de ella, porque, ciertamente, no sólo ha requerido el estudio exclusivo de esa vidas sino de todas aquellas que se mueven a su lado, de todas aquellas otras vida, que comparten su carrera, larga y extensa, en situaciones ambientes también complejas y heterogéneas. Y el resultado de esa paciente labor de comprensión, aparece sintetizada en páginas vigorosas de colorido, ardientes y vibrantes de pasión, contenida dentro de la prudentísima medida del historiador; estereotipada, por decirlo así, en retratos de firmes y robustas pinceladas, en siluetas bosquejadas con un sólo rasgo de pluma y caracterizadas con una sola frase, y en juicios—joh! los juicios de la Cruz!—énnergicos, rotundos, decisivos y bruñidos acaso por su fantasía de poeta. Aquí, en esto de los juicios, su imaginación mucha

vezes le traiciona, y, si es un defecto, en cambio, da el mérito artístico a su obra. En este tomo segundo de este libro capital de la Cruz, las ciento setenta y siete cartas de O'Higgins (en el primero fueron ciento setenta y dos, siendo en total trescientas cuarenta y nueve) servirán oportunamente para estudiar en todas sus reconditeces la psicología íntima del Héroe; para comprender su visión, nunca muy exacta, de la política y las incesantes variaciones de su espíritu desde 1823 hasta 1842. Las variaciones de su criterio fijan y determinan también el alcance de sus pasiones, de sus odios y de sus grandes efusiones. Ellas, esas grandes efusiones, dictan a la vez los arranques dolorosos de su alma que se traducen en expresiones de bondad y de confianza en sí mismo. Tienen todo el sabor, como diría Zola, de las verdaderas confesiones que se hacen en las horas de amargura, quizás porque son un grito de dolor personal. Para escribirlas sólo hay un gran maestro; el co-

razón serenado de las altivas pasiones y la tranquilidad del alma, fuerte en la amargura y noble en los instantes de la misma desesperación. Eso fué lo que permitió decir a Sainte-Beuve, estudiando las memorias de Napoleón, estas palabras, que pueden aplicarse al estado de alma de O'Higgins entonces: «Toda alma fuerte y grande, en los momentos en que se anima, es dueña de la palabra, y sería muy raro que no fuera así. Un pensamiento firme y vivo lleva consigo necesariamente su expresión. Las naturalezas más sencillas de la gente del pueblo, en sus momentos de pasión, lo prueban muy de sobra; tienen la palabra exacta y a veces la frase única. El alma fuerte que estuviera siempre en el estado de excitación en que están algunas veces las almas sencillas, debe tener un lenguaje comunmente claro y a veces colorido». El caso es el mismo.

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

INDICE DEL TOMO IX

PÁGS.

Romualdo Silva Cortés. —Política Internacional Sudamericana. Chile-Argentina. Bolivia	5
Ricardo Dávila Silva. —Los orígenes de la familia en la Sociología de don Valentín Letelier	12
Julio Vicuña Cifuentes. —Recuerdos santiaguinos	26
Juan Frumusan. —El deber y la posibilidad de rejuvenecer nuestro organismo	27
Epistolario. —(Cartas de don Domingo Santa María y de don Miguel Luis Amunátegui)	38
Knut Hamsun. —En los témpanos de Terranova	47
Alfredo Arvelo. —San Francisco de Asís	55
Manuel Blanco Cuartín. —Cartas a don Zorobabel Rodríguez sobre chilenismos (Conclusión)	56
José A. Silva. —María Bashkirtsheff	69
Notas y Documentos. —(R. V., La pequeña propiedad y la producción agrícola.— Eliodoro Astorquiza , El Diccionario de Chilenismos de don Manuel A. Román.—El Presidente Errázuriz Zañartu juzgado por el diplomático boliviano don Rafael Bustillo.—P. N. P., Una manifestación de la inteligencia de las abejas.— Hermán Echeverría , Balance de la labor de la Cámara de Diputados en su último período de sesiones ordinarias.— Mario Guiral , Alza de salarios y carestía de vida.— Guillermo Subercaseaux , El problema del regadío desde el punto de vista social y nacional.—O. H. E., ¡Guerra al gobierno!— Alberto Mackenna Subercaseaux , Necesidad de una ley municipal de excepción para la ciudad de Santiago.—Una poesía inédita de don Ricardo Palma).	75
Bibliografía. — Alberto Cruchaga , Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores.— Pedro Dávalos Lissón , La Primera Centuria.— Seymour and Frary , How the world	

votes. —Le Chili germanophile.— F. Contreras , Le Chili et la France.— José Toribio Medina , Las Medallas Coloniales Hispanoamericanas	106
Domingo Santa María. —La campaña presidencial de 1881	113
A. Mauret Caamaño. —El rezo de los pobres	132
Juan Luis Espejo. —Discordias coloniales. Las familias de Larraínes	134
Dr. Juan Frumusan. —El deber y la posibilidad de rejuvenecer nuestro organismo (Conclusión)	149
Epistolario. —Cartas de don Antonio Varas y don Rafael Soto mayor	161
José A. Silva. —María Bashkirtsheff (Conclusión)	165
Amado Nervo. —Siempre.—Todavía no	171
Miguel Luis Amunátegui Reyes. —La última edición de la «Gramática de la Lengua Castellana» por la Real Academia Española	173
A. Maurois. —La conversión del soldado Brommit	178
Paul S. Reinsch. —El gobierno parlamentario en Chile	184
Notas y Documentos. —(Augusto Orrego Luco , El combate de Iquique.—X., El fracaso del Estado como industrial en los Estados Unidos.— Alejandro Silva de la Fuente , Los partidos políticos. Organismos de Gobierno.—El juego de Bolsa y los demás.— Francisco A. Encina , Nuestra situación agraria.— L. S. Rowe , El segundo Congreso Financiero Panamericano.— G. M. G. , Cómo se administraba justicia hace un siglo.— X. Y. Z. Una reforma interesante y digna de imitarse de los reglamentos parlamentarios españoles)	198
Bibliografía. — Raphael Georges Lévy , La vie chére. Causes et remédies.— Ismael Valdés Valdés , Cartas sobre el problema de la infancia.— Lysis , Demain, profession de foi de la démocratie nouvelle.— N. Alonso Cortés , Zorrilla, su vida y sus obras	220
Emilio Rodríguez Mendoza. —La guerra y la América	225
José Enrique Rodó. —Soneto	250
Ricardo Dávila Silva. —La familia y la propiedad en la Sociología de don Valentín Letelier (Continuación)	251
Enrique Molina. —De Valparaíso a Colón	268
Manuel Gutiérrez N. —La Mañana de San Juan	292
Epistolario. —(Cartas de don Pedro Godoy, don Manuel Montt y don Federico Errázuriz Zañartu)	297
Paul S. Reinsch. —El gobierno parlamentario en Chile (Continuación)	311
Notas y Documentos. — Alejandro Fuenzalida G. , El Doctor Francisco P. Moreno.— Alejandro Silva de la Fuente , El desgobierno y la crisis de los partidos.—Esterilidad legislativa. Malos métodos y elocuencia excesiva.—La opinión de don An-	

tonio de Valbuena sobre la literatura hispanoamericana.—X., Simón González.....	314
Bibliografía. — Daniel Martner y Pascual Venturino , Tarapacá.	
— Daniel F. O'Leary , Cartas de Sucre al Libertador — Adolfo Ortúzar , Cuestiones americanas. Chile-Perú. 1819-1919.— Roberto Levillier , El licenciado Matienzo.— José Toribio Medina , Las monedas obsidionales hispanoamericanas.— B. Oliva Lara , De la posesión de los bienes raíces y de los derechos reales constituidos en ellos.— N. Fosin , La revolución rusa.— Rafael Barrett , Moralidades actuales.— Joaquín Costa , Recopilación de José García Mercadal.— Miguel Antonio Caro , Páginas de crítica.— Williams Spencer Robertson , Francisco Miranda y la revolución de la América Española.— José Manuel Pérez Sarmiento , El proceso de Nariño.....	328
Ricardo Salas Edwards .—La futura acción política de la mujer.....	337
Benito Pérez Galdós .—Cuadros de la guerra con Chile (Suicidio de Pareja).—Captura de la Covadonga.—Combate de Calderilla.—Bloqueo de Valparaíso.—Combate de Abtao.—Bombardeo de Valparaíso).....	352
Alcibiades Roldán .—Un manuscrito inédito de don Valentín Letelier.....	367
Valentín Letelier .—Ciencia política.....	369
Gabriel E. Muñoz .—En el cementerio	378
Ricardo Dávila Silva .—El origen de la propiedad en la Sociología de don Valentín Letelier	379
Paul S. Reinsch .—El gobierno parlamentario en Chile (Conclusión).	401
Notas y Documentos .— Z. , Las inclusiones en la convocatoria.— H. C. , Estudios en torno al Buscón de Quevedo.— V. A. , La más poderosa máquina de vapor del mundo.— H. K. , La sociedad literaria de 1842.— X. , Tres sistemas financieros: billetes, impuestos y empréstitos	418
Bibliografía. — Enrique Ponce , Flores de Espino.— Arthur Thompson , The conspiracy against Mexico.— Max Uhle , Los aborígenes de Tacna y Arica.— Jorge Schneider , Potencia económica y potencia militar.— José Toribio Medina , Bartolomé Ruiz de Andrade.— Aliro Carrasco , Letras hispanoamericanas.— Carlos Octavio Bunge , Estudios filosóficos.— Daniel Florencio O'Leary , Junín y Ayacucho.— Aura , Mi patria.— Paul Deschanel , La France victorieuse.— Joseph Reinach , Les cinq sources de la victoire.— Francisco Contreras , La varillita de virtud.— Gustave Simon , Histoire d'une collaboration.— Ángel Custodio Espejo , Cuentos y fantasías.— Marcelle Auclair , Transparence.....	434
Enrique Mac-Iver .—La oratoria forense en Chile	449

Beltrán Mathieu. —La neutralidad de Chile durante la guerra europea	486
Guillermo Muñoz Medina. —La zarzuela española	514
Manuel J. Othon. —Envío	519
José Montero. —Pereda y Galdós	519
Alfonso Preciado. —La generación espontánea	527
Notas y Documentos. — Osgood Hardy , Alianzas Sudamericanas.— J. Boonen Rivera , El general don Emilio Körner.	526
Bibliografía. — Santiago Marín Vicuña , La industria del cobre en Chile.— Armando Donoso , La senda clara.— Georges Palante , Du nouveau en politique. Des problèmes nouveaux, des partis nouveaux, des hommes nouveaux.— Darío Cavada C. , Ultima jornada.— Fredéric Masson , Napoléon et sa famille.— Grand Admiral von Tirpitz , Mis memorias.— José Ignacio Vives Solar , Rapa Nui.— José Toribio Medina , Ensayo de una bibliografía extranjera de santos y venerables americanos.— Julio Vicuña Cifuentes , Discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.— Ernesto de la Cruz , Epistolario de O'Higgins	538

